

Kairós

Revista de temas sociales



Año 29. N° 55. Julio de 2025

URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Luís

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 29. N  55. Julio de 2025

 NDICE

Fotograf�as de tapa y separadores: Mar�a Fernanda Pamp�n	3
Mestizaje e indianismo en el debate actual de la identidad boliviana: H. C. F. Mansilla	5
Entre la “pele�ta” y el “no queda otra”. Reflexiones en torno a masculinidades, violencia y riesgo. Ana Clara D’Ovidio; Paula Tilbe	23
La extrema derecha neoliberal y autoritaria en la Argentina de Milei: Hern�n Fair	45
Investigar con ni�xs en C�rcova: una lectura situada, sentida y parcial: Florencia Gastaminza; Luna Vitale Becerra; Roc�o Fatyass; Valeria Llobet	63
Neoextractivismos, movimientos sociales y la lucha por el agua. Agua y vida en tiempos de extractivismos: Lelis Jofr�; Leonardo Drazic; Alicia Naveda	85
Dise�o, forma y teor�a social en clave regional: di�logos en torno a la funci�n social del dise�o: Silvina Amalia Herrera	104
Educaci�n sexual integral en clave transformadora: reflexiones sobre su inclusi�n en las facultades de derecho: Dolores del Valle Calliero	121

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 29. N  55. Julio de 2025

Fotograf as de tapa y separadores: Mar a Fernanda Pamp n

Doctora en Literatura y Licenciada en Letras por la Universidad de Buenos Aires. Fue becaria doctoral e investigadora postdoctoral del CONICET en el Instituto de Literatura Hispanoamericana (UBA) donde tambi n se desempe a en el  rea de Publicaciones. Public  la antolog a de Jos  Mart  Poemas selectos, el volumen de ensayos junto a Julio Ramos Mart : Modernidad y latinoamericanismo de  ngel Rama y compil  el libro Literaturas caribe as: Debates, reescrituras y tradiciones con Guadalupe Silva. Public  art culos sobre literatura latinoamericana y caribe a en revistas especializadas y vol menes colectivos. Como editora dirige, entre otras, las colecciones Archipi lago Caribe y co-dirige Narrativas al Sur del R o Bravo en Corregidor.

Directora de Producci n Editorial de CLACSO

Contacto: fpampin@clacso.edu.ar

Instagram: @mariafernandapampin

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Luís

Año 29. N° 55. Julio de 2025

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Luís

Año 29. N° 55. Julio de 2025



Mestizaje e indianismo en el debate actual de la identidad boliviana

H. C. F. Mansilla¹

Recibido: 10/02/2025

Aceptado: 09/03/2025

Resumen

Las teorías del indianismo son importantes para comprender el debate actual en torno a la identidad boliviana, que siempre fue precaria. Estas concepciones están en contra del mestizaje porque suponen que este último es una forma de colonialismo interno. La sociedad boliviana en su totalidad se halla, sin embargo, en un proceso acelerado de modernización, que hace inevitable las más variadas formas de mestizaje. En el plano cultural el indianismo **se revela como una ideología conservadora**.

Palabras clave: Bolivia, colonialismo, Fausto Reinaga, identidad, indianismo, mestizaje, Silvia Rivera Cusicanqui

Indianism and Mestizaje in the Actual Debate on Bolivian Identity

Abstract

The theories on Indianism are important in order to understand the actual debate on the Bolivian identity, which has always been precarious. These conceptions do not accept mestizaje because they suppose that it is a disguised form of internal colonialism. The whole of Bolivian society is engaged, however, in an accelerated modernization process, which favours many forms of mestizaje. In the cultural level Indianism reveals itself as a conservative ideology.

Key words: Bolivia, colonialism, Fausto Reinaga, identity, Indianism, mestizaje, Silvia Rivera Cusicanqui

La temática de la identidad nacional

Como en numerosos países del Tercer Mundo, en Bolivia el tema de la identidad colectiva está signado por la existencia de varios conflictos trabados entre sí:

- (1) La polémica entre la preservación de lo tradicional y ancestral, por un lado, y la adopción de lo

¹ H.C.F. MANSILLA: doctorado en filosofía por la Universidad Libre de Berlín; concesión de la venia legendi por la misma universidad; actualmente es profesor visitante en la Universidad de Zurich; autor de varios libros sobre teorías del desarrollo, ecología política y tradiciones político-culturales latinoamericanas.

moderno y occidental, por otro;

(2) la controversia entre valores indigenistas y normativas universalistas en el campo jurídico-institucional;

(3) la hostilidad entre una élite urbana convencionalmente privilegiada y dilatados sectores indígenas rurales (que combaten una discriminación secular);

(4) la pugna entre regiones geográficas que encarnan, sobre todo en el imaginario popular, distintas culturas de vida;

(5) la contienda entre diferentes comunidades étnico-culturales por la apropiación recursos materiales cada vez más escasos y, simultáneamente, por la ampliación de los espacios de hegemonía política; y

(6) el debate, a menudo muy enfático, entre distintas concepciones intelectuales y políticas para definir esa identidad nacional y para establecer cuáles conceptos – y provenientes de cuál tradición – deben ser utilizados para discutir estas cuestiones sin recaer en un imperialismo cultural.

En una síntesis apretada e introductoria se puede afirmar lo siguiente. La discusión sobre la identidad nacional configuró durante largo tiempo una temática estrictamente académica, pero hoy en día ha ganado una considerable actualidad mediática e importancia social. Cuando a comienzos del siglo XX la temática de la identidad irrumpió en el campo de la intelectualidad boliviana, lo hizo en cuanto consciencia de una crisis de larga duración y de un conflicto múltiple, que perdura hasta hoy y en el cual se entrecruzan variables políticas y regionales². Ello es enteramente comprensible. Desde la fundación de la República en 1825, la sociedad boliviana no ha conocido una identidad aceptada y sólida, reconocida como tal por todos los sectores sociales importantes del país, sino más bien intentos repetidos y fallidos de crear identidades nacionales a partir de la acción – nunca sistemática – del Estado central. Sobre todo las corrientes revisionistas (nacionalistas, indianistas, indigenistas e izquierdistas en general) han afirmado que el resultado de la República ha sido una identidad precaria, fragmentaria, dependiente, subordinada y subalterna, que a menudo llega a manifestarse bajo la forma de una máscara. Desde una perspectiva realista, empero, deberíamos considerar la probabilidad de que casi todas las identidades nacionales a lo ancho del planeta han tenido problemas y dilemas similares; no existe tal vez ninguna identidad nacional absolutamente sólida y consolidada para siempre. Y casi todas ellas se han formado paradójicamente al separarse y diferenciarse de otras comunidades que también se concibieron a sí

² Cf. Moira Zuazo Oblitas / Cecilia Quiroga San Martín (comps.), *Lo que unos no quieren recordar es lo que otros no pueden olvidar. Asamblea Constituyente, descolonización e interculturalidad*, La Paz: FES / FBDM 2011, pp. 69-134, aquí p. 83.

mismas en el pasado como identidades colectivas que anhelaban perdurar en el tiempo.

El mestizaje como factor de agudas controversias

La contraposición entre mestizaje e indianismo³, que caracteriza a muchas discusiones públicas, debe ser relativizada a la vista de las experiencias históricas y de los acontecimientos de los últimos años en Bolivia. Esta controversia oculta, como es lo usual en la vida social, fenómenos del más diverso tipo, que habitualmente no son nombrados claramente, como los juegos del poder y las necesidades que tiene todo régimen de manipular, aunque sea parcialmente, a la opinión pública. Los distintos grupos étnico-culturales, entre ellos los indígenas, también persiguen tenazmente metas materiales y el dominio sobre recursos de todo tipo, y camuflan estos intereses como la mera recuperación de lo ya poseído y la restauración de la dignidad colectiva mellada por los siglos del colonialismo. Los esfuerzos de las ciencias sociales, en cambio, deberían estar consagrados a buscar los motivos profundos y no siempre razonables de la búsqueda de identidad y autenticidad, motivos que se esconden detrás de un espeso velo de medias verdades y prejuicios de vieja data, que dificultan nuestro conocimiento de la realidad.

Hoy en día la vida colectiva y privada de los bolivianos está signada por mezclas étnico-culturales de variada índole. Nuestra historia – como casi cualquier otra – puede ser vista como una serie interminable de fenómenos de mestizaje y aculturación. Este es, por otra parte, un signo inequívoco de la modernidad, la cual, entre otras cosas, es una actitud abierta al mundo y por ello proclive a aceptar diversas mixturas y contactos de todo tipo, incluida, por supuesto, la esfera familiar, estética y erótica. Además de las mencionadas mezclas, han pervivido en el país algunos grupos que por casualidad o mediante esfuerzos muy curiosos han mantenido una identidad étnico-cultural relativamente incólume. Entre ellos sobresale la etnia *aymara* alrededor del lago Titicaca y de la ciudad de La Paz, que es simultáneamente uno de los baluartes más sólidos y de los sectores más favorecidos del régimen del Movimiento al Socialismo (MAS), instaurado en enero de 2006. Tampoco podemos ser dogmáticos con ellos y negarles *a priori* su derecho a desarrollar un modelo civilizatorio relativamente propio, aunque estos grupos, ante todo los urbanos, hayan adoptado numerosos rasgos de la modernidad occidental en la vida diaria y en la esfera económica.

El mestizaje en Bolivia es un fenómeno generalizado y muy importante, pero, por supuesto,

³ Cf. tres críticas al mestizaje: Silvia Rivera Cusicanqui, *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*, La Paz: La mirada salvaje 2010, pp. 80-91; Alison Spedding, *Mestizaje: ilusiones y realidades*, La Paz: MUSEF 1996; Hugo Cerón Anaya, *Color de piel humilde, color de piel privilegiado. Élite y blancura en América Latina*, en: NUEVA SOCIEDAD (Buenos Aires), Nº 303, enero-febrero de 2023, pp. 50-63.

no es *per se* una garantía de igualdad de derechos. La insistencia en favorecer el mestizaje puede ocultar *desigualdades* de variada especie, injusticias históricas y formas de discriminación muy extendidas, y por ello invisibilizadas u olvidadas en el imaginario colectivo⁴. Es probable que el argumento que proclama que toda la sociedad boliviana es exclusivamente una nación mestiza, encubra, por una parte, una estructura social marcada por una enorme variedad étnico-cultural, y minimice, por otra, las diferencias y las jerarquías que se han consolidado a lo largo de siglos⁵. Esta es la crítica principal desde posiciones indianistas, las que presuponen que los mestizos son los herederos económicos y políticos de los blancos.

La *teoría del antimestizaje* más importante es la desarrollada por el antropólogo británico *Peter Wade* (catedrático en Manchester). Esta concepción ha sido adoptada de manera entusiasta en América Latina y repetida innumerables veces por nuestros pensadores, lo que ha llevado a inevitables simplificaciones. Según Wade, la “ideología nacionalista” del mestizaje habría generado “un proceso más o menos disfrazado de blanqueamiento”, uno de cuyos resultados centrales sería el “dominio masculino”⁶ en todo el orden social. No solo la tesis del mestizaje como el principal propulsor del machismo, sino también la aseveración de que el mestizaje ha producido en todo tiempo y lugar una “exclusión racista” detrás de la “máscara de la inclusión”, constituyen elementos teóricos extremistas, no avalados por la realidad empírica. Para este autor – y para la mayoría de sus seguidores – el mestizaje habría desestabilizado los *esencialismos* de las comunidades indígenas, es decir: su pureza de sangre y sus insuperables valores premodernos. Esta apología de los esencialismos es a todas luces una ideología profundamente conservadora, disimulada por un lenguaje a la moda postmodernista del día y por una defensa aparente de los explotados y humillados de la historia capitalista⁷. Con el predominio de los mestizos continuaría el detestable

⁴ Este es el núcleo de la teoría expuesta brillantemente por Silvia Rivera Cusicanqui *Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos sobre un presente en crisis*, La Paz: Piedra Rota / Tinta Limón 2020, pp. 143-145.- Sobre las inconsecuencias de regímenes liberales con respecto a la ciudadanización de los indígenas, cf. Silvia Rivera Cusicanqui, *Violencias...*, op. cit. (nota 2) p. 97, 99.

⁵ Cf. Ayar Quispe, *Indianismo*, La Paz: Awqa / Pachakuti 2011; Reynaldo Apaza Miranda, *Las luchas permanentes de los oprimidos. Desde el régimen colonial hasta el Estado Plurinacional*, Jach'a Umasuyu: s.e. 2017.

⁶ Peter Wade, *Repensando el mestizaje*, en: REVISTA COLOMBIANA DE ANTROPOLOGÍA (Bogotá), vol. 39, enero-diciembre de 2003, pp. 273-296, aquí p. 277. Cf. también su obra más conocida: Peter Wade, *Raza y etnicidad en América Latina*, Quito: Abya Yala 2000.

⁷ Cf. también: Peter Wade, *Gente negra, nación mestiza: las dinámicas de las identidades raciales en Colombia*, Bogotá: Uniandes / Siglo del Hombre 1997; Fernando Urrea / María Viveros / Peter Wade (comps.), *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*, Bogotá: Universidad Nacional 2008.- Las obras de Peter Wade combinan una argumentación muy diferenciada con una inclinación a servirse exclusivamente de literatura postmodernista.

colonialismo interno que surgió en la época colonial⁸.

Nos hace falta, por todo ello, una actitud fundamentalmente crítica que ponga en duda las pretendidas bondades intrínsecas de la ideología del mestizaje y que cuestione asimismo los mensajes engañosos del indianismo y de las doctrinas de la descolonización. Todas las construcciones ideológicas – especialmente las que siguen mansamente las modas académicas de orientación progresista y relativista de las universidades europeas y norteamericanas –, a las cuales la intelectualidad boliviana de corte izquierdista siempre ha tenido especial predilección, deben ser sometidas al análisis científico. En este sentido resultan particularmente insidiosas las doctrinas que construyen artificialmente una “teoría oficial”⁹ del mestizaje, como afirma *Javier Sanjinés*, que habría sido promovida activa y sistemáticamente por los gobiernos bolivianos a partir de 1952 con la finalidad explícita de destruir o, por lo menos, diluir las identidades indígenas, las verdaderas depositarias de la energía y de la “esencia” de los pueblos originarios. Esta *teoría oficial del mestizaje* (nunca comprobada de manera empírico-documental) se asemeja a una *caricatura*, muy popular y aceptada acríticamente por dilatados sectores de la sociedad boliviana, ya que entonces puede ser fácilmente criticada y rechazada. Este mismo autor asevera que el mestizaje constituye “un espejismo por su lectura ficticia de la realidad”; el “mestizaje ideal” representaría durante un largo tiempo en Bolivia nada menos que el “discurso ocular céntrico del poder”¹⁰. De acuerdo a Sanjinés, para los políticos y literatos no indianistas el mestizaje se transformó en “el camino de salvación”¹¹ para el país, lo cual es muy arduo de probar en la compleja realidad boliviana.

La “teoría oficial” del mestizaje ha sido expuesta reiteradamente por *Silvia Rivera Cusicanqui*, aunque desde una base empírico-documental muy exigua. Según esta autora, el régimen del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), instaurado en abril de 1952, intentó

“construir la imagen de ‘lo mestizo’ en el discurso público e imponerla como la única identidad legítima de la nación boliviana moderna. [...] el mestizaje era el recurso ideológico que permitía imaginar un país masculino, ‘occidental’ y cristiano; en decir,

⁸ Sobre esta temática cf. Esteban Ticona Alejo, *Lecturas para la descolonización (Liberémonos todos)*, La Paz: Plural / AGRUPO-UMSS 2005; David Mora (comp.), *Interculturalidad crítica y descolonización. Fundamentos para el debate*, La Paz: Convenio Andrés Bello 2011.

⁹ Javier Sanjinés C., *Introducción*, en: Javier Sanjinés C., *Canon y subversión. Ensayos*, edición de Alfredo Ballerstaedt G., La Paz: Plural 2022, pp. 11-26, aquí p. 19.

¹⁰ *Ibid.*, p. 20.

¹¹ Javier Sanjinés C., *Politizando el arte: la desmitificación del mestizaje*, en: Javier Sanjinés C., *Canon y subversión*, op. cit. (nota 8), pp. 235-280, aquí p. 266.

blanco, 'decente', homogéneo e individualista, fundado en el modelo de la familia patriarcal y nuclear moderna"¹².

Ningún documento, declaración o programa y tampoco ninguna acción práctica del gobierno del MNR (1952-1964) permiten sostener este enunciado, el cual representa más bien la terminología y la ideología de la izquierda indianista y postmodernista del siglo XXI, que es retroproyectada sobre un periodo histórico que no cuenta con las simpatías de la autora. Es sintomático anotar que el carácter abiertamente autoritario, antidemocrático y antipluralista de ese periodo, opuesto al Estado de derecho y a las libertades públicas, casi nunca fue criticado por los intelectuales progresistas de la nación. Se puede rechazar muchas cosas de aquella época (1952-1964), pero los "pensadores" del MNR nunca tuvieron la posibilidad teórica ni el anhelo político de "arcaizar"¹³ las demandas y las propuestas – muy incipientes, por otra parte – de la población indígena. Igualmente insostenibles son las diatribas de Rivera Cusicanqui contra las reformas educativas anteriores a 2006 ("la política educativa oligárquica", fundamentada aparentemente en el "ideologema del mestizaje"¹⁴) y contra medidas elementales de salud e higiene para las zonas rurales, que la autora califica sumariamente como "la occidentalización forzada de los hábitos corporales"¹⁵ de las colectividades indígenas y como "una opresión cultural infame, penetrando los cuerpos, los hogares y las familias indígenas"¹⁶. Sobre esto no hay mucho que comentar, máxime si las propias colectividades indígenas siempre han deseado mejoras en los campos de la educación, la salud y la higiene.

Lo que habría que analizar y criticar

Debo señalar, por otro lado, un aspecto incómodo, soslayado cuidadosamente por casi todos los intelectuales progresistas, izquierdistas e indianistas. Las jerarquías sociales rígidas y las diferencias marcadas en el nivel de ingresos, en el acceso al aparato político-administrativo y en la calidad de la educación, representan los rasgos básicos, distintivos e inocultables de todos los regímenes socialistas a partir de la Revolución Soviética de 1917 y de todos los modelos populistas de América Latina desde el primer peronismo argentino hasta el gobierno del Movimiento al

¹² Silvia Rivera Cusicanqui, *El mito de la pertenencia de Bolivia al "mundo occidental". Réquiem para un nacionalismo* [2003], en: Silvia Rivera Cusicanqui, *Sociología de la imagen. Miradas ch'ixi desde la historia andina*, Buenos Aires: Tinta Limón 2015, pp. 93-143, aquí p. 96.

¹³ Ibid., p. 96.

¹⁴ Ibid., p. 105.

¹⁵ Ibid., p. 105.

¹⁶ Ibid., p. 106.

Socialismo en Bolivia. Estos regímenes se han servido y se sirven de ideologías muy expandidas acerca de la igualdad fundamental de todos los ciudadanos, pero en la prosaica realidad cotidiana han construido estructuras sociales piramidales que culminan en una élite muy privilegiada.

El igualitarismo se revela como un artificio de propaganda para tranquilizar a las masas de la población y para confundir a los intelectuales; lo último es lo más fácil de lograr. Este proceso no exhibe muchas dificultades en vista de los medios modernos de comunicación y sus múltiples posibilidades de manipulación. Y estos regímenes, por otra parte, practican un claro rechazo de la modernidad política, es decir de la democracia pluralista, el Estado de derecho y la vigencia cotidiana de los derechos humanos, un rechazo que se inscribe en la tradición de autoritarismo, prebendalismo y centralismo que en tierras altoperuanas se arrastra desde muy atrás.

El conservadurismo del anti-mestizaje

Desde esta posición específica la negación de todo mestizaje deja entrever una inclinación conservadora, que anhela mantener la pureza de sangre y la vigencia intacta de las tradiciones que vienen de muy atrás, y que, además, rechaza la apertura a otros modelos culturales y a las combinaciones de etnias y culturas. En este contexto el término *conservador* quiere indicar la preservación de rutinas que brindan seguridad emocional y el mantenimiento de convenciones que parecen garantizar una identidad colectiva muy valiosa, la cual ha devenido precaria a causa de la fuerza de la modernidad. El gran precursor del indianismo, *Fausto Reinaga* (1906-1994), que es el cimiento de las actuales teorías descolonizadoras de carácter oficial, aseveró:

*“El mestizo es una especie sin Dios, sin lengua, sin tierra, sin pasado, sin presente, sin mañana. [...] Lo único propio que tiene es su odio. Odio clavado en su corazón y en su cerebro. Odio a su sangre; odio a su madre india”*¹⁷.

Este enfoque incluye, al mismo tiempo y siguiendo a *Frantz Fanon*, un enaltecimiento de la violencia física inmediata como factor identitario de primer orden: la violencia física colectiva es vista como la reintegración del hombre indígena a sí mismo y como la recuperación de la transparencia perdida, pues la violencia sería el procedimiento adecuado para unificar al pueblo. Reinaga habló del “odio volcánico que hierve en el alma de mi raza” como la genuina y profunda esperanza para la redención de los indígenas¹⁸. Reinaga, ya en 1969, identificó los cuatro

¹⁷ Fausto Reinaga, *El pensamiento indio*, La Paz: Ediciones Comunidad Amáutica Mundial 1991, p. 19.- Cf. un brillante ensayo, que muestra las implicaciones de las teorías de Fausto Reinaga: Hernán Ibarra, *Intelectuales indígenas, neo-indigenismo e indianismo en el Ecuador*, en: ECUADOR DEBATE (Quito), Nº 48, diciembre de 1999, pp. 71-94, especialmente pp. 74, 88-89.

¹⁸ Fausto Reinaga, *La “intelligentsia” del cholaje boliviano*, La Paz: Ediciones Partido Indio de

elementos de la civilización occidental que debían ser radicalmente rechazados y eliminados porque esclavizaban a los indios sudamericanos: “el derecho romano, el código napoleónico, la democracia francesa y el marxismo-leninismo”¹⁹. El odio y el desprecio con respecto al modelo civilizatorio occidental parecen ser la tónica central de sus escritos, pero por debajo de este sentimiento emergen, paradójicamente, una notable sensibilidad y un gran amor a la humanidad y al mundo natural, que Reinaga cree que están en peligro justamente a causa del egoísmo y la miopía de la cultura representada por los europeos.

Reinaga creó una prosa poética que evoca con pertinencia y pasión sus sufrimientos personales y los de su pueblo. El estilo evocativo en Reinaga no es un asunto secundario, sino uno de los núcleos de su visión del mundo. Todo esto tiene que ver con su notable talento poético: a diferencia de las tediosas teorías de la descolonización de fechas posteriores, la prosa reinaguista es brillante y llena de connotaciones y asociaciones de hechos y emociones, y por ello muy adecuada para expresar agravios milenarios. A toda su obra subyacen un poderoso impulso ético y un talante que podemos llamar quijotesco, ambos consagrados enteramente a enderezar el destino de su pueblo y a “deshacer entuertos”, como se decía en la literatura clásica castellana. Él conocía sus cualidades y quería ser visto como el “profeta agrio” que se atreve a decir las verdades incómodas y que, por lo tanto, pasará a la historia de los indios de Bolivia como el visionario precursor de la emancipación definitiva de los indígenas²⁰.

El debate en torno a los fundamentos aceptados *a priori* de esta doctrina es relevante porque una descolonización bien concebida y ejecutada es vista por algunas corrientes radicales como la esencia del indianismo bien entendido²¹. El retorno a la “verdadera patria” sólo puede ocurrir mediante la “destrucción de los estados ocupantes vigentes en la actualidad”, lo que significaría “volver a la edad dorada de nuestros antepasados”, a ese “paradigma ancestral”, que

Bolivia 1967, p. 24.- Cf. la reconstrucción más cuidadosa del pensamiento reinaguista hasta hoy: Gustavo R. Cruz, *Los senderos de Fausto Reinaga. Filosofía de un pensamiento indio*, La Paz: CIDES / Plural 2013, *passim*. Sobre Reinaga como el “Frantz Fanon boliviano” cf. Gustavo R. Cruz, *El soplo vital del indianismo revolucionario: Fausto Reinaga (1906-1994)*, en: www.faustoreinaga.org/, p. 2 [consultado el 8.3.2023].

¹⁹ Fausto Reinaga, *La revolución india*, La Paz: Ediciones del Partido Indio de Bolivia 1969, p. 15.

²⁰ Fausto Reinaga, *El pensamiento amáutico*, La Paz: Ediciones Partido Indio de Bolivia 1978, p. 107.

²¹ Iván Apaza Calle, *Colonialismo y contribución en el indianismo*, El Alto: Pachakuti / Awqa 2011, pp. 70-71, 90.

es el “reencuentro de nosotros con nuestros antepasados”²². Aquí tenemos unos de los núcleos de toda la problemática: las tendencias indianistas militantes no han podido construir una meta normativa plausible para el futuro, que incluya elementos insoslayables de la civilización occidental moderna y un lugar aceptable para los mestizos, y se refugian más bien en un *paradigma de la vida*, que es concebido explícitamente como el retorno a la edad dorada de los antepasados, la cual pasa así a conformar el modelo indiscutido del futuro. En la verdadera patria del futuro, así como en la edad dorada de los ancestros, no había y no habrá ningún lugar para los mestizos.

No es muy diferente el núcleo del pensamiento conservador en Bolivia, que se extiende en los últimos cien años desde *Franz Tamayo*²³ hasta *Javier Sanjinés*²⁴ y que es considerado como progresista y hasta revolucionario por los sectores izquierdistas de la intelectualidad boliviana contemporánea.

Para complementar esta temática es imprescindible una mención a otro aspecto del indianismo. Esta corriente define la propia identidad grupal por oposición a un modelo civilizatorio materialmente exitoso. Según esta doctrina no hubo coloniaje, sino invasión, a la que hay que prestar resistencia de todas formas; el mestizaje, por consiguiente, no sería una nueva y fructífera cultura por derecho propio, sino un producto híbrido y degradado de Occidente, al que hay de rechazar tajantemente. Las únicas manifestaciones culturales realmente valiosas en América serían las que provienen del acervo indígena incontaminado, que perviven soterradas en la memoria colectiva de los pueblos indios y en sus prácticas cotidianas²⁵. Casi todos los enfoques indianistas parten de la concepción dicotómica – sin ningún fundamento empírico o documental – de que Europa Occidental sería idéntica a la “cultura de la muerte”, mientras que el ámbito indígena-andino representaría la “cultura de la vida”. El “paradigma occidental” encarnaría todo lo negativo, pernicioso y malvado, mientras que el “paradigma ancestral andino”²⁶ contendría todo lo

²² Ibid., p. 76, 87, 90, 119.

²³ Franz Tamayo, *Creación de la pedagogía nacional* [1910], La Paz: Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas 1944 (Biblioteca Boliviana vol. 5), p. 10, 42, 96, 191.- Cf. Pedro Brusiloff / Vladimir Tórrez / Sergio Barnett, *Arguedas, Tamayo y Reinaga*, La Paz; CIS 2020.

²⁴ Javier Sanjinés C., *Rescoldos del pasado. Conflictos culturales en sociedades postcoloniales*, La Paz: PIEB / Plural 2009, passim.

²⁵ Abraham Delgado M., *Descubrimiento, conquista, invasión. Desmontando y desmitificando la historia y el pensamiento colonial*, La Paz: Laboratorio del Pensamiento Indianista-Katarista 2017, pp. 25-27, 102.

²⁶ Fernando Huanacuni Mamani, *Vivir Bien / Buen Vivir. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias de los pueblos ancestrales*, La Paz: s.e. 2018, p. 59, 74, 105.

positivo, bondadoso y promisorio. Es enorme la popularidad de que goza, sobre todo en ambientes intelectuales bolivianos, esta mixtura de un Karl Marx de cuarta mano, diluido por el psicoanálisis de Jacques Lacan, junto con fragmentos postmodernistas derivados de Martin Heidegger, la Teología de la Liberación, el antiliberalismo y el antipluralismo, combinación exornada con elementos esotéricos, porque esta mezcla satisface necesidades psíquicas de primer orden y corresponde a dilatados prejuicios político-culturales. Esta corriente de pensamiento, que es difundida por organizaciones de la cooperación internacional, fundaciones alemanas y organismos de ayuda al desarrollo, representa en realidad una traición al espíritu crítico y al racionalismo occidental.

La lucha contra el imperialismo sería, ante todo, una lucha anticolonialista, y por ello el marxismo y el socialismo resultarían insuficientes, ya que por su origen y sus objetivos no estarían en la facultad de comprender la auténtica identidad indígena. Reinaga recurrió a una visión simplificada de la constelación sociocultural de su época. Él dio a entender que sus hermanos de sangre harían bien en cultivar una animadversión profunda a los representantes del colonialismo interno, a los terratenientes, al Estado manejado por los blancos y mestizos, a los extranjeros, pues ese odio, signo de la propia fortaleza y de auto-afirmación ante uno mismo, sería un sentimiento sagrado, como aparece a menudo en el Antiguo Testamento. Muchos motivos del Antiguo y Nuevo Testamentos aparecen en la obra de Reinaga, sobre todo los referidos a la superación de las injusticias y al castigo de los pecadores e impíos, y ellos generan esa profunda aversión contra toda forma de iniquidad sociocultural y arbitrariedad política y jurídica. La voluntad de sacrificio que nace de ese odio constituiría una especie de acción heroica e histórica, que en la lucha por la equidad étnica y social se convertiría en amor a todos los indios, a los pobres y marginados del Nuevo Mundo.

Sin los aspectos esotéricos y teológico-religiosos, la intención que subyace a este postulado de salvar a la humanidad y liberarla de las alienaciones modernas, de la inicua lógica dominacional y de la destrucción ecológica representa en el día de hoy uno de los puntos centrales de algunas corrientes izquierdistas. Y también aparece en el pensamiento de Silvia Rivera Cusicanqui, cuya notable obra y bello estilo literario iluminan los mejores cimientos del indianismo boliviano²⁷. Esta autora también da a entender, como Fausto Reinaga, que la comunidad indígena incontaminada por la modernidad constituye el “modelo de organización que puede inspirar a todo el mundo, no sólo a los de sangre india”. Lamenta que en la actualidad y a causa de las políticas gubernamentales del momento, tendientes al desarrollismo y el extractivismo convencionales, “se

²⁷ Silvia Rivera Cusicanqui, *Oprimidos pero no vencidos*, Ginebra: UNRISD 1984; Silvia Rivera Cusicanqui, *Democracia liberal y democracia de ayllu*, en: Carlos F. Toranzo Roca (comp.), *El difícil camino hacia la democracia*, La Paz: ILDIS 1990, pp. 9-51.

ha desvanecido toda la posibilidad de indianizar al mestizo, que era el gran potencial, una vez agotados el capitalismo y el socialismo como opciones para una vida digna y feliz²⁸. En este contexto se percibe aún la vigencia continuada de la filosofía reinaguista.

El trasfondo del anti-mestizaje

Las diferentes variantes de las teorías de la descolonización y el indianismo son estimulantes y controvertidas porque revelan el núcleo de aquellos designios que anhelan la preservación de las viejas tradiciones políticas y culturales, junto con la obtención de la modernidad tecnológica. El análisis de estas teorías nos ayuda también a comprender el trasfondo del anti-mestizaje²⁹. Estos enfoques hablan, por ejemplo, de “un ir y venir” entre el renacimiento de la memoria arcaica y el pasado mítico, por una parte, y las coerciones de la “azarosa vida moderna”³⁰, por otra, como afirma Javier Sanjinés en el libro teóricamente más exigente – pero no el más claro – de toda esta tendencia. Esta obra, claramente inspirada por la filosofía de Franz Tamayo y por el indianismo radical, puede ser considerada como un genuino *manifiesto conservador*, que, escrito en el lenguaje académico de la actualidad, postula la fidelidad a un orden social arcaico – porque sería profundo y en armonía con la naturaleza –, en detrimento del orden moderno urbano, que constituiría una fuente artificial de corrupción y decadencia. “Lo arcaico”, dice este autor, “no es lo caído en desuso, sino lo profundo”³¹. Sanjinés da a entender que los fenómenos modernos, como el mestizaje, la adopción de normas e inventos de la civilización occidental y hasta la formación de la nación cívica mediante la decisión consciente de los ciudadanos, representan algo superficial que no alcanza la dignidad ontológica de lo arcaico, de las estructuras comunitarias precoloniales y del modelo endógeno-indígena. La democracia en cuanto deliberación racional y abierta

²⁸ Rubén Martín / Jesús Estrada, “*Todos estábamos felices de ser indios*” (entrevista con Silvia Rivera Cusicanqui), en: PÁGINA SIETE (La Paz) del 12 de enero de 2014, suplemento IDEAS, vol. II, Nº 190, p. 6.

²⁹ Un ejemplo de la hoy muy difundida combinación de indianismo con postmodernismo, negando al mestizaje toda posibilidad de desarrollo, en textos muy académicos, pero que contienen generalidades nebulosas: Javier Sanjinés, *Indianizando al Q'ara. El mestizo visto al revés*, en: www.faustoreinaga.org/, s/p. [10.3.2023]; Javier Sanjinés C., *Cholos viscerales: desublimación y crítica del mestizaje*, en: Javier Sanjinés C., *Canon y subversión*, op. cit. (nota 8), pp. 167-186, especialmente pp. 175-181; Javier Sanjinés C., “*Mestizaje cabeza abajo: la pedagogía al revés de Felipe Quispe, “el Mallku”*”, en: *ibid.*, pp. 281-301; Javier Sanjinés C., *Narrativas de identidad. De la nación mestiza a los recientes desplazamientos de la metáfora social*, en: *ibid.*, pp. 381-401.

³⁰ Javier Sanjinés C., *Rescaldos...*, op. cit. (nota 23), p. 2.

³¹ *Ibid.*, p. 191, 212.

configuraría un factor exógeno y moderno, por lo tanto: deleznable, insustancial y hasta frívolo. No tendría la calidad y la solidez de los valores de la tradición, que son la “promesa de la continuidad”: “la fidelidad, la admiración y la gratitud”³². Sólo ellos evitarían “esa multiplicidad confusa de tendencias y aspiraciones que supone el libre albedrío individualista. Se trata, pues de la fidelidad a una causa superior que supera las mudanzas del tiempo”³³. La obra de Sanjinés es muy ambiciosa, pero solo se ocupa de otros libros y rara vez desciende al terreno de la vida real y al ámbito de las ciencias sociales contemporáneas.

Sostengo la incómoda tesis de que el anti-mestizaje del indianismo radical, las doctrinas de la descolonización y el pensamiento antiliberal y anti-occidental (la ya mencionada tradición intelectual que va desde Franz Tamayo hasta Javier Sanjinés) han preservado exitosamente estas herencias civilizatorias de cuño conservador y las respectivas rutinas y convenciones sociales. Estas concepciones se destacan por sus oscuridades teóricas: los valiosos “conocimientos subalternos” de las comunidades indígenas sólo podrán ser interpretados correctamente si se toma en consideración “el negociar constante de las dos lógicas: la lógica secular del tiempo lineal y la lógica sagrada del tiempo recurrente”³⁴. Javier Sanjinés, desde posiciones indianistas y postmodernistas, quiere rescatar como camino hermenéutico “el tiempo de los dioses”, el único que permitiría la interpretación correcta para entender la sociedad boliviana del presente, dejando a un lado “la lectura del tiempo que Occidente nos obligó a aceptar”³⁵.

Cultura significa también cambio, contacto con lo foráneo, comprensión de lo extraño. El mestizaje puede ser obviamente traumático, pero también enriquecedor. Es probablemente el destino de la humanidad que habita un planeta pequeño y finito, donde los contactos de todo tipo entre las distintas culturas son inevitables. Y los sectores juveniles, también en Bolivia, son los más entusiastas en iniciar y consolidar nexos más o menos permanentes con los adelantos de otros modelos civilizatorios, que van desde las redes sociales hasta formas contemporáneas en la configuración del ocio social, que incluyen obviamente las ventajas de la libertad erótica.

Dilemas del anti-mestizaje

La oposición al mestizaje está probablemente condenada a un cierto fracaso a causa de

³² Ibid., p. 12; también pp. 168-169.

³³ Ibid., p. 12.

³⁴ Javier Sanjinés C., *“Mestizaje cabeza abajo”: la pedagogía al revés de Felipe Quispe, “el Mallku”*, op. cit. (nota 28), p. 300.

³⁵ Javier Sanjinés C., *Introducción*, op. cit. (nota 8), p. 21.

factores empírico-pragmáticos. Se podría aseverar que las sociedades exitosas han sido aquellas que han experimentado un número relativamente elevado de procesos de aculturación. Los grupos humanos que han tenido sólo un mínimo de mezclas étnico-culturales – como los aborígenes australianos, los esquimales del norte de Canadá o algunas tribus aisladas de la región amazónica – no han generado procedimientos democráticos en el ámbito político ni tampoco avances técnico-económicos que hayan inspirado adaptaciones e imitaciones en el resto de la humanidad. Los modelos civilizatorios que han nacido en los márgenes del Mar Mediterráneo se han destacado por un número muy elevado de mixturas étnico-culturales y, al mismo tiempo, por haber generado sistemas filosóficos y proyectos institucionales que luego han resultado tener una gran aceptación práctica.

El tratar de volver a una identidad previa a toda mezcla y todo mestizaje es, por lo tanto, un esfuerzo vano y efímero, aunque cuanta con numerosas simpatías en la Bolivia contemporánea. Casi todas las comunidades campesinas y rurales en la región andina se hallan desde hace ya mucho tiempo sometidas a procesos de aculturación, mestizaje y modernización, lo que ha conllevado la descomposición de su cosmovisión original y de sus valores ancestrales de orientación. Lo mismo vale para los sectores indígenas de reciente urbanización, cuya importancia demográfica es enorme. Bolivia es hoy (2022) una sociedad urbana, pues menos de un tercio de su población vive en zonas rurales. Para el debate sobre la descolonización, el indianismo y el mestizaje es importante llamar la atención sobre el deterioro de los valores normativos de origen rural-campesino particularista y su sustitución por normativas occidentales universalistas. Los procesos mediante los cuales la Bolivia contemporánea ha recibido la influencia de la cultura metropolitana occidental, son innumerables, cotidianos y persistentes. El país es hoy simplemente impensable sin los avances tecnológicos, científicos, médicos, logísticos e institucionales de la modernidad, que es percibida como superior con respecto a la sociedad premoderna. En las últimas décadas lo más habitual ha sido una simbiosis entre los elementos tradicionales y los tomados de la civilización moderna.

La posible tendencia real del desarrollo histórico de las etnias indígenas

Quisiera mencionar algunos ejemplos de esta tendencia, que, en el fondo, no se oponen al mestizaje. En el presente los indígenas anhelan probablemente un orden social modernizado muy similar al que pretenden todos los otros grupos sociales del país: servicios públicos eficientes, sistema escolar gratuito de calidad, acceso al mercado en buenas condiciones, mejoramiento de carreteras y comunicaciones y entretenimiento por televisión. Hasta es plausible que los indígenas vayan abandonando paulatinamente los dos pilares de su identidad colectiva: la tierra y el idioma.

Para sus descendientes una buena parte de los campesinos desea profesiones liberales ciudadanas y el uso prevaeciente del castellano (y el inglés). Los habitantes originarios no se preocupan mucho por lo que puede llamarse el núcleo identificador de la propia cultura, sino que actúan de modo pragmático en dos esferas: en la adopción de los rasgos más sobresalientes del llamado progreso material y en el tratamiento ambivalente de sus jerarquías ancestrales, que van perdiendo precisamente su ascendiente político y moral ante el avance de la civilización moderna. De este modo las teorías de la descolonización y del indianismo radical (como la propuesta de Fausto Reinaga) van perdiendo a sus auténticos destinatarios y, por consiguiente, disminuye su pertinencia doctrinaria³⁶. El resultado será seguramente una civilización sincretista, como ha sido la experiencia reiterativa de la historia universal y específicamente la del Nuevo Mundo.

El concepto de descolonización tiene sentido cuando se refiere a un proceso histórico concreto, con respecto al cual se establece una nueva realidad social, cultural y política que se habría distanciado o eximido de los valores de orientación del periodo presuntamente colonizador. En el caso boliviano este último puede ser entendido como la época colonial española³⁷ (1537-1825), pero también como el tiempo republicano que se arrastra hasta la actualidad, en el cual las élites privilegiadas habrían impuesto a la totalidad de la nación las normativas del desarrollo originadas en el ámbito occidental, es decir en Europa y Estados Unidos. Ambos procesos, el colonial y el republicano, son vistos por corrientes indigenistas e indianistas como partes complementarias de un mismo impulso imperialista de índole destructiva, que hoy culmina en el llamado colonialismo interno.

Ahora bien: no se puede negar la enorme fuerza social que acompaña a las teorías de la descolonización (y afines), pues surge de las humillaciones que las sociedades indígenas han sufrido a lo largo de siglos. Estos aparatos conceptuales se basan en memoriales de agravios, típicos de procesos revolucionarios – algunos fundamentados, otros imaginarios –, que derivan su justificación no del carácter racional-analítico de los mismos, sino de su capacidad de apelar a emociones profundas y de convocar a multitudes de alguna manera prestas a la indignación. Por

³⁶ Entretanto han parecido numerosos estudios críticos en torno a la obra de Reinaga. Cf. entre otros: Carlos Macusaya Cruz, *Del indianismo al pensamiento amáutico. La decadencia de Fausto Reinaga*, El Alto: Jichha 2021; René Ticona Condori, *Una lectura crítica de “La revolución india”*, en: Fausto Reinaga, *La revolución india*, edición 50º aniversario al cuidado de Hilda Reinaga / Luis A. Gómez, La Paz: Fundación Amáutica Fausto Reinaga / La Mirada Salvaje 2020, pp. LXXIII-LXXXIX, especialmente pp. LXXVI-LXXVII.

³⁷ Sobre la complejidad de la era colonial y el papel, muy diversificado, de los indígenas en ella, cf. la interesante investigación de Oscar Olmedo Llanos, *El estatismo. Estudios económicos*, La Paz: Plural 2019, pp. 153-221.

otra parte, las naciones andinas – como casi todas en el Tercer Mundo – están cada vez más inmersas en el universo globalizado contemporáneo, cuyos productos, valores y hasta necesidades van adoptando de modo inexorable, de modo que no resulta fácil separar un paradigma propio y genuino de desarrollo de un modelo externo, imitado a partir de los países occidentales más importantes, y menos aun en el terreno de la vida cotidiana. Los propios habitantes de los países andinos (y, en realidad, en América Latina, Asia y África) incesantemente comparan y miden su realidad con aquella del mundo occidental, y ellos mismos compilan inventarios de sus carencias, los que son elaborados mediante la confrontación de lo propio, percibido como la dimensión del subdesarrollo, con las ventajas ajenas. Es superfluo añadir cuál es el paradigma evolutivo, considerado obviamente como tal, para la mayor parte de la población involucrada, opinión que no es compartida por las élites intelectuales de la región andina.

Todo esto no quiere menoscabar los logros de las culturas aborígenes ni negar la existencia de derechos comunitarios, y menos aun contraponerlos a los individuales, sino señalar el carácter aún preponderante del colectivismo del mundo indígena boliviano y enfatizar los problemas que experimentan los sectores poblacionales aborígenes en el seno del mundo moderno, donde el individualismo en las más variadas formas (desde positivas como los derechos universales hasta negativas como el consumismo) parece ser la corriente prevaleciente y dominadora.

Una gran parte del discurso indianista es probablemente una ideología en sentido clásico, es decir: un intento de justificar y legitimar intereses materiales y prosaicos mediante argumentos históricos que pretenden hacer pasar estos intereses particulares de grupos (que empiezan a organizarse exitosamente) como si fuesen intereses generales de las naciones indias. Esto valdría también para los productos más refinados del indianismo³⁸. Las "reivindicaciones históricas" de los pueblos indios son, por lo menos parcialmente, ensayos normales y corrientes para dar verosimilitud al designio de controlar recursos naturales y financieros – como es el caso de la tierra, los bosques y los hidrocarburos – de parte de sectores políticos que han advertido las ventajas de la organización colectiva. Nociones claves como autodeterminación de los pueblos, devolución de territorios y autonomía administrativa resultan ser, en muchos casos, instrumentos políticos habituales en la lucha por recursos cada vez más escasos. Los que hablan en nombre de

³⁸ Tres ejemplos: Rafael Bautista S., *Del mito del desarrollo al horizonte del "Vivir Bien". ¿Por qué fracasa el socialismo en el largo siglo XX?*, La Paz: Yo soy si Tú eres 2017, pp. 52, 69-70; Juan José Bautista S., *Crítica de la razón boliviana. Elementos para una crítica de la subjetividad del boliviano-latino-americano*, La Paz: Pisteuma 2005, pp. 32-33, 56, 69, 145; Juan José Bautista S., *Hacia una crítica-ética de la racionalidad moderna*, La Paz: rincón ediciones 2013, pp. 34-38.

los pueblos indígenas y de los movimientos sociales persiguen en realidad objetivos muy convencionales: poder y dinero.

Es comprensible que en el ámbito andino se haya conformado un memorial de agravios contra la larga soberanía española; las doctrinas de la descolonización constituyen un mecanismo para expresar y mitigar el dolor de las víctimas de la era colonial. Pero los resultados prácticos de estos esfuerzos son ambivalentes y muchas veces se entremezclan con anhelos de dominación de nuevas élites que hablan en nombre de las víctimas. Se ha generado, en todo caso, la necesidad de un mecanismo de compensación, que se halla habitualmente en manos de intelectuales que poseen también ansias de poder. La compensación se manifiesta en el impulso de restaurar la propia dignidad, considerada como vulnerada por la historia de los últimos siglos, pero no hay una opción realmente viable que no sea, de algún modo y a largo plazo, la adaptación de la modernidad occidental. Tratemos de hacerla del modo más humano posible.

La crítica de la modernidad se da sólo después de un encuentro traumático con el ámbito de la civilización occidental. En el fondo se trata de una posición ambivalente con respecto al mundo europeo: la ambigüedad es, como se sabe, una de las causas más poderosas para sentirse mal consigo mismo y para elaborar ideologías compensatorias respecto de una carencia. Las mismas personas que admiran los logros de Occidente en lo económico, técnico y militar, desprecian sus instituciones políticas, sus prácticas democráticas y su filosofía racionalista.

Conclusiones provisionales

Han emergido distintos procedimientos y estrategias para anular este colonialismo interno, experimentado cotidianamente por la población indígena y sentido agudamente por sus portavoces intelectuales, y uno de ellos es la reinención del indio como sujeto político, que no pretende alterar revolucionariamente las bases socio-económicas de la nación boliviana, sino que intenta la inclusión real de las masas indígenas, mejorando, como primer paso, su auto-estima y su imagen pública. Para superar la mera inclusión abstracta y evitar la exclusión concreta se ha tratado, con relativo éxito, de acabar con la invisibilización de los indígenas en la vida pública, lo cual es un aporte básico para incrementar la auto-estima y la identidad sociopolítica de una buena parte de la población. Todo esto ha amortiguado la vieja dicotomía entre un ámbito ancestral indígena, premoderno y campesino, por un lado, y un mundo moderno, urbano y cosmopolita, por otro³⁹. El resultado es un mosaico de nuevas adscripciones de clase y origen, donde el mestizaje cultural juega un papel preponderante. No será probablemente un orden social exento de tensiones e

³⁹ Pablo Stefanoni, *“Qué hacer con los indios...”*. Y otros traumas irresueltos de la colonialidad, La Paz: Plural 2010, pp. 10, 36-37.

injusticias, pues lo mestizo puede ser visto también como lo irresuelto por excelencia. Pero este fenómeno no merece *a priori* y de manera dogmática una “visión ruinosa”, como Javier Sanjinés califica a su propio enfoque⁴⁰.

Desde la perspectiva de los sujetos involucrados, el mestizaje puede ser considerado como una práctica cultural de todo derecho y con expectativas razonables en el futuro, pese a la severa crítica a que está expuesto desde perspectivas indianistas y postcoloniales. Todos estos desarrollos cuestionan la pertinencia de las teorías indianistas y descolonizadoras⁴¹. Una confrontación radical entre la cultura individualista y egoísta, proveniente del Occidente europeo, practicada por blancos y mestizos urbanos, de una parte, y la civilización originaria colectivista y solidaria, encarnada en las comunidades campesinas, de otra, es en términos teóricos, una simplificación que no concuerda con la realidad. Las metas de desarrollo generadas por la civilización metropolitano-occidental – la modernización exhaustiva, el alto nivel de consumo masivo, la tecnificación en un contexto crecientemente urbano, el acceso a una adecuada educación formal⁴², la participación en el mercado nacional, la configuración de la vida cotidiana según los parámetros occidentales y un Estado nacional más o menos eficiente –, han sido entretanto acogidas por las comunidades indígenas y por casi toda la población boliviana en forma entusiasta y convertidas en valores normativos de primera importancia. En esta época de presurosas adopciones de las más disímiles herencias civilizatorias e intercambios culturales incesantes con las naciones más lejanas, la confrontación entre lo propio y lo ajeno tiende a diluirse en un mar de ambigüedades, donde es muy arduo establecer categorías científico-analíticas que puedan dar cuenta adecuada de una evolución muy diferenciada. Las ciencias sociales tienen todavía una ardua labor por delante⁴³.

⁴⁰ Javier Sanjinés C., *Introducción*, op. cit. (nota 8), p. 17.

⁴¹ Cf. sobre las teorías de la descolonización Telmo Adams / María Julieta Abba, *Caracterización de la (des)colonialidad en los cinco ámbitos de existencia social: aportes desde Aníbal Quijano*, en: AMÉRICA LATINA HOY. REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES (Salamanca), Nº 91, vol. 2022, agosto de 2022, pp. 5-23.

⁴² Cf. Huáscar Rodríguez García, *Indigenismo y mestizaje en las políticas educativas bolivianas*, en: ESTUDIOS POLÍTICOS (Cochabamba), vol. III, Nº 3, febrero de 2012, pp. 25-59.

⁴³ Sobre los aspectos socio-culturales de esta temática cf. Carlos D. Mesa Gisbert, *La sirena y el charango. Ensayo sobre el mestizaje*, La Paz: Editorial Gisbert 2013, *passim*.

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 29. N  55. Julio de 2025

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicaci n de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 29. N  55. Julio de 2025



Entre la “pele ta” y el “no queda otra”.

Reflexiones en torno a masculinidades, violencia y riesgo

Ana Clara D Ovidio⁴⁴.

Paula Tilbe⁴⁵

Recibido: 08/05/ 2025

Aceptado: 05/06/2025

Resumen

El presente escrito forma parte de las actividades realizadas en el marco del Proyecto I+D “Masculinidades y riesgo: trabajo, salud, violencias y relaciones sexo-afectivas en el Partido de La Plata” (2020-2025).

Dicho proyecto, perteneciente al Laboratorio de Estudios en Cultura y Sociedad (LECyS) de la Facultad de Trabajo Social (UNLP) se propone profundizar los avances realizados en la investigaci n “Haciendo visible lo invisible: la masculinidad como factor de riesgo en el Partido de La Plata (2018-2019)” e indagar c mo se expresa la masculinidad al transformarse en factor de riesgo en cuatro dimensiones particulares: trabajo, salud, violencias y relaciones sexo-afectivas.

Aqu  nos centraremos en entrevistas semi-estructuradas realizadas a varones⁴⁶ que se encuentran cumpliendo una medida impuesta judicialmente en dos dispositivos que comparten la caracter stica de ser una respuesta que brinda el Estado para dar tratamiento a la problem tica de la trasgresi n y/o conflicto con la ley: uno destinado al abordaje de varones que han ejercido violencias por razones de g nero, y otro relativo a la  rbita de la Subsecretar a de Responsabilidad Penal Juvenil. Si bien son dos dispositivos que se encuentran destinados a situaciones problem ticas y franjas etarias diferentes -mayores de 18 a os en un caso, adolescentes de 16 a 18 a os en el otro-, en las entrevistas encontramos ciertas similitudes que reconstruiremos a partir de los relatos obtenidos, con el objetivo de realizar un acercamiento a las categor as de masculinidades, riesgo y

⁴⁴ Lic. en Psicolog a. Especialista en Docencia Universitaria. Docente Facultad de Psicolog a, UNLP. Email: dovidio.anaclara@gmail.com

⁴⁵ Lic. en Trabajo Social. Especialista en Intervenci n social con Ni os, Ni as, Adolescentes y J venes. Docente Facultad de Trabajo Social, UNLP. Email: paula.tilbe@gmail.com

⁴⁶ Los nombres de las personas entrevistadas han sido modificados para garantizar el anonimato. Se inform  oportunamente que todas sus respuestas ser an utilizadas con fines cient ficos y el procesamiento de datos se har  conforme a la informaci n proporcionada. Toda producci n que surja de este trabajo se publicar  resguardando el anonimato y transparencia.

violencia, para luego llevar adelante un an lisis que permita establecer relaciones entre las mismas.

Palabras clave: *masculinidades; riesgo; violencia; pol ticas p blicas; sistema judicial*

Between the "little fight" and the "there's no other way."

Reflections on masculinities, violence, and risk

Abstract

This article is part of the activities carried out within the framework of the R&D Project "Masculinities and Risk: Work, Health, Violence, and Sexual and Affective Relationships in La Plata" (2020-2025). This project, from the Laboratory for Studies in Culture and Society (LECyS) of the Faculty of Social Work (UNLP), seeks to deepen the advances of the research "Making the Invisible Visible: Masculinity as a Risk Factor in La Plata (2018-2019)" and investigate how masculinity is expressed when it becomes a risk factor in four specific dimensions: work, health, violence, and sexual and affective relationships. In this work, we will focus on semi-structured interviews with men serving sentences in two institutions that share the characteristic of being state responses to the problem of transgression and/or conflict with the law: one aimed at men who have committed gender-based violence, and the other, within the framework of the Undersecretariat of Juvenile Criminal Responsibility. While these two spaces address different problematic situations and age groups—people over 18 in one case, adolescents between 16 and 18 in the other—we found certain similarities in the interviews, which we will reconstruct based on the stories obtained. This seeks to explore the categories of masculinities, risk, and violence, and then conduct an analysis that allows us to establish relationships between them.

Keywords: *masculinities; risk; violence; public policies; judicial system*

Introducci n

La investigaci n de la cual se desprende este trabajo tiene como objetivos indagar la masculinidad como factor de riesgo en relaci n a la salud, el trabajo, las violencias y las relaciones sexo-afectivas en el Partido de La Plata, y aportar a la construcci n de una mirada desde la perspectiva de g nero en relaci n a la noci n de masculinidad como factor de riesgo.

De esta forma, las reflexiones que se proponen en el presente escrito parten de una articulaci n entre desarrollos te ricos respecto a los estudios de masculinidades e insumos obtenidos a partir de entrevistas semi-estructuradas realizadas a varones que, al encontrarse

cumpliendo una medida judicial, est n insertos en dos dispositivos estatales: uno destinado a mayores de 18 a os que han sido denunciados por ejercido violencias por razones de g nero, y otro destinado a j venes menores de 18 a os que se encuentran en conflicto con la ley penal.

Metodolog a

En relaci n a los objetivos establecidos ligados al estudio de la masculinidad como factor de riesgo y al posicionamiento epistemol gico sostenido desde el equipo de investigaci n, donde se considera la realidad social como un mundo interpretado por agentes sociales que producen sentidos en el marco de sus condiciones, se opta por utilizar t cnicas metodol gicas enmarcadas en una perspectiva cualitativa, buscando indagar las representaciones de los sujetos entrevistados.

Siguiendo a Sch tz (1974), entendemos que la compresi n del mundo social implica abordar a los sujetos y sus producciones de sentidos seg n las posiciones que ocupan en dicho mundo. Desde esta perspectiva estructural constructivista, consideramos a la realidad social como una red simb lica de sentidos anclada en condiciones materiales, un mundo pre-interpretado al que se accede focalizando en la perspectiva del actor (Guber, 2004) y reconstruyendo sus condiciones materiales de producci n de sentidos.

Dada la multiplicidad de dimensiones que se abordan en el proyecto de investigaci n, las unidades de an lisis son varones con pertenencia en distintas instituciones, seg n el eje analizado, o identificados a partir de f rmulas de muestreo aleatorio, dentro del Partido de La Plata. En el caso de las entrevistas que resultan insumo del presente trabajo, se trata de varones que se encuentran cumpliendo una medida impuesta judicialmente en dos dispositivos estatales, tal como ya lo hemos mencionado, uno destinado al abordaje de varones que han ejercido violencias por razones de g nero, y otro relativo a la  rbita de la Subsecretar a de Responsabilidad Penal Juvenil. La estrategia metodol gica utilizada fue la entrevista en profundidad, buscando acceder a los sentidos y significados que los propios sujetos les dan a sus pr cticas en sus contextos y para permitir la reflexi n sobre los mismos.

Alonso (1998) define a la entrevista en profundidad como “una forma especial de conversaci n entre dos personas (...), dirigida y registrada por el investigador (...) y con cierta l nea argumental por parte del entrevistado, acerca de un tema de inter s definido en el marco de la investigaci n” (Marradi, Archenti y Piovani, 2007; p.216).

Se considera a  stas no como mera recolecci n de datos, como apropiaci n por las investigadoras de informaci n que los entrevistados “tienen” en su cabeza, sino que las entrevistas van a ser entendidas como productos, constructos comunicativos (Valles, 1999). Estas entrevistas, que contaban con un guion flexible y abierto a los emergentes del intercambio, fueron llevadas a

cabo por las autoras del presente trabajo en los dispositivos en que cada uno de los sujetos entrevistados se encontraba inserto.

Caracterizaci n de los dispositivos que alojan a los sujetos entrevistados

En primer lugar, ubicamos al dispositivo de masculinidades de la Municipalidad de La Plata, que se enmarca en una pol tica p blica coordinada por el Ministerio de Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires. Dicho trabajo se encuentra articulado por el Programa *Comunidades Sin Violencias*, que tiene como objetivo fortalecer las pol ticas de g nero en los municipios de la provincia, avanzar en la erradicaci n de las violencias y promover la autonom a de mujeres y personas LGBTTTIQNB+. Con miras a lograr estos objetivos, se busca reforzar las estrategias de intervenci n a nivel territorial y los abordajes integrales, incrementando la respuesta municipal en t rminos de prevenci n, asistencia y atenci n de situaciones de violencia por razones de g nero.

Dentro de las l neas de acci n del Programa se contemplan los grupos de trabajo con varones que ejercieron violencias por razones de g nero, estrategia no punitiva que busca el reconocimiento y responsabilizaci n por parte de quienes ejercen violencia con miras a problematizar y erradicar relaciones de desigualdad y violencia existentes entre los g neros.

El trabajo con varones que han ejercido violencias est  previsto en el art culo 10 inciso 7 de la Ley Nacional 26.485 de Protecci n Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los  mbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales; en este sentido, el Estado tiene el deber de implementar estrategias con miras a garantizar la prevenci n y erradicaci n de la problem tica.

Contemplar el trabajo con varones ampl a las posibilidades de acci n, poniendo en evidencia la necesidad de tomar como sujeto de intervenci n no s lo a las personas en situaci n de violencia sino tambi n a quienes la ejercen. Estas intervenciones se fundamentan en entender al ejercicio de la violencia como un comportamiento aprendido socialmente que puede modificarse y dar lugar a modos de vinculaci n diferentes, posibilitando la prevenci n de nuevos ejercicios de violencia.

Estos abordajes pueden ser pensados en una doble vertiente: por un lado, como una estrategia tendiente a reducir el ejercicio de violencias contra mujeres y personas LGBTTTIQNB+ y garantizar su derecho a vivir vidas libres de violencias. Por otro lado, como la posibilidad de promover cambios en la subjetividad de aquellos varones que participan del dispositivo, problematizando masculinidades atravesadas fuertemente por la hegemon a patriarcal y construyendo herramientas que les posibiliten pensar otras formas de ejercicio de la masculinidad.

Es necesario resaltar aqu  que el hecho de contemplar el trabajo con varones y garantizar su derecho a ser asistidos no implica en absoluto la desresponsabilizaci n del sujeto por sus actos. El acceso a los derechos no s lo se circunscribe a recibir atenci n por parte de los varones, sino que el trabajo con varones que ejercieron violencia se considera primordialmente como parte de una pol tica integral para garantizar el derecho de las mujeres, infancias y personas LGTBTTIQNB+ a vivir vidas libres de violencia (de St fano Barbero, M; Rodr guez, I.; 2021; p.16).

Cabe se alar que las personas entrevistadas, adem s de estar participando del dispositivo grupal, comparten la caracter stica de encontrarse dentro del Programa de Abordaje y Monitoreo Electr nico de Situaciones de Alto Riesgo de las Violencias por Razones de G nero. Se trata de una pol tica p blica articulada entre los Ministerios de Mujeres y Diversidad Sexual, de Seguridad y de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, cuyo objetivo es abordar la problem tica y lograr el cese inmediato del ejercicio de violencia a partir de la implementaci n del monitoreo electr nico dual, dispositivos que se georreferencian y se calibran entre s  para que se active una alarma si la persona denunciada viola la medida cautelar de prohibici n de acercamiento ordenada por la justicia.

En segundo lugar, ubicamos los dispositivos dependientes del Organismo Provincial de la Ni ez y Adolescencia (OPNYA), espec ficamente los que se encuentran bajo la  rbita de la Subsecretar a de Responsabilidad Penal Juvenil, que surgen a partir de la creaci n del fuero Penal del Ni o (llamado com nmente “del joven”) con la sanci n de la Ley provincial 13.634 (2006) que en territorio de la provincia de Buenos Aires es complementaria de la Ley 13.298 de Promoci n y Protecci n Integral de los derechos de los ni os (2005). La sanci n de las mencionadas leyes y las nuevas directrices en materia de derechos que de ellas se desprenden derivaron en una modificaci n del OPNYA, quedando dividido en su interior en un sector espec fico que se encarga de llevar adelante pol ticas de promoci n y protecci n de derechos, por un lado, y otro sector que se encarga del dise o y ejecuci n de las pol ticas penales, sea en “territorio” (aquellas situaciones que por morigeraci n o por medidas alternativas al encierro se llevan a cabo desde los lugares de residencia de los adolescentes), sea atravesando una medida de privaci n o restricci n de libertad. Al respecto, cabe destacar que quien determina la modalidad de cumplimiento de las medidas es el Poder Judicial.

Dentro de la Subsecretar a de Responsabilidad Penal Juvenil existen diferentes instituciones, entre las cuales est n los denominados Centros Socioeducativos de Privaci n de la Libertad Ambulatoria (anteriormente llamados “centros cerrados”). En ellos son alojados

adolescentes⁴⁷ entre dieciséis y dieciocho a os de edad que se presume han cometido una trasgresi n a la ley penal y que, por disposici n judicial, se encuentran afrontando un proceso judicial con una medida privativa de libertad. En estas instituciones pueden ser alojados tanto adolescentes que se encuentran en un proceso de investigaci n de la presunta trasgresi n -es decir, sin que se haya determinado su participaci n en el hecho que se imputa-, como tambi n adolescentes que ya cuentan con una sanci n / pena establecida.

Haciendo una breve caracterizaci n de los adolescentes que son captados por el sistema penal, podemos establecer algunas generalidades que han sido relevadas no solo a partir de las entrevistas llevadas a cabo a los fines de este trabajo, sino tambi n en el acceso a fuentes documentales. Los adolescentes que son derivados a esta instituci n⁴⁸ en su mayor a provienen del conurbano bonaerense (San Mart n, Lomas de Zamora, La Matanza, etc.), y un gran porcentaje de ellos viven en “villas o asentamientos”; respecto a las trayectorias de vida de estos adolescentes, se visualiza que est n atravesadas por la pobreza, presentando m ltiples vulneraciones a sus derechos (alimentaci n, vivienda, salud, educaci n, etc.) al igual que los derechos de sus grupos familiares o referentes.

A partir de esta breve caracterizaci n de ambos dispositivos, que tienen en com n el hecho de ser abordajes impuestos por el Poder Judicial para afrontar presuntas transgresiones a ley, podemos avanzar en trazar algunas definiciones que nos acerquen a las categor as que nos proponemos analizar.

Acercamiento a la noci n de masculinidad

En el sistema patriarcal imperante, el g nero se construye socialmente a partir de un proceso de distribuci n binaria de atributos, valores, conductas y expectativas que se adjudican de forma diferencial y desigualada a varones y mujeres.

En este marco, entendemos la masculinidad como una construcci n hist rico-social que var a de una cultura a otra, en una misma cultura a trav s del tiempo, durante la vida de cualquier var n individualmente y entre diferentes grupos de varones. Si bien a partir de esta concepci n se deja en evidencia que existen singularidades y diferencias entre los varones -cuestionando la idea de pensar a: “el hombre” como sin nimo de persona-, no obstante, podemos resaltar que ning n var n escapa totalmente al modelo de masculinidad hegem nica que los beneficia como colectivo,

⁴⁷ Se utiliza la categor a adolescente/s, respetando las definiciones del OPNYA para la poblaci n de esta franja etaria.

⁴⁸ El centro de privaci n de libertad Francisco Legarra, instituci n donde se llevaron a cabo las entrevistas.

aunque a veces exista opresi n sobre y entre los mismos varones. Tal como se ala Eleonor Faur (2007), "no todos los varones viven ni valoran del mismo modo los esquemas de masculinidad hegem nica, pero todos los conocen. Todos han sido, de uno u otro modo, socializados dentro de este paradigma" (p.3).

Seg n N stor Arti ano (2016) la masculinidad es un modo social y culturalmente establecido de ser hombre que responde a una construcci n que habita mediante intervenciones acertadas. La sociedad ha construido hist ricamente una manera de "ser var n", modelo que diversos autores denominan masculinidad hegem nica, ya que desde esa imagen se construyen caracter sticas determinadas a esos sujetos y se espera que los mismos cumplan con eso "destinado a ser".

Luciano Fabbri (2021) re-conceptualiza la masculinidad como "dispositivo de poder orientado a la producci n social de varones cis hetero, en tanto sujetos dominantes en la trama de relaciones de poder generizadas" (p.27). El autor distingue entre una masculinidad singular, en tanto norma, y multiplicidad de masculinidades que se ven afectadas por la misma. Respecto a la masculinidad hegem nica, Fabbri (2021) dir  que:

El car cter hegem nico no es situado en un an lisis concreto del contexto de relaciones de poder en el que se erige como tal, sino en un sentido descriptivo, listando una serie de caracter sticas y atributos que dar an cuenta de esa masculinidad hegem nica. (p.30)

Desde la infancia, el sexismo va produciendo un contundente adiestramiento en lo que ser  deseable de un var n hegem nico: debe ser fuerte, racional, exitoso, poco afectivo, enfrentar peligros, tener una sexualidad frecuente y heterosexual, etc. Ideal de masculinidad que va sedimentando el n cleo m s  ntimo de la identidad, jugando en la intersubjetividad con otras personas. De esta forma, se va determinando socialmente aquello pasible de hacer, pensar y desear, y aquello que queda por fuera del campo de lo imaginable, cercenando potencialidades desde una l gica excluyente.

En el discurso de los adolescentes que se encuentran en el centro cerrado, estos mandatos se entrecruzan con la situaci n de vulnerabilidad que atravesaron en sus trayectorias de vida. Por ejemplo, a partir de sus relatos se evidencia una inserci n laboral temprana, en tanto se perciben y son percibidos por sus referentes como posibles proveedores que contribuyen y garantizan la reproducci n de las familias, al incorporarse con alg n familiar, vecino, etc. a actividades de trabajo informal.

Respecto de la inserci n laboral, resulta interesante se alar el lugar que ocupa en la masculinidad hegem nica atravesada por la idea de que el var n debe ser sost n del hogar, y preguntarnos qu  impacto tiene en la subjetividad masculina y en sus v nculos el no poder cumplir con el mandato. Aqu  podemos recuperar las palabras de Miguel, cuando recuerda los problemas econ micos de su padre debido a la p rdida de trabajo y el reclamo que su madre le hac a respecto a que deb a hacerse cargo de sus hijos; *“Yo lo ve a a mi viejo hacer de todo para poder darnos de comer”* relata, y agrega que las situaciones de violencia entre sus padres se incrementaron en aquel momento.

Otro ejemplo que tambi n aparece en los relatos de los j venes alojados en el Centro, a partir de la pregunta disparadora respecto a cu l fue la situaci n que deriv  en la medida judicial, es que, si bien suelen identificar concretamente la “trasgresi n”, son mencionados otros “pares”, “amigos”, “compa eros” como los responsables, quedando ellos en un lugar secundario, dado que pareciera que se encontraron en esa situaci n, incapaces de decidir lo contrario. No identifican la presi n del grupo como “riesgo” o riesgosa, sea para s  o para otras personas, aspecto sobre el que profundizaremos m s adelante.

En el caso de Luan, expresa que aquello que lo llev  a estar en situaci n de conflicto con la ley penal fue: *“la calle dir a yo porque antes le dec a mala junta” (...)* *“Para m  en la calle, las malas juntas no existen, existen los malos amigos”*. En relaci n a la misma pregunta, Williams responde: *“estuve en el momento equivocado con la persona equivocada por culpa de mi primo estoy ac . Yo no tuve nada que ver con lo que pas ”*.

A los varones entrevistados incluidos en el dispositivo de masculinidades, por su parte, tambi n les cuesta vislumbrar su responsabilidad de verse envueltos en una situaci n judicial a partir de denuncias realizadas por quienes fueron sus parejas. As , ante la pregunta del porqu  de su participaci n en el dispositivo, sus respuestas giran en torno a la denuncia recibida y lo que ellas -denunciantes- hicieron y/o dijeron, y no al comportamiento que ellos tuvieron y motiv  la intervenci n judicial.

Retomando la noci n de la masculinidad hegem nica, en el caso de los entrevistados observamos que no logran problematizar los mandatos en relaci n a las conductas que los exponen a riesgos, incluso cuando estas incluyen el ejercicio de la violencia.

N stor Arti ano (2016) hace referencia a un Modelo Masculino Imperante que presenta caracter sticas recurrentes que, al combinarse de m ltiples formas en espacios y tiempos particulares, pueden llevar a pluralizar dicho modelo. Por ende, el autor sostiene que no se trata de la existencia de un modelo masculino imperante r gido y  nico, sino que lo r gido son algunos de sus atributos recurrentes. De esta forma, estamos en condiciones de afirmar la existencia de

m ltiples masculinidades, con elementos en com n entre ellas, que son los pertenecientes al Modelo Masculino Imperante. Desde un enfoque interseccional podemos se alar que los privilegios de la masculinidad se combinan con posiciones de clase,  tnicas, de orientaci n sexual e identidad de g nero, de edad, entre otras, que generan desigualdades y jerarqu as al interior del g nero masculino. Es por esto que sostenemos que resulta m s abarcativo hablar de “masculinidades” en plural.

Violencias como problema social:  qu  es y qu  no es violencia?

Para comenzar a reflexionar en torno a la noci n de violencia, podemos tomar los aportes de la Organizaci n Panamericana de la Salud/ Organizaci n Mundial de la Salud (OPS-OMS), que la define como:

El uso deliberado de la fuerza f sica o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, da os psicol gicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (2002, p. 5).

Hilda Abelleira (2006), por su parte, se ala que el concepto de “violencia” es un observable que puede expresarse en diferentes contextos, y que remite al uso de fuerza (f sica, ps quica, social, pol tica, econ mica, etc.) para producir un da o. No es una entidad abstracta ni una conducta aislada, sino una estructura de interrelaci n, una construcci n vincular y social multideterminada. Por tal motivo, podemos hablar de violencias, en plural, destacando sus  r genes y efectos diferentes.

En este sentido, Norma Delucca (2002) refiere que la noci n de violencia implica diferencias jer rquicas, es un abuso de poder de una o m s personas sobre otra, que queda ubicada en el lugar de no-reconocida como sujeto aut nomo y reducida a un puro objeto-cosa, en su forma extrema.

Ana Mar a Fern ndez (2009) sostiene que para que la violencia exista, previamente es necesario que la sociedad haya inferiorizado, discriminado y fragilizado al grupo social que resulta objeto de la violencia, dado que solo se victimiza y se legitiman actos de discriminaci n contra aquel colectivo que es percibido como inferior.

Los varones, al ser socializados en los mitos de la masculinidad hegem nica, interiorizan el uso de la fuerza y el recurso a la violencia como forma de dominaci n, naturalizando el ejercicio del poder y estableciendo jerarqu as que convierten diferencias en desigualdades sociales. Mat as de

Stéfano Barbero (2021) señala que el vínculo que tiene la masculinidad y la violencia es muy particular, ya que, por un lado, es un privilegio que se fomenta en los varones en tanto forma habilitada socialmente de responder ante determinadas situaciones. Pero, al mismo tiempo, no se puede perder de vista que la primera forma de violencia que los varones aprenden en su vida no es contra otras personas sino contra sí mismos. Se trata de un ejercicio de violencia ligado a determinada manera -masculina- de ver el mundo, que limita y cercena posibilidades. A su vez, el autor señala que el ejercicio de violencia no sólo tiene que ver con el poder entre varones y de los varones sobre otras personas, sino también con la vulnerabilidad: la violencia se convierte en un mecanismo que permite -ilusoriamente- una huida de la propia vulnerabilidad.

Podríamos señalar aquí que las violencias son recursos que utilizan los varones para perpetuar las jerarquías y establecer un orden regido por el sistema de valores que sostienen y reproducen las masculinidades normativas hegemónicas. Se trata de una “necesidad” de responder a lo que se espera de ellos. Ariel Sánchez (2015) señala que la masculinidad hegemónica es el resultado de una socialización diferencial según el género que habilita, legitima y promueve el uso del poder de dominio y la violencia como medios para afirmar la propia identidad masculina y/o para exigir su reconocimiento por parte de otras personas. De esta forma, la dominación se coloca en el centro de una cultura de la violencia que se transmite a nivel social a través de distintos mecanismos.

Al tratarse de un término polisémico ligado a una problemática social, resulta interesante preguntarnos qué es y qué no es la violencia para los sujetos entrevistados, e indagar si podemos encontrar significaciones en común al respecto.

En este sentido Miguel, integrante del dispositivo de masculinidades, por ejemplo, realiza una distinción entre aquello que él consideraba que era la violencia antes de participar del dispositivo grupal, y como se fue ampliando su concepción a partir del paso por el dispositivo: *“Violencia para mí era el abuso sexual, los golpes, las lesiones. Y nada más, creo. O sea, los golpes a una mujer, porque te podés cagar a trompadas con un hombre que no tiene nada que ver, eso para mí no es violencia, es que se cagaron a trompadas”*.

Aquí podemos situar dos líneas de análisis, por un lado, en relación a identificar como ejercicio de violencia solamente aquello que tiene que ver con la violencia física -invisibilizando, como contrapartida, multiplicidad de tipos de violencias existentes-, y, por otro lado, la distinción que establece el entrevistado entre la violencia contra una mujer y esa “otra cosa” que vendría a ser el ejercicio de violencia entre pares, ligado a la socialización masculina donde el “jugar a la peleíta” no es considerado violencia: *“para nosotros era un juego cuando éramos chicos, nos cagábamos a trompadas, era un juego”*.

Este “juego” tambi n es tra do por Ariel, quien en la entrevista rememora que en su adolescencia ha participado en episodios *“en el colegio, de agarrarnos a la salida”*. Al indagar respecto al por qu  de dichas peleas se destacan dos aspectos: por un lado, la influencia del contexto que incentivaba la situaci n y, por otro lado, la “diversi n”. As , manifiesta: *“Te molestan... y como que tambi n el ambiente armaba... decir ‘si si ag rrense a la salida’, lo hac amos por ah  por diversi n. No ten as conciencia por ah  de decir ‘c mo me voy a agarrar a pi as’”*.

Tanto Luan como Williams -j venes alojados en el Centro Cerrado- al preguntarles respecto a la noci n de violencia, hacen menc n al f tbol y los lazos que all  se establecen entre los varones, atravesados por un ejercicio de violencia que, si se cumple con lo esperable, debe *“quedar ah ”* y no traspasar los l mites de la cancha. Al contrario que Miguel, que no logra identificar la *“pele ta”* como un acto de violencia, los adolescentes entrevistados se alan que se trata de un ejercicio de violencia, pero no se observa en ellos ning n tipo de problematizaci n en relaci n a esto, que entrar a dentro de los comportamientos esperables de los varones.

Al respecto, podemos se alar que el acontecer de pr cticas violentas en eventos futbol sticos no es algo «irracional» o producto de «inadaptados» al ritual del f tbol, sino que se trata de algo que responde a l gicas muy concretas, donde las pr cticas violentas no solo son permitidas, sino adem s consideradas leg timas (Branz et al.; 2020).

Luan, se ala que *“Yo lo tomo como que nos pegamos, lo que pas  en la cancha se queda ah , ya una vez que el  rbitro toque el silbato se termina la partida, se termin  tiene que ir como una persona normal a dar la mano, saludar y listo. Ya lo que si nos pegamos fue que qued  ah  queda como en el partido ponele en ese caso”*.

Williams, por su parte, si bien manifiesta no participar activamente de las peleas, reconoce haber sido testigo de las mismas y, con un gran grado de naturalizaci n, refiere que *“en la cancha jugando a la pelota siempre se peleaba ponele uno, le hac a un ca o y el otro se enojaba quedaba como menos y no quer a quedar como menos y no le queda otra que reaccionar a las pi as...”*.

Se destaca aqu  ese *“quedar como menos”* al que refiere William, puede ser le do en t rminos de Rita Segato (2018) como aquella obligaci n / necesidad de la masculinidad de exhibir y comprobar ante otros varones la pretendida virilidad. Como sostiene Marta Fern ndez Boccardo (2018), “el ser var n es un t tulo que se adquiere a trav s de otros varones, de ah  la necesidad constante de una b squeda de reconocimiento por parte de los pares masculinos” (p.39).

En el caso de estos dos  ltimos adolescentes, al estar cumpliendo una medida privativa de libertad, tambi n pueden establecer diferencias respecto al uso de la violencia tanto “afuera” calle, barrio, escuela, deporte y “dentro” del centro y los “c digos” que la rigen.

En este sentido, ante la misma pregunta respecto a la utilizaci n / ejercicio de la violencia en la instituci n, Luan refiere que: *“ac  directamente si hay un conflicto entre dos chicos, no, no, no se habla... directamente se va a los pu os y listo se va a los golpes y bueno, despu s los maestros ingresan a la recreaci n y separan y ah  queda todo... cada uno a su habitaci n (celda) los d as que le corresponde hacer de sanci n y listo... despu s cuando salen ya est , se cruzan en patio en el colegio y ya est  como que fue en el momento y listo... eso en la calle no est , nos peleamos y nos cruzamos ma ana nos vamos a pelear y as  y el quilombo va a seguir, va a seguir cada vez se va estirando m s, porque capaz que vos y despu s vos estas con un amigo y me dan entre los dos y despu s voy a quedar resentido y te voy a cruzar con un amigo m o y te voy a enganchar, siempre en alg n momento vas a tener que estar solo. Y as  cada vez iba a ir tirando m s y cada vez se van subiendo m s personas al quilombo”*.

En esta descripci n observamos la diferencia que plantea Luan respecto al ejercicio de la violencia que se presenta “dentro” de la instituci n y “el afuera”, la calle. Mientras que en el Centro -m s all  del motivo de la pelea- cumplido los d as de sanci n correspondientes, marcar a el final del conflicto; en la calle, esta situaci n se presenta con caracter sticas bien diferenciadas en virtud de la escalada de la violencia y de las personas que eventualmente se pueden ir sumando, donde resulta dif cil ubicar el final del conflicto o la resoluci n del mismo.

Williams, por su parte expresa que: *“ac  -haciendo referencia al centro- mucho cuando uno se cree m s que el otro, se sienten como no s  c mo m s grande  entendes? no s  c mo explicarle y te quieren robar las zapatillas, te quieren robar. Te quieren boludear y no hay otra manera... porque si vos, ponele, vas y le dec s a la direcci n quedas mal... son c digos de ac , en la calle no... si siempre con violencia”*.

Retomando esta noci n planteada respecto a los “c digos” que rigen los dispositivos de encierro en el caso de los centros cerrados, la utilizaci n de la violencia por parte de los adolescentes para la resoluci n de conflictos forma parte de “rituales”, que constituyen formas que delinean la masculinidad y son retroalimentados por estereotipos que circulan en lo instituido (Castoriadis, 1993; Ibarra Casal, 2020). En el caso de las instituciones de encierro dichos rituales en su mayor a se relacionan con el uso de la violencia que encuentra sus fundamentos en no quedar en posici n de sometimiento frente a otros varones. Al respecto, es importante destacar que dichas pr cticas no solo son naturalizadas por los adolescentes, sino tambi n por las personas a cargo de su cuidado⁴⁹. En este sentido, los adultos justifican estas pr cticas en relaci n a ganarse el “respeto” y posicionarse para no ser objeto de hostigamiento verbales y/o f sicos recurrentes por parte de pares.

⁴⁹ En los dispositivos del SRPJ las personas a cargo de los adolescentes son asistentes de minoridad, personal civil que como requisito de ingreso se solicita estudios secundarios completos.

Del mismo modo, como expresa Williams, plantear una situación problemática entre los adolescentes a un adulto, sea asistente de minoridad o la dirección, representa una ruptura de los códigos institucionales, dejando como opción la resolución de los conflictos entre ellos mismos, donde la utilización de la violencia se presenta como la única opción.

Podemos hipotetizar aquí que esto responde a aquella concepción hegemónica de la masculinidad que apunta a no demostrar vulnerabilidad alguna. Retomando a de Stéfano Barbero (2021), podemos señalar que:

La violencia tiene mucho que ver con el poder entre varones y de los varones sobre las mujeres, pero también con la vulnerabilidad, en el sentido en que muchas veces para no exponer nuestra vulnerabilidad, algo que aprendemos de chiquitos con estas ideas un poco maniqueas ya del “no llores”, no te muestres vulnerable, la violencia es esa huida hacia adelante de la propia vulnerabilidad. Voy a actuar con violencia en este momento porque mi lugar de poder se ve amenazado y no quiero dejar expuesta mi vulnerabilidad, porque aprendemos los varones a lo largo de nuestra vida que, si nos mostramos vulnerables, nos exponemos a la violencia del otro, a la humillación y subordinación del otro, a la vergüenza... (s/n).

Del relato de los entrevistados se desprende que, al pensar en el ejercicio de violencia, si bien en ciertos casos puede observarse algo del orden del arrepentimiento, se encuentra muy presente la idea de que -por diversos motivos- no se podría haber hecho otra cosa.

La masculinidad -pensada en términos de hegemonía- es un concepto eminentemente relacional, que se constituye ante y para los restantes varones y contra la feminidad y que, para ser reconocida, muchas veces “no queda otra” que recurrir al ejercicio de violencia.

La sospecha que siempre se posa sobre la masculinidad y la necesidad de comprobarla -y mostrarla a los otros constantemente- lleva a los varones a competir entre ellos para determinar “quién es más hombre”. De esta forma, se ven obligados a demostrar constantemente su virilidad a través de diversos mecanismos, actitudes, prácticas y discursos que son valorados socialmente como prueba de hombría: ejerciendo su poder sobre otras personas, enfrentando peligros y poniéndose en riesgo, negando el miedo, escondiendo sentimientos, ostentando la potencia sexual, en definitiva, mostrándose como si tuvieran una armadura de hierro (Huberman & Tufró, 2012).

Aquí podemos introducir una mención a la socialización masculina, entendida como un complejo y detallado proceso cultural de incorporación de formas de representarse, valorar y actuar

en mundo (de Keijzer, 1997, p.2) que predispone a ciertos modos de vinculación y prácticas que se encuentran atravesadas por el riesgo tanto para los propios varones como para otras personas.

Si bien el proceso de socialización se inicia en la infancia, continúa durante toda la vida en función de las distintas redes sociales y vinculares que van teniendo incidencia en la vida de los sujetos. Esto da pie a pensar que, si la socialización no se da de una vez y para siempre, se puede intervenir en este proceso para habilitar otros modos posibles de vincularse con otras personas y con uno mismo.

Benno de Keijzer (1997) retoma la triada de la violencia que propone Michael Kaufman (1989) e introduce la idea de ser varón como factor de riesgo. Señala que:

Se trata de un enfoque crítico hacia los varones que muestre el daño hacia la mujer (y a niñas y niños), que recupere el daño entre hombres y enfatice los costos hacia el hombre mismo -todo con el fin de replantear la masculinidad y las relaciones con hombres y mujeres hacia relaciones más igualitarias y placenteras (p.5).

Tomando los aportes del autor, se intentará a continuación abordar la masculinidad como factor de riesgo para mujeres, niñas y personas de las disidencias sexogenéricas; para otros varones y para sí mismo.

Masculinidad como factor de riesgo

Entre múltiples definiciones posibles, podemos entender al riesgo como la probabilidad de que se produzca un daño, perjuicio o evento con consecuencias negativas. A los fines de este trabajo, lo que se constituye como factor de riesgo que potencialmente puede generar un daño es cierta forma de actuar la masculinidad que, pretendiendo alcanzar una ilusoria hegemonía, expone a los varones a situaciones de este tipo. La masculinidad se convierte en factor de riesgo cuando es pensada en singular, ya que remitirá a lo hegemónico, a lo tradicional, dominante o imperante.

Estas formas de denominación poseen el factor común de reconocer un lugar de jerarquía del varón -cis-heterosexual- por sobre demás personas que no lo son. Si la masculinidad se erige en un lugar de jerarquía, esta jerarquía debe poder mantenerse como tal. Ahí es lo que consideramos uno de los puntos claves donde la masculinidad -en singular- heterosexual y jerárquica, es motivo fundante de violencia: subjetividades masculinas construidas en lógicas de dominación generarán las condiciones necesarias para que la violencia masculina aparezca en situaciones de interpelación.

En las entrevistas realizadas, m s all  de la dificultad que presentan todos los entrevistados en poder definir la noci n de riesgo, nos resulta interesante destacar la poca claridad al momento de vislumbrar el riesgo ante ciertas conductas. Ya sea que se trate de un riesgo hacia ellos mismos o hacia otras personas, resulta dificultoso poder situar en sus discursos algo del orden de la toma de conciencia de las consecuencias de sus actos o poner en palabras una reflexi n respecto a los actos realizados.

Luan logra identificar que al cometer el hecho delictivo se puso en riesgo, *“arriesgu  mi vida”*, y se ala que en ese hecho *“perdi ”* y eso lo llev  al centro cerrado. El riesgo no lo sit a en el hecho en s  de cometer un delito, sino en que el destinatario no era una *“persona com n”* sino un polic a *“era mi vida o la de  l”*, se alando la mayor rapidez y preparaci n de las fuerzas de seguridad para el manejo de armas.

En la entrevista relata situaciones donde su modo de resolver conflictos es a trav s de la violencia, sin poder reflexionar al respecto ni sobre el riesgo que esto puede conllevar para  l mismo o para terceras personas. Se ala claramente que el riesgo, para  l, tiene que ver con que est  la vida de por medio; es decir, solo en el extremo de pensar en la p rdida de la vida puede ubicar una idea de riesgo.

En relaci n al Centro y la idea de riesgo, Luan expresa que el riesgo aparece al encontrarse en desventaja respecto a sus pares, sea en la utilizaci n/ejercicio de violencia como as  tambi n encontrarse enfrentado a un grupo: *“ac  no hay mucho riesgo (en el centro), antes s  se corr a riesgo por el tema de que los chicos se prend an fuego con agua caliente todo eso, eso era correr riesgo, ahora ya no pasa en, casi en ning n lado pasa eso” (...)* *“o que est s en una pieza con cinco y toda la pieza todos los pibes se te den vuelta. Eso es un riesgo”*.

Williams, por su parte, entender  que el riesgo refiere a aquellas situaciones donde existe una advertencia y se transgrede la misma. En sus palabras: *“que me diga usted ‘no toques mi celular, porque si lo tocas pasa tal cosa’, y vos vas y lo tocas... te dicen y vos lo haces igual”*. Aqu  podemos reflexionar respecto de la importancia de un otro que diga, que sancione o advierta las consecuencias de un acto.

Retomando a Benno de Keijzer (1997) y la idea de ser var n como factor de riesgo, podemos distinguir en el discurso de los sujetos entrevistados ciertas cuestiones relativas a su forma de ejercer la masculinidad.

Por un lado, respecto a la idea de riesgo para las mujeres, infancias y personas sexo-disidentes, podemos destacar la naturalizaci n de violencias “sutiles” -sobre todo, violencias simb licas, psicol gicas y econ micas quedan invisibilizadas-. As , por ejemplo, expresa Miguel

respecto a su modo de relacionarse con su ex pareja: *“El no hablarle, no sabía que era violencia. El que ahora nos pasa que es el tema del dinero, ahora sé que es violencia”*.

En relación al riesgo hacia otros varones podemos retomar lo expresado más arriba respecto al ejercicio de violencia, donde la violencia entre pares es naturalizada al punto de no ser considerada como tal. Entendemos que esto se vincula estrechamente con la forma de socialización masculina, donde si bien se presentan diferencias dado que los varones no son un colectivo homogéneo, no obstante, existen pautas en común ligadas a la idea de hegemonía que se busca imponer en el sistema patriarcal vigente. Bajo esta forma de socialización,

Es común que a los hombres jóvenes se les enseñe que es correcto expresar su rabia agrediendo a otras/otros. Las agresiones se justifican como reacción común o inevitable ante una amenaza, como una conducta aceptable e incontrolable. Sin embargo, no se les enseña a expresar libremente emociones tales como el amor, el erotismo, la tristeza, la pena, la impotencia, el miedo y la culpa, ni a contar con herramientas para resolver conflictos de manera pacífica (ATAJO, 2020; p. 12).

Luan lo ilustra con sus propias palabras, cuando al hacer referencia a peleas callejeras señala que: *“Era más de irme a los golpes, era de poco hablar en la calle, no no daba opción a hablar”*.

Por último, podemos hacer mención del riesgo que conlleva la masculinidad hegemónica para los propios varones.

Ciertos comportamientos masculinos, considerados legítimos y hasta “esperados”, los sitúan en situaciones de riesgo: manejar a alta velocidad y sufrir o provocar accidentes; demostrar que tienen mucha resistencia al alcohol o a las drogas; o involucrarse en situaciones de violencia callejera. Especialmente en la adolescencia, que es una etapa crucial en la “adquisición” de la masculinidad, la duda sobre si se logrará ser “todo un hombre” puede atormentar y angustiar al adolescente, por lo que suelen reforzarse los estereotipos y valores propios de su identidad de género, incrementando las conductas temerarias y violentas (ONU, 2019; p.24).

Los costos de la masculinidad hegemónica y el riesgo que esta conlleva para sí mismo, difícilmente es percibida, al encontrarse camuflada detrás de los mandatos que debe cumplir un “buen varón”. Cuando los varones se atreven a cuestionar los mandatos socialmente impuestos,

pueden comenzar a reflexionar sobre su forma de ejercer la masculinidad y las p rdidas que muchas veces esta conlleva. Podemos tomar como ejemplo las reflexiones de Miguel respecto al mandato de ser el proveedor de la familia, y c mo el buscar a toda costa cumplir con este lo ha alejado de sus hijos y del ejercicio de su paternidad, lo cual nombra como un “abandono”.

Permitirse problematizar lo instituido puede ser un inicio para gestar nuevas formas de ser varones que resulten respetuosas de las diferencias y que no conlleven riesgos ni padecimientos para ellos o para otras personas.

Aqu  es interesante destacar que estos cambios no pueden pensarse exclusivamente en t rminos individuales -de un var n singular-, sino que deben ir acompa ados de cambios a nivel social y pol ticas p blicas que acompa en a nuevos modos de ser y estar en el mundo que impliquen mayores libertades y acceso a derechos para todas las personas.

La intervenci n judicial

Como se se al , un aspecto que tienen en com n los sujetos entrevistados reside en encontrarse atravesando un proceso judicial e insertos en dispositivos que se constituyen en una respuesta que se da desde el Estado a varones que transgreden la ley.

Independientemente de las diferencias propias de cada proceso, ya sea denuncias en el fuero de familia o en el fuero de responsabilidad penal juvenil, en sus relatos se encuentran aspectos en com n que remiten en la falta de informaci n que tienen respecto de su situaci n judicial y/o las consecuencias de sus actos, como as  tambi n la dificultad de comprender las partes que componen el proceso judicial.

En el caso de los adolescentes del centro, plantean lo dif cil que es entender las instancias a la cuales son sometidos (estas pueden ser audiencias, entrevistas con el cuerpo t cnico, pericias, etc.), y tambi n los juzgados que intervienen en cada parte del proceso (de Garant as y Responsabilidad), quedando el di logo acotado solo con quien lleva la defensa y muchas veces esto se delega a las/os profesionales del equipo del centro, en este sentido Luan expresa: *“la trabajadora social habla, ella est  m s comunicada... Ale habla, est  m s comunicada con mi defensora”...* *“Hablo cuando ella me cita que vaya a comparendo, o sea, no, no lo no le veo algo de importancia llamarla porque  qu  le voy a preguntar?”*

La falta de comprensi n respecto del proceso judicial tambi n la manifiestan Ariel y Miguel, quienes tienen denuncias en Juzgados de Familia y manifiestan que desde los juzgados no les informan de su proceso ni de los alcances de las medidas dictadas. Miguel expresa: *“yo les digo, ‘yo no entiendo bien’. De donde yo soy, cuando era chico te dicen ‘no es que no entend s, sos pispado’. Pero hay veces que para entenderte algo me ten s que explicar bien, como si fuera un*

chico, si no no entiendo. Y si te pones a gritar, el abogado a veces tendía a levantar la voz, no te gastes, pues no te entiendo. Es más, en una reunión lo hizo, y la chica que nos atendió le dijo 'para un cacho, vamos a hablar un poco más bajo'. Le digo, "si vos me gritas, yo no te voy a entender, no me grites, no te entiendo".

Cabe destacar que, en el caso del sistema judicial, sea en instancia civil o penal, ambas presentan etapas que conforman "el proceso", y también un lenguaje técnico/ específico, que lo hace muchas veces inaccesible para las personas que lo transitan. Esta encriptación del lenguaje dificulta que las personas puedan percibirse como sujetos activos en el proceso, quedando reducidos a seguir los lineamientos de la defensa.

Retomando lo expresado por Luan, *"Siempre estamos ahí, está ahí remándola y vamos, pero siempre me dice que tire con ella para mí mismo lado porque si yo me desvío y tiro para el otro lado como me pasó... yo bueno yo me vine por un inconveniente del Pellegrini (otro centro) para acá y me dijo vos ahí tiraste para el otro lado y casi que cortas la sogá..."*, esta respuesta fue formulada ante la pregunta de respecto al conocimiento de su proceso judicial, y la información proporcionada por su defensa frente a un conflicto que involucró su conducta.

Este aspecto de desconocimiento o falta de comprensión del proceso judicial que atraviesa a los sujetos entrevistados no deja de resultar llamativo, en tanto que en ambos procesos se busca una instancia de reflexión y responsabilización respecto a ciertas conductas. En este sentido, nos interrogamos en torno a la posibilidad de alcanzar estos objetivos, cuando los sujetos involucrados, reconocen algo del orden de la sanción, pero sin la capacidad de comprender cabalmente el sentido de las intervenciones judiciales.

Reflexiones finales

Una breve caracterización de los varones entrevistados permite señalar que, si bien son varones que buscan cumplir al pie de la letra con los requisitos de "la" masculinidad, también son varones que se encuentran en lugares subalternos respecto a otros varones con mayor acceso a recursos, poniendo en evidencia desigualdades al interior del propio colectivo masculino.

Encontramos trayectorias de vida atravesadas por diversas situaciones de vulnerabilidad; masculinidades que reflejan una "ciudadanía de baja calidad" (Hendel, 2017), con escaso acceso a recursos simbólicos, materiales y/o económicos, y donde su única fortaleza respecto al modelo hegemónico pareciera residir en el hecho de ser varones y heterosexuales.

Asimismo, desde una lectura interseccional, podemos situar diferencias -sobre todo en torno a la edad y, en menor medida, status socioeconómico- que evidencian que la masculinidad

no es un constructo  nico, sino que resulta m s apropiado incorporar el plural al referirse a las diferentes formas de habitar las masculinidades.

Podemos se alar que los varones entrevistados se encuentran en un lugar de subordinaci n respecto a otros varones que ocupan lugares jer rquicos y de poder sobre ellos mismos, y que no suelen circular por estos dispositivos. No obstante, se pesquisa a partir de sus relatos y reflexiones como ellos mismos reproducen mandatos y estereotipos en torno a la masculinidad hegem nica, reproduciendo el ejercicio de la violencia y la naturalizaci n de las mismas si se ponen en juego frente a sus pares, otros varones.

En otro orden, a partir del an lisis propuesto nos interrogamos sobre los procesos reflexivos que estos varones llevan adelante en cada dispositivo y si efectivamente se logra una participaci n real como sujetos activos, teniendo en cuenta los limitantes que se han mencionado sobre la comprensi n -y no s lo el acatamiento sumiso e irreflexivo- de lo dispuesto por la autoridad judicial. En este sentido, podemos hipotetizar que el tr nsito por el dispositivo -sea cual sea- no asegura per se una apertura a la reflexi n y responsabilizaci n por parte de los sujetos, sino que se vuelve fundamental generar las condiciones sociales, institucionales y judiciales para que algo de esto pueda tener lugar.

Al respecto, no podemos dejar de mencionar la importancia de contar con pol ticas p blicas tendientes a lo preventivo en materia de violencia en general, y la promoci n de otras formas de ejercicio de la masculinidad que no se funden en sobre conductas de riesgo para los varones y para aquellas personas con las cuales se vinculan, advirtiendo el car cter estructural de la violencia y las consecuencias que el ejercicio de la misma tiene sobre la vida de las personas, en este sentido consideramos que las iniciativas en materia de pol ticas sociales deben ser incorporadas desde edades tempranas atendiendo a las formas de socializaci n con un enfoque integral, y la apuesta fuertemente a lo preventivo y a la promoci n de derechos, evitando reducir los abordajes solamente al tratamiento de las consecuencias.

Bibliograf a

- Abelleira, H. (2006). Divorcio y violencia en los v nculos familiares. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, n m. 9, 2006, pp. 16-33. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. <https://www.redalyc.org/pdf/3396/339630248002.pdf>
- Alonso, L. (1998). *La mirada cualitativa en sociolog a*. Fundamentos.
- Arti ano, N. (2016) *Masculinidades tr gicas. Trayectorias de vida de hombres detenidos que han ejercido violencia y abuso sexual en el  mbito familiar*. Tesis doctoral, Facultad de

Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/56754/Documento_completo__%20ARTI%20C3%91ANO.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Branz, J.; Cabrera, N.; Garriga Zucal, J.; et al (2020). Violencias en el f tbol argentino: claves para pensar su deconstrucci n. *Debates en sociolog a* (51), 77-95. En Memoria Acad mica. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.13446/pr.13446.pdf

Branz, J. B. (2017). Masculinidades y Ciencias Sociales: una relaci n (todav a) distante; Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educaci n; *Descentrada*; 1; 1; 4-2017; 1-14.

Castoriadis, C. (1993). *La instituci n imaginaria de la sociedad*. Tusquets.

De Keijzer, B. (1997). El var n como factor de riesgo: masculinidad, salud mental y salud reproductiva. *G nero y salud en el Sureste de M xico*, p 199-219. <https://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/EI%20varon%20como%20factor%20de%20riesgo.pdf>

Delucca, N. (2002). Conceptualizaciones psicol gicas sobre violencia vincular. *Intercambios*; 5, 2002. ISSN: 1666-5457. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/156758>

de St fano Barbero, M. y Rodr guez, I. (2021). Experiencias, percepciones, desaf os y necesidades de los Espacios de atenci n para varones que ejercieron violencia de g nero. Ministerio de las Mujeres, Pol ticas de G nero y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, Iniciativa Spotlight.

Direcci n General de Acceso a la Justicia (2020). *Cuadernillo para reflexionar sobre la construcci n de las masculinidades*. Ministerio P blico Fiscal, Procuraci n General de la Naci n.

<https://www.mpf.gob.ar/direccion-general-de-politicas-de-genero/files/2020/11/Cuadernillo-para-reflexionar-sobre-la-construccio%CC%81n-de-las-masculinidades.pdf>

Fabbri, L. (2021). *La masculinidad incomodada*. UNR Editora

Faur, E. (2007). *Sexualidad y familia. Crisis y desaf os frente al siglo XXI*. Noveduc.

Fern ndez, A. M. (2009). *Las l gicas sexuales: amor, pol tica y violencias*. Nueva Visi n.

Fern ndez Boccardo, M. (2018). *Masculinidades y mandatos del patriarcado neoliberal. Una lectura psicoanal tica con perspectiva de g nero*. Entreideas.

Guber, R. (2004). El salvaje metropolitano. Reconstrucci n del conocimiento social en el trabajo de campo. Paid s.

Hendel, L. (2017). *Violencias de g nero. Las mentiras del patriarcado*. Paid s.

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 29. N  55. Julio de 2025

Huberman, H. y Tufr , L. (2012). *Masculinidades plurales: reflexionar en clave de g neros* - 1a ed. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; Trama.

Ibarra Casal (2020) *Violencia simb lica masculina en la  rbita de la (hetero)sexualidad compartida*. Tesis doctoral, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. <https://dspace.uces.edu.ar/jspui/handle/123456789/5833>

Instituto de Masculinidades y Cambio Social - ONU (2019). *Varones y masculinidad(es). Herramientas pedag gicas para facilitar talleres con adolescentes y j venes*. CABA. <https://argentina.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Varones%20y%20Masculinidades.pdf>

Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J.I. (2007). *Metodolog a de las Ciencias Sociales*. Emec .

Organizaci n Panamericana de la Salud (OPS) (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. ISBN 9275324220. https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf

S nchez, A.. (2015). *Marcar la cancha. Reiteraciones, desv os y tensiones en el arduo proceso de hacerse var n*. Ediciones La Parte Maldita.

Santoro, S. (2021)  C mo se hace un violento? P gina 12. 6 de septiembre de 2021. <https://www.pagina12.com.ar/366220-como-se-hace-un-violento>

Segato, R. (2018). *Contra-pedagog as de la crueldad*. Prometeo Libros.

Schutz, A. (1974). *El problema de la realidad social*. Amorrortu.

Valles, M. (1999). *T cnicas cualitativas de investigaci n social. Reflexi n metodol gica y pr ctica profesional*. S ntesis.

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 29. N  55. Julio de 2025

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicaci n de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 29. N  55. Julio de 2025



La extrema derecha neoliberal y autoritaria en la Argentina de Milei

Hern n Fair⁵⁰

Recibido: 28/02/2025

Aceptado: 30/04/2025

Resumen

Actualmente asistimos a un vertiginoso avance de la extrema derecha a escala mundial. M s all  de sus diferencias, los/las l deres y gobiernos de ultraderecha se caracterizan por promover e incitar discursos de odio, pol ticas p blicas autoritarias y pr cticas sociales reaccionarias o conservadoras. El presente trabajo examina la adaptaci n ideol gica de este discurso autoritario en la Argentina de Milei, aborda su relaci n funcional a la aplicaci n de medidas neoliberales y su tensi n con la defensa de los Derechos Humanos, el reconocimiento de las minor as sociales y la diversidad.

Palabras clave: Gobierno de Javier Milei; Libertad de mercado; Pr cticas sociales; Autoritarismo; Neoliberalismo; Crueldad; Derechos Humanos; Democracia.

The neoliberal and authoritarian far right in Milei’s Argentina

Abstract

We are currently witnessing a dizzying advance of the extreme right on a global scale. Beyond their differences, far-right leaders and governments it characterized by promoting and inciting hate speech, authoritarian public policies and reactionary or conservative social practices. This paper examines the ideological adaptation of this authoritarian discourse in Milei’s Argentina, its functional relationship to the application of neoliberal policies and its tension with the defense of Human Rights, the recognition of social minorities and diversity.

Keywords: Government of Javier Milei; Freedom; Social practices; Authoritarianism; Neoliberalism; Cruelness; Human Rights; Democracy.

1. Introducci n

Actualmente asistimos a un vertiginoso avance de la extrema derecha a escala mundial. La literatura ha definido a este fen meno como “neofascismo” (Aragoneses, 2019), “posfascismo” (Traverso, 2021), “ultraderecha” (Grimson, 2024), “extrema derecha 2.0”⁵¹ (Forti, 2022), “derecha radical” (Mudde, 2021) o “derecha alternativa” (Hawley, 2017). M s all  de sus diferencias, estos/as l deres y gobiernos (Trump, Bolsonaro, Abascal, Orb n, Meloni, Marine Le Pen, Netanyahu, entre otros) se caracterizan por promover e incitar discursos de odio, hostigamiento y estigmatizaci n de

⁵⁰ Investigador Independiente en el Consejo Nacional de Investigaciones Cient ficas y T cnicas (CONICET), con sede en el Instituto de Econom a y Sociedad en la Argentina Contempor nea (IESAC-Universidad Nacional de Quilmes). Profesor ordinario en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes. Correo electr nico: hernanfair@conicet.gov.ar

⁵¹ La literatura con frecuencia usa las nociones de “ultraderecha” o “extrema derecha” como intercambiables.

la alteridad, pol ticas p blicas autoritarias y pr cticas sociales reaccionarias o conservadoras que cercenan Derechos Humanos y libertades civiles.

Este trabajo se propone como objetivo examinar la adaptaci n aut ctona de este discurso autoritario de extrema derecha en la Argentina de Milei durante la etapa anterior a la elecci n presidencial y en su primer a o de gobierno (2024). Nos centraremos en las interpelaciones y las pr cticas sociales desde un abordaje discursivo. El marco te rico y ontol gico general se apoya en la Teor a Pol tica del Discurso (TPD). Esta perspectiva, conocida tambi n como Teor a del Discurso de la Escuela de Essex o teor a de la hegemon a, asume como presupuestos onto-epistemol gicos la sobredeterminaci n discursiva de lo social, su car cter contingente, hist rico y relativo. Desde los aspectos axiol gico-normativos ( tico-pol tico cr ticos), la teor a laclauiana rechaza los esencialismos o fundacionalismos y asume la defensa de una democracia radicalizada y plural, desde un enfoque posmarxista (posgramsciano en sentido estricto) (Laclau, 1993; Laclau y Mouffe, 2004).

La TPD tiene la particularidad que se basa en una concepci n *amplia* del discurso, que incluye tanto los elementos ling sticos como los extra-ling sticos. Desde esta perspectiva, palabras, acciones, contextos y afectos forman una totalidad discursiva. Seg n Laclau: “esta totalidad que incluye dentro de s  a lo ling stico y a lo extraling stico, es lo que llamamos discurso” (Laclau, 1993: 114). La concepci n amplia del discurso permite analizar cualquier fen meno u objeto (incluyendo las pr cticas sociales e institucionales) a trav s del lenguaje. Sin embargo, una de sus limitaciones es que sit a a todos los elementos discursivos en un mismo plano, sin jerarquizarlos.

En respuesta a este problema para la investigaci n, hemos propuesto, a partir de fragmentos de la obra laclauiana, una distinci n metodol gica de niveles discursivos (analizaremos aqu  lo enunciado verbal, las pr cticas sociales y las pol ticas p blicas) para el an lisis textual. Esta operaci n anal tica permite examinar las interacciones y las potenciales incongruencias (e incluso contradicciones) entre estos niveles en la din mica pol tica, desde un enfoque atributivo. Por ejemplo, el/la analista puede observar imputar en los/las agentes, de un modo interpretativo, una relaci n de contradicci n  ntica entre un enunciado oral y una acci n social.

La distinci n de planos y niveles del discurso no niega el car cter performativo del lenguaje. Como se alan Garc a Negroni y Zoppi Fontana, “por y a trav s del lenguaje se realizan actos que modifican de alguna manera el estado actual de las cosas”. Austin (1998) define como actos performativos a los actos de habla que permiten “hacer cosas con palabras”. El lenguaje “se nos presenta entonces como acci n que modifica y transforma de un cierto modo las condiciones de comportamiento social” (Garc a Negroni y Zoppi Fontana, 1992: 11-12).

Sin embargo, aunque el lenguaje tiene una funci n performativa, requiere para tener fuerza perlocutiva de ciertas condiciones de “felicidad”⁵² (Austin, 1998). De all  que no sea lo mismo enunciar una promesa que cumplirla, m s all  del compromiso que crean las promesas⁵³. Otro ejemplo t pico de un acto performativo es la declaraci n de un decreto-ley. Sin embargo, en una investigaci n previa mostramos que el decreto presidencial de De la R a que declar  e instaur  el Estado de Sitio el 20 de diciembre de 2001 no tuvo  xito performativo a nivel social. Incluso es posible decir que las pr cticas sociales (discursivas) disponen de una potencialidad performativa. Pero ello no implica que sea lo mismo enunciar algo oralmente, que hacer algo f sicamente. Realizar una protesta no es s lo referirse verbalmente a la necesidad de realizarla.

En esta l nea, analizaremos discursivamente tanto el lenguaje enunciado (la narrativa pol tica) de Javier Milei (a trav s de sus cadenas, fronteras, met foras esencialistas, hip rboles), como sus acciones sociales e institucionales (incluyendo sus pol ticas p blicas como Jefe de Estado) en relaci n con la defensa de los Derechos Humanos, el reconocimiento de la diversidad y el resguardo de las libertades democr ticas. Lo haremos desde una mirada descriptiva (lo que no implica asumir una concepci n descriptivista u objetivista), pero a la vez  tica y pol ticamente cr tica.

Recuperaremos los aportes te ricos de Laclau (2006) desarrollados en “Muerte y resurrecci n de la teor a de la ideolog a”, que consisten en analizar las formas de ‘distorsi n’ ideol gicas que asumen los discursos esencialistas o fundamentalistas (desde el fascismo, el racismo y el patriarcalismo, a las visiones tecnocr ticas y fundamentalistas de mercado), a trav s de una cr tica interna (posfundacional) de la ideolog a. Entendemos a la ideolog a como una forma fantasm tica de construir las identidades que se caracteriza por pretender encarnar el fundamento de lo social como una universalidad plena y transparente, ya sea buscando eliminar verbal y f sicamente las particularidades y diferencias, o negando el car cter antag nico de lo social (Fair, 2016). El an lisis pol tico-cr tico de la ideolog a permite cuestionar a las concepciones fantasm ticas (fantasiosas) que niegan los presupuestos ontol gicos posfundacionales de la teor a laclauiana y contribuye a fortalecer la dimensi n axiol gico-normativa de la investigaci n, desde un enfoque posmarxista.

⁵² En este sentido, Ver n (1987) distingue entre “verdaderos” y “falsos” performativos y destaca que entre la “producci n” de un enunciado y su “recepci n” hay un “desfasaje” constitutivo que requiere analizar el “resultado” (imprevisible) de los actos de lenguaje a nivel “no exclusivamente ling  stico” (p. 175). Esto es, su “eficacia” social (p. 180). En otras palabras, no todo enunciado es exitosamente performativo desde el an lisis de su eficacia social en recepci n.

⁵³ Como se ala Hilb (1994), cuando las promesas insistentemente no son cumplidas, pierden esa fuerza performativa y se vuelven palabras huecas. La llamada crisis de la palabra pol tica (el descreimiento en la palabra pol tica por las promesas incumplidas) expresa los potenciales l mites performativos del lenguaje.

Sostenemos, como hip tesis inicial, que la difusi n en Milei de un lenguaje reaccionario y pr cticas sociales e institucionales autoritarias basadas en el odio, estigmatizaci n y crueldad contra la alteridad, se encadena a un discurso ultra-neoliberal (“libertario”) para justificar y naturalizar el odio a la otredad, la discriminaci n social, las pol ticas de ajuste y quita de derechos. De este modo, lejos de ser independiente de la l gica neoliberal, el neoliberalismo funciona como su reverso complementario.

Debemos aclarar algunos conceptos. Desde un enfoque posfundacional, definimos al neoliberalismo como un discurso pol tico que entrelaza un determinado modelo de acumulaci n del capital y una particular ideolog a. Como teor a y proyecto pol tico, el neoliberalismo representa: (a) una serie de ideas-fuerza de la nueva derecha que se materializan desde el Estado en la aplicaci n de un nuevo modo de producci n (posfordista) y un conjunto de pol ticas p blicas, principalmente a trav s de ajustes macroecon micos (fiscales y monetarios) y reformas estructurales (m xima apertura, desregulaci n, flexibilizaci n, privatizaci n, descentralizaci n y liberalizaci n posible de la econom a), pol ticas de represi n f sica de la protesta social para garantizar el orden p blico y defender la propiedad privada e intervenciones selectivas y transitorias del Estado para regular las fallas del mercado, compensar con pol ticas focalizadas los “costos” del ajuste y garantizar un marco de “seguridad jur dica” a la rentabilidad del capital. Como conjunto integrado, las pol ticas p blicas del Estado neoliberal estructuran un modelo o patr n de acumulaci n del capital al servicio de los grupos concentrados de la econom a (principalmente, del sector bancario-financiero). Y, al mismo tiempo, el neoliberalismo constituye (b) un proyecto  tico-pol tico, una concepci n del mundo y una ideolog a formada por un conjunto de valores, creencias y pr cticas m ticas, fantasiosas e imaginarias. La concepci n neoliberal del mundo se condensa en una l gica economicista, mercantilista, individualista, privatista y autoritaria, que defiende la mercantilizaci n de lo social, la privatizaci n de los bienes p blicos y comunes, la financiarizaci n, la destrucci n de los derechos sociales de los/las trabajadores y la degradaci n del medio ambiente y la biodiversidad. Adem s, naturaliza el ego smo, la desigualdad social, la competencia despiadada y la explotaci n social, profundiza las formas de dependencia econ mica y colonialismo cultural, potencia la fragmentaci n y polarizaci n social y promueve la ruptura de los lazos de solidaridad entre los/las trabajadores (Fair, 2021).

El neoliberalismo incentiva la implementaci n de pol ticas anti-democr ticas y elitistas, si entendemos a la democracia (en su sentido cl sico) como defensa del autogobierno del demos, la participaci n popular activa en los asuntos p blicos y la igualdad econ mica y social. Adem s, en la pr ctica discursiva realmente existente habitualmente apela a la represi n violenta del pueblo para cercenar y criminalizar el derecho a la protesta social y garantizar la acumulaci n capitalista.

De all  que diversos autores destaquen el car cter autoritario del neoliberalismo (Bor n, 2000; Bruff, 2014). Sus principales referentes intelectuales (Hayek, Friedman), a su vez, apoyaron Dictaduras militares (como la de Pinochet en Chile) y aceptan que los gobiernos eventualmente abandonen la democracia pol tica, en pos de priorizar la libertad econ mica de mercado (Fair, 2023).

Sin embargo, Nancy Fraser distingue entre un neoliberalismo “progresista” (multiculturalista, feminista, ambientalista) y otro “reaccionario” (racista, patriarcal, homof bico) (Fraser, 2021: 27 y ss.). Podemos decir que el primero es un neoliberalismo liberal en lo pol tico, lo econ mico y lo cultural. El segundo, en cambio, es liberal en lo econ mico, pero anti-pluralista, punitivista y conservador o reaccionario en lo cultural.

Ahora bien, una particularidad de los/las l deres y gobiernos de ultraderechas en la actualidad es que no niegan el r gimen democr tico como forma de gobierno, ni tampoco eliminan el Estado de Derecho y las libertades individuales. Se trata de figuras y gobiernos con ideas pol ticas *iliberales* (es decir, en tensi n con el pluralismo y la defensa del Estado de Derecho), pero no *anti-liberales* (anti-pluralistas). Esto permite distinguir conceptualmente a los gobiernos autoritarios (tambi n llamados autocr ticos o democraduras), de los dictatoriales o fascistas⁵⁴. Es en este sentido que nos referimos en este trabajo a una articulaci n recursiva entre un discurso pol tica y culturalmente autoritario y econ micamente ultra-neoliberal.

2. La extrema derecha neoliberal y autoritaria de Milei

Desde su aparici n p blico-medi tica, en 2021, Javier Milei se posicion  como uno de los principales exponentes pol ticos de la extrema derecha a escala internacional. Los/las l deres y gobiernos de la ultraderecha actual se caracterizan por compartir la difusi n y justificaci n -aunque con diferentes intensidades y variantes- de formas de discriminaci n, estigmatizaci n y desigualdad social, y desplegar discursos con elementos clasistas, punitivistas, homof bicos, mis ginos y contrarios (o al menos en fuerte tensi n) con la defensa de los Derechos Humanos, el reconocimiento de las minor as y la diversidad social. El autoritarismo y el anti-progresismo parecen ser los ejes en com n de estos l deres y gobiernos de ultraderecha. En este trabajo usamos de manera indistinta las nociones de extrema derecha y ultraderecha. El prefijo ‘extrema’ o ‘ultra’ permite acentuar en intensidad el giro hacia una l gica m s autoritaria, reaccionaria y antiprogresista de los/las l deres y gobiernos, que se sit a a la derecha de las ideas de centroderecha⁵⁵.

⁵⁴ Analizamos estas cuestiones con mayor detenimiento en Fair (2016).

⁵⁵ Como se ala Bobbio (1996), los conceptos de derecha e izquierda son “relativos” (p. 128). Sin embargo, la defensa de la “igualdad” y el rechazo a la desigualdad social son distintivos de la

Sin embargo, el actual Jefe de Estado argentino presenta tres especificidades en relaci n a otros l deres de la ultraderecha:

1. En primer lugar, dentro de una misma l gica autoritaria, reaccionaria y antiprogresista en com n, Milei modera gradualmente (sin eliminar) los aspectos racistas y supremacistas⁵⁶.
2. En segundo t rmino, no tiene al t pico de la inmigraci n como eje central⁵⁷, por lo que no comparte el nacionalismo  tnico t pico de los/las l deres de extrema derecha de los pa ses centrales (desde Trump, hasta Orban, Marine Le Pen, Meloni y Abascal).
3. Por  ltimo, una innovaci n que observamos en relaci n con todos/as los/las otros l deres de ultraderecha es que Milei se define como libertario y anarcocapitalista, intensificando la l gica neoliberal (por ejemplo, frente a las pol ticas econ micas proteccionistas de Trump⁵⁸). En este sentido, su principal especificidad (incluso con un parecido de familia como Bolsonaro) es la defensa de un discurso *libertariano-anarcocapitalista*.

El libertarianismo o libertarismo constituye una de las escuelas principales del neoliberalismo, junto con la Escuela de Chicago, la Escuela de Viena y la Escuela de Virginia (Ahumada, 2002). Tiene dos vertientes: la minarquista, que defiende la idea de un ‘Estado m nimo’ (Nozick); y la anarcocapitalista, que busca la abolici n del Estado. La vertiente anarcocapitalista de la escuela libertaria representa la extrema derecha dentro de las ideas de la derecha neoliberal. Su principal exponente intelectual, Murray Rothbard, lo define como un “credo” de “extrema derecha” en lo econ mico (Rothbard, 2013: 40). Rothbard caracteriza al Estado como una organizaci n criminal, adhiere a un modelo darwinista de mercado, h per-individualista e h per-mercantilista que defiende la propiedad privada ilimitada, los monopolios y oligopolios capitalistas y el libre mercado

izquierda, mientras que la defensa abstracta de la “libertad” y el rechazo a la igualdad social es propio de posiciones de derecha (pp. 135-152). Adem s, existen posiciones gradualmente m s “extremistas” y m s “moderadas” dentro de la izquierda y la derecha, lo que permite distinguir relacionamente posiciones de “extrema izquierda”, “centro-izquierda”, “centro-derecha” y “extrema derecha” (pp. 162-163).

⁵⁶ De todos modos, observamos en el discurso de Milei una especie de supremacismo moral, acompa ado de una l gica de colonizaci n cultural, no exenta de rasgos de etnocentrismo y supremac a ilustrada frente a los pueblos originarios. Recordemos, adem s, que Milei defiende a Alberdi (que consideraba a los ind genas como salvajes) y a Roca (que lider  el genocidio de los pueblos originarios) como exponentes liberales.

⁵⁷ Si bien Milei no asume un nacionalismo  tnico nativista, recientemente su gobierno comenz  a construir un cerco de 200 metros en la provincia de Salta, en la frontera con Bolivia (*Infobae*, 28/01/2025).

⁵⁸ El tipo de neoliberalismo de Trump es m s ambiguo y pragm tico. Combina la baja de impuestos para los ricos, con protecciones arancelarias a la industria nacional y fuerte gasto p blico en armamentos. Otros l deres de ultraderecha, en particular Bolsonaro, defienden posiciones m s abiertamente neoliberales, pero no se asumen como libertarios o anarcocapitalistas.

irrestricto. Tuvo, adem s, una reactualizaci n ideol gica a partir de 1992, que vir  hacia lo que defini  como “paleolibertarianismo”.

El panfleto paleolibertario de Rothbard articula el rechazo neoliberal al Estado Benefactor con un conjunto de pol ticas punitivistas y reaccionarias contra las minor as  tnicas y sociales y una estrategia “populista de derecha” de polarizaci n ideol gica extrema⁵⁹ (Rothbard, 1992). De este modo, adopta un discurso autoritario, anti-pluralista y asociado a la defensa de valores patriarcales y conservadores⁶⁰. Hist ricamente, el conservadurismo se relaciona a la trinidad Patria, familia y propiedad. Pero el conservadurismo actual es m s una reacci n contra el liberalismo en su faceta pluralista y multicultural, vinculada a la defensa de los Derechos Humanos y el reconocimiento de la diversidad social y cultural.

El discurso de Milei articula aspectos ultra-neoliberales del anarcocapitalismo de Rothbard con algunos elementos paleolibertarios. Del anarcocapitalismo retoma, b sicamente, la concepci n filos fica del Estado como una organizaci n criminal, la defensa de los monopolios capitalistas, el rechazo moral al pago de impuestos y a toda forma de intervenci n estatal sobre el libre mercado y la propiedad privada (Milei, 2022).

En su primer a o de gobierno, Milei realiz  “el ajuste m s grande de la historia” (*El Cronista*, 07/04/2024). Esto incluy  la paralizaci n absoluta de la obra p blica, Tarifazos, un brutal recorte presupuestario, desmantelamiento de programas y fuerte desfinanciamiento de la Salud p blica, la Educaci n p blica, el sistema nacional de Ciencia y Tecnolog a y la seguridad social y el despido discriminatorio de miles de trabajadores/as en planta interina.

El resultado, hasta el momento, de esta *Era del hielo* es una econom a con inflaci n a la baja, pero luego de una megadevaluaci n inicial de 118% que licu  los salarios y haberes de trabajadores y jubilados, una inflaci n interanual de 117,8% a diciembre de 2024, la p rdida de casi 200.000 puestos de trabajo, fuerte apreciaci n cambiaria y una profunda recesi n que gener  en 2024 una ca da interanual del PBI del 1,8%, 12,4% de contracci n de la actividad industrial, un derrumbe del 19,5% en la construcci n, 10,8% de ca da del comercio y el cierre de miles de pymes (INDEC, 2024; CEPA, 2024).

Sin embargo, Milei no s lo promueve una feroz cr tica al Estado de Bienestar. Tambi n defiende las doctrinas punitivistas, realiza una cr tica igualmente feroz a la igualdad de g nero y a la despenalizaci n del aborto, desconoce las libertades individuales de las minor as sociales, se

⁵⁹ Esta propuesta de “populismo de derecha” no tiene relaci n con la teor a del populismo de Laclau (2005).

⁶⁰ Valores anti-pluralistas, autoritarios, conservadores y reaccionarios que entran en contradicci n con el legado de la tradici n liberal igualitaria (de Stuart Mill y Tocqueville, a Aron y Rawls). Incluso, contradicen la anterior defensa del derecho a la interrupci n del embarazo de Rothbard (Morresi y Vicente, 2024: 67). El paleolibertarianismo se asemeja, as , a un *facho-libertarianismo*.

opone a la defensa del medio ambiente, la Ciencia, los Derechos Humanos y las pol ticas de Memoria, Verdad y Justicia frente al genocidio de la  ltima Dictadura. Esta dimensi n reaccionaria e iliberal⁶¹ (anti-pluralista) del discurso de Milei en lo pol tico y cultural lo emparenta con las ideas paleo(l tico) libertarias de Rothbard.

3. Discursos de odio y avance del autoritarismo en la Argentina de Milei

Junto con la defensa de un discurso neoliberal que se opone a los derechos sociales y laborales de los/las trabajadores, Milei impuls  desde su aparici n p blico-medi tica una l gica pol tica autoritaria o iliberal basada en la difusi n de discursos de odio (Grimson, 2024; Ipar, Cuesta y Wegelin, 2024). Desde un enfoque posfundacional, definimos a los discursos de odio como una variante del Discurso del Amo en el capitalismo actual, que se basa en la difusi n de un lenguaje pol tico, pr cticas discursivas y gestos de hostigamiento, discriminaci n, esencializaci n y estigmatizaci n de la alteridad. Los discursos de odio incitan un goce tan tico obsceno y cruel que impulsa a liberar una puls n de agresividad y violencia y construyen identificaciones basadas en el desprecio profundo al otro.

En Milei este discurso reaccionario se centr  en la permanente estigmatizaci n, discriminaci n y esencializaci n de las personas pobres que cobran planes de asistencia social del Estado, los/las militantes de izquierda, los/las trabajadores p blicos, los organismos de Derechos Humanos, los/las homosexuales, el feminismo y la “ideolog a de g nero”, a partir de burlas, gritos efusivos, insultos, amenazas, agresiones verbales y otros agravios e injurias (Berdondini y Vinuesa, 2024; Thwaites Rey, 2024).

Durante la campa a presidencial de 2023 el l der de “La libertad avanza” neg  la existencia de una discriminaci n y una brecha salarial de g nero (*La Izquierda*, 01/10/2023). Tambi n apel  a s mbolos violentos y destructivos como el uso de una motosierra, que anticipaba el ajuste brutal que pretend  hacer en el sector p blico. Estos discursos de odio buscaban suscitar sentimientos de ira, resentimiento e indignaci n social y justificar la aplicaci n de pol ticas ultra-neoliberales y

⁶¹ El liberalismo es una concepci n que afirma que “el Estado tiene poderes y funciones limitados y, como tal, se contrapone tanto al Estado absoluto como al Estado que hoy llamamos social” (Bobbio, 2012: 7). El pensamiento liberal, b sicamente, defiende las libertades y derechos individuales frente al Estado. Estos ideales incluyen “las libertades civiles -libertad de pensamiento, de expresi n y de asociaci n-, la seguridad de la propiedad privada y el control de las instituciones pol ticas” (Sabine, 1974: 489). De este modo, el liberalismo contiene un eje econ mico, uno pol tico y otro cultural. El concepto de iliberal (o autocr tico) hace hincapi  en los aspectos pol tico-institucionales (Estado de Derecho, divisi n de poderes, resguardo de las libertades civiles) y culturales (defensa del pluralismo, la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad) re idos (aunque no opuestos) con la tradici n liberal, y no en los estrictamente econ micos del liberalismo (defensa de la propiedad privada, la econom a de mercado y el libre comercio).

autoritarias contra los/las trabajadores y las minor as sociales. Es decir, pretend an preparar el terreno para reducir la sensibilidad social y la empat a con los pobres, las mujeres y oprimidos/as, destruir la solidaridad dentro de la clase trabajadora y naturalizar la l gica del capitalismo salvaje.

En este sentido, el discurso violento de Milei es *funcional* al neoliberalismo. En otras palabras, la estrategia de la provocaci n permanente, el lenguaje que destila odio y los constantes gestos violentos del economista “libertario” contra la alteridad, se enlazan con su odio irascible al Estado y su intento de legitimar socialmente la implementaci n de pol ticas econ micas crueles e inhumanas de corte neoliberal que destruyen derechos conquistados y favorecen la acumulaci n de capital.

Milei construy  argumentos simplificados y entimemas para descalificar a la otredad, se bas  en la esencializaci n del enemigo y en una presunta superioridad moral propia (“somos superiores moralmente”, “somos superiores en todo”) (*La Izquierda*, 16/06/2021; *Infobae*, 20/11/2023). Desde esta l gica reaccionaria, defini  a sus enemigos (aglutinados en el lexema gen rico la “casta”) como *zurdos de mierda* o *zurdos empobrecedores*, *kukas*, *cucarachas*, *ratas*, *par sitos*, * noquis*, *terroristas*, *vagos* y *delincuentes*.

Para Milei ser “socialista” o “zurdo” es “cancer geno” y “una “enfermedad mental” (*P gina 12*, 08/04/2024 y 19/05/2024; *La Naci n*, 04/11/2024) y los opositores son “ratas inmundas” (*P gina 12*, 06/09/2024). El Estado, adem s, ser a “un ped filo en el jard n de infantes, con los nenes encadenados y ba ados en vaselina” (*P gina 12*, 17/10/2023).

Las hip rboles estigmatizantes y las met foras biologicistas y esencialistas (similares a las que usaba la  ltima Dictadura militar), lejos de ser inocentes, tienen efectos potencialmente performativos que pueden constituir un proleg meno para legitimar acciones f sicas violentas y antidemocr ticas contra las mujeres y las minor as sociales. Pero tambi n, como indicamos, intentan preparar el terreno para justificar la “necesidad” perentoria del ajuste econ mico brutal (“motosierra”) en el Estado y cercenar derechos sociales de los/las trabajadores.

Luego de asumir la presidencia, Milei mantuvo la l gica reaccionaria de incitaci n al odio, la discriminaci n y la crueldad. Sin embargo, la “casta” adquiri  significados m s concretos. Milei dirigi  el *pathos* (Charaudeau, 2012) de odio no contra los privilegios de la “clase pol tica”, sino contra los/las trabajadores del Estado, organismos de Derechos Humanos, estudiantes y docentes de las Universidades P blicas, m dicos/as y enfermeros/as de hospitales p blicos, cient ficos/as del CONICET (principal organismo de Ciencia y Tecnolog a de la regi n), jubilados/as, trabajadores/as de la Econom a Popular, el movimiento feminista y LGBTQI+, los pueblos

originarios, e incluso artistas populares⁶². Tambi n acus  a los periodistas opositores de “delincuentes del micr fono” y atac  a la izquierda, a la que calific  como “cucarachas” (*La Izquierda*, 21/11/2024). Al mismo tiempo, negociaba con la “casta pol tica” el aumento del sueldo para los/las legisladores y la sanci n de pol ticas neoliberales⁶³.

Este discurso reaccionario, basado en la difusi n de *fake news* y permanentes estigmatizaciones estereot picas del enemigo, es exacerbado por los posteos en las redes digitales de los *trolls* que apoyan al gobierno. El ej rcito de militantes *liber-fachos*, que se autodefinen como el “brazo armado” de Milei (*Tiempo Argentino*, 18/11/2024), justifica los hostigamientos, agresiones y violencia contra la alteridad, impulsa pol ticas de la crueldad y expande socialmente la ira, resentimiento e indignaci n moral. La reciente formaci n de la fundaci n paraestatal “Faro”, liderada por el intelectual ultraderechista Agust n Laje (*Infobae*, 29/10/2024), exhibe una est tica y un lenguaje con reminiscencias fascistas⁶⁴. Ello no implica que el gobierno de Milei sea fascista (o neofascista), ya que no rechaza el r gimen democr tico, ni tampoco elimina el Estado de Derecho y las libertades individuales, pero s  muestra el avance de un discurso fuertemente autoritario y peligroso para la consolidaci n democr tica.

Junto con la aplicaci n de pol ticas econ micas neoliberales, el discurso de odio de Milei impulsa el resentimiento y la ruptura de los lazos de solidaridad social entre los/las trabajadores. Su reverso es la estigmatizaci n, discriminaci n y exclusi n de la alteridad, es decir, todos/as aquellos/as que se oponen a lo que define como “los argentinos de bien” (pol ticos, militantes de izquierda, jubilados/as, trabajadores del sector p blico, el movimiento feminista, LGBT y en defensa de los Derechos Humanos, pueblos originarios, organizaciones sociales y trabajadores de la econom a popular, estudiantes de la Universidad p blica, m dicos, cient ficos, docentes⁶⁵).

⁶² Milei catalog  a la cantante Mariana “Lali” Esp sito como Lali “Dep sito” para criticar el gasto p blico del Estado en conciertos populares y con la misma l gica economicista critic  a la actriz de cine y televisi n Cecilia Roth y a la cantante Mar a Becerra (redefinida como Mar a “BCRA”).

⁶³ No desconocemos que los discursos de odio contra las minor as y la provocaci n permanente de Milei tambi n pueden actuar como una estrategia de distracci n para cambiar el foco de agenda p blico-medi tica del modelo econ mico y sus consecuencias sociales, hacia el estilo pol tico agresivo del Presidente. Sin embargo, esto confirma la relaci n que hay entre el estilo provocador, los discursos de odio y la aplicaci n de pol ticas econ micas ultra-neoliberales.

⁶⁴ El polit logo Agust n Laje, junto con Nicol s M rquez, se han expresado contra la “ideolog a de g nero”, el “homosexualismo”, el “matrimonio” homosexual y el “sentimentalismo abortista” (M rquez y Laje, 2016).

⁶⁵ En el caso del sistema de Ciencia y Tecnolog a, el gobierno de Milei redujo la inversi n p blica en un 32,9% durante el a o 2024, lo que lo convierte en el ajuste presupuestario m s importante que se tiene registro. Adem s, realiz  una sub-ejecuci n del presupuesto que apenas us  el 7% de los fondos asignados. El porcentaje de inversi n p blica del Estado en Ciencia y Tecnolog a cay  de 0,30% del PBI en 2023, a apenas 0,20% en 2024. En un marco de intenso desfinanciamiento y desguace, la p rdida salarial para los/las trabajadores de Ciencia y Tecnolog a (CONICET, INTA,

Como se ala Illouz, la l gica del resentimiento se centra en la hostilidad contra grupos identificados como “ lites”, buscando “culpables” hist ricos y prometiendo la “venganza” contra estos grupos designados (Illouz, 2023: 115). Lo que definimos como un *resentimiento de derecha* no lucha por la igualdad y por una reparaci n justa del da o, sino que esencializa y deshumaniza al enemigo y lo construye como chivo expiatorio para justificar la violencia punitiva, la crueldad y humillaci n como forma de venganza para aplastar a la otredad y naturalizar la desigualdad.

La esencializaci n y descalificaci n moral generalizada de estos sectores supuestamente “privilegiados” de la intervenci n estatal funciona en el discurso de Milei como *chivo expiatorio* para justificar tanto el discurso homof bico y mis gino de estigmatizaci n y discriminaci n social del otro, como la aplicaci n de la l gica economicista, cruel e inhumana del ajuste permanente contra los/las trabajadores y jubilados y la quita de derechos conquistados por las mujeres y minor as sociales.

Al mismo tiempo, la verdadera “casta”, los grupos econ micos oligop licos, los banqueros y los grandes terratenientes que viven de la timba financiera (el antivalor), la fuga de capitales y la evasi n impositiva, permanecen intocados por el gobierno y concentran el ingreso a costa del pueblo trabajador⁶⁶. El relato neoliberal de Milei nos dice que “No hay plata”. En realidad, lo que no hay es voluntad pol tica de enfrentarse a los intereses y privilegios de los ricos y poderosos. Ser d bil con los poderosos y fuerte con los d biles muestra el car cter clasista del gobierno.

4. La casta es el pueblo: pol ticas p blicas y pr cticas de punitivismo, persecuci n ideol gica, crueldad y quita de derechos

La esencializaci n, discriminaci n y estigmatizaci n moral de la otredad de Milei justifica tambi n su sufrimiento ps quico y f sico, desde una l gica punitivista y cruel. De all  que este discurso reaccionario articule la implementaci n de pol ticas neoliberales contra los derechos sociales y humanos de los/las trabajadores, con la violenta represi n de la protesta social y pr cticas de hostigamiento y persecuci n ideol gica de la oposici n. En este caso, la violencia del

ARSAT) fue de aproximadamente un 30% en solo un a o de gobierno de Milei (*Noticias*, 17/01/2025).

⁶⁶ Lejos del relato del esfuerzo individual del empresario, el Estado siempre tuvo un rol central en la acumulaci n de capital, desde las formas de violencia originarias, hasta sus pol ticas de re-regulaci n pro-empresarial. Adem s, el Estado siempre ha sido “un agente y elemento activo para asegurar la circulaci n del capital”. Por ejemplo, “garantiza la base legal y jur dica de las instituciones y la gobernanza del mercado capitalista” (Harvey, 2019: 30).

Estado gendarme act a como partera del neoliberalismo y cuidadora de los intereses de los grupos econ micos concentrados.

Milei impuls  permanentes discursos de odio y crueldad en la esfera p blica. Adem s, organiz  una milicia digital paraestatal en la red X dedicada a realizar agresiones en manada a opositores (revista Crisis, “Las milicias digitales de la ultraderecha”, 13/07/2024), lo que incluy  pr cticas de hostigamiento a cient ficos/as y artistas populares y acciones de violencia. Un ejemplo de c mo la violencia digitada de Milei y sus *trolls liber-fachos* tiene impacto tambi n en acciones de odio y violencia f sica fue la cobarde agres n con gas pimienta de militantes libertarios a estudiantes de la Universidad Nacional de Quilmes (*P gina 12*, 15/10/2024).

Pero adem s, el gobierno de “La libertad avanza” sancion  pol ticas p blicas que exacerb on esta l gica reaccionaria y violenta. Apenas asumi  la presidencia, Milei aprob  por decreto un protocolo que busca criminalizar la protesta social (*La Izquierda*, 14/12/2023). El protocolo cercena el derecho a la protesta social y restringe el ejercicio de los derechos de reuni n y libre expres n, lo cual es anti-constitucional⁶⁷. Habilita a que las Fuerzas de Seguridad repriman, desalojen y detengan sin orden judicial a quienes se manifiestan y le permite a la polic a recabar informaci n sobre las personas y organizaciones que se manifiesten con el fin de perseguirlas penalmente. Durante el 2024 este protocolo funcion  como una justificaci n para que, en cualquier situaci n, las Fuerzas de Seguridad act en de manera violenta. En estos episodios se reiter  el uso abusivo de la fuerza, las detenciones arbitrarias, malos tratos y vejaciones a los/las detenidos (CELS, 2024).

En su primer a o de gobierno, las acciones autoritarias del Jefe de Estado incluyeron la repres n policial violenta y desproporcionada contra estudiantes que luchaban contra las pol ticas de ajuste y el intento de privatizar la Universidad P blica, m dicos/as y enfermeros/as que ped an salarios justos, jubilados/as que reclamaban por haberes dignos y trabajadores/as de la Econom a Popular. El gobierno de “La libertad avanza” tambi n realiz  detenciones y encarcelamientos arbitrarios de trabajadores/as p blicos, militantes de izquierda y movimientos sociales, pr cticas de intimidaci n, hostigamiento y agresiones a miembros de la comunidad LGBTQI+, organizaciones populares, personas con discapacidad y con VIH, docentes e investigadores/as del CONICET y persecuci n ideol gica a la burocracia p blica de carrera a trav s de “auditor as” (purgas ideol gicas). De este modo, trabajadores/as, estudiantes, jubilados/as y las diversas minor as sociales fueron los principales ejes de la pol tica de la crueldad gubernamental.

Las represiones policiales m s violentas fueron frente al Congreso Nacional, en especial cuando se sancion  la denominada “Ley Bases”, el 12 de junio de 2024. Es de destacar tambi n

⁶⁷ Como se ala el experto constitucionalista Roberto Gargarella (*Izquierda diario*, 20/12/2023).

que, en las protestas sociales contra las políticas de ajuste neoliberal y hambre del mes de septiembre, la violencia policial incluyó el uso indiscriminado de gases lacrimógenos contra jubilados/as y niños/as. También fueron gaseados Diputados nacionales y representantes sindicales (CELS, 2024).

Según datos del CELS, sólo hasta septiembre de 2024, se contabilizaron al menos 723 personas que sufrieron heridas de distinta gravedad por la represión policial. 50 de ellos eran trabajadores/as de prensa (CELS, 2024). Además, la salvaje represión policial de Prefectura (a cargo de la ministra Bullrich) contra los/las trabajadores dejó un saldo hasta la fecha de dos personas asesinadas impunemente (*Página 12*, 08/02/2025).

El autoritarismo del gobierno de Milei no sólo provino de detenciones arbitrarias, persecución ideológica de trabajadores y minorías sociales y represión violenta de la protesta social. El Jefe de Estado decidió también el cierre del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (*La Izquierda*, 07/06/2024) y la disolución del Instituto Nacional de lucha contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) (*Página 12*, 06/08/2024). Asimismo, en su reacción conservadora y cavernícola al progresismo y lo que cataloga como la “ideología de género”, ordenó prohibir el uso del lenguaje inclusivo en los organismos estatales (*La Izquierda*, 27/02/2024), impulsó la censura de libros feministas (“Cometierra”) y obras culturales con contenidos LGBT+ (*La Izquierda*, 18/07/2024). A su vez, intentó prohibir la Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas, eliminar la educación con perspectiva de género y el uso de la figura jurídica del femicidio como agravante del Código Penal (*La Izquierda*, 27/11/2024; *Página 12*, 25/01/2025).

En relación con las políticas en defensa de los Derechos Humanos, Milei negó los crímenes genocidas y el Terrorismo de Estado de la última Dictadura militar. Además, disolvió centros culturales de la memoria y desfinanció a los organismos de Derechos Humanos⁶⁸. También limitó por decreto la ley de Acceso a la Información Pública e intentó aumentar en 100.000 millones de pesos los fondos reservados de la Secretaría de Inteligencia de Estado (SIDE) (*Página 12*, 23/07/2024).

En la misma línea, el Ministerio de Seguridad aprobó un protocolo de “ciberpatrullaje” que otorga amplias facultades a las fuerzas policiales para realizar tareas de monitoreo en redes y plataformas y perfilado de personas, con lo que existe el serio riesgo de que sea utilizado por el gobierno con fines que vulneren la privacidad y la libertad de expresión y para criminalizar la disidencia política (CELS, 2024). Recientemente, el gobierno de Milei realizó un nuevo atropello

⁶⁸ Además, la vicepresidenta Victoria Villarruel se ha manifestado en reiteradas ocasiones en defensa de la última Dictadura y diputados/as de ese espacio visitaron a genocidas en la cárcel (*La Izquierda*, 17/07/2024, 08/08/2024 y 09/11/2023).

institucional al Estado de Derecho, al designar por decreto a dos jueces de la Corte Suprema sin el acuerdo correspondiente del Senado (*P gina 12*, 25/02/2025).

Como Jefe de Estado, adem s, aplic  medidas crueles e insensibles (por no decir inhumanas), como recortar pensiones por invalidez, eliminar remedios gratuitos para jubilados/as y reducir fondos para el tratamiento de personas con VIH (*Infobae*, 03/09/2024; *P gina 12*, 23/10/2024 y 04/11/2024) y dismantelar el Programa Nacional de Cuidados Paliativos para pacientes con c ncer (*La Izquierda*, 24/02/2025). Tambi n intent  judicializar el desembolso de alimentos para los pobres (*La Izquierda*, 31/05/2024). Incluso, intent  cerrar un hospital p blico que es referencia nacional en el cuidado de pacientes que sufren adicciones (*La Izquierda*, 05/10/2024).

A nivel internacional, el gobierno de “La libertad avanza” fue el  nico de todo el planeta que vot  en contra de una resoluci n de la ONU sobre el reconocimiento a los derechos de los pueblos originarios (*Infobae*, 11/11/2024) y para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y ni as (*P gina 12*, 14/11/2024). Recientemente, el gobierno decidi  abandonar la Organizaci n Mundial de la Salud (OMS), lo que profundiza el discurso oficial contra la Salud p blica y contra la Ciencia.

Milei, adem s, se ali  abiertamente con otras figuras de la extrema derecha, como Trump, Meloni y Abascal, apoy  la pol tica genocida de Netanyahu en Gaza y particip  como invitado estrella de las reuniones de la ultraderecha espa ola de Vox, compartiendo el rechazo a los organismos de Derechos Humanos, el negacionismo del cambio clim tico y la agenda 2030 (*Infobae*, 19/05/2024; *P gina 12*, 19/10/2024). En el reciente Foro de Davos, Milei volvi  a atacar violentamente a las mujeres y a los/las homosexuales, acusando a estos  ltimos de “ped filos”⁶⁹ (*P gina 12*, 24/01/2025). Ello gener  como efecto *boomerang* una masiva y federal movilizaci n social anti-fascista y anti-racista en defensa de las libertades democr ticas y la diversidad (*P gina 12*, 01/02/2025).

Estas palabras, gestos y acciones desde la cima del Estado exacerban el odio y habilitan performativamente a su “liberaci n”. Buscan estigmatizar al enemigo (el movimiento feminista y LGBTQI+, los pueblos originarios, jubilados, trabajadores del sector p blico, estudiantes, docentes y cient ficos, artistas populares y todo aquel que se oponga a la ideolog a reaccionaria) para justificar que sufra, sea discriminado y humillado p blicamente.

El reverso complementario de este discurso de odio y crueldad es la naturalizaci n como “necesaria” de la l gica fiscalista del ajuste permanente, la aplicaci n de pol ticas ultra-neoliberales

⁶⁹ En su discurso en Davos Milei se bas  en un ejemplo de pedofilia en Estados Unidos para hacer una generalizaci n meton mica esencialista, como si un caso aislado explicara que todos los/las homosexuales sean ped filos.

de desregulación, explotación laboral (y auto-explotación para los/las trabajadores cuentapropistas y “emprendedores”) y cercenamiento de derechos conquistados por los/las trabajadores. Bajo el ropaje de la libertad sin límites y la autosuficiencia del individuo, el discurso anarcocapitalista y paleolibertario es funcional al “nuevo espíritu del capitalismo” (Boltanski y Chiapello, 2002) dominado por megaempresas oligopólicas de servicios tecnológicos que acceden a cuasi-rentas a través de la intensificación del trabajo precarizado (intelectual y manual), la financiarización, la creación algorítmica automatizada de deseos de consumo que monetizan nuestras emociones y la naturalización de la competencia salvaje (Antunes, 2023; Varoufakis, 2025). De allí que la incitación al odio y la violencia desde arriba -junto con los efectos trágicos del capitalismo de las plataformas y su lógica precarizadora y darwinista de mercado- permiten comprender la relevancia creciente que adquieren las emociones negativas intensas de odio, asco, ira y resentimiento social entre los/las propios trabajadores desclasados. Pero también el impulso desenfrenado de venganza y crueldad contra la alteridad.

5. Palabras finales

Milei promueve un lenguaje y un accionar autoritario y violento que impulsa la discriminación, estigmatización y esencialización de la otredad, exacerba el odio, el resentimiento y la crueldad a nivel social. Este discurso reaccionario es funcional a la implementación y naturalización de un capitalismo ultra-neoliberal (“libertario”) que cercena derechos sociales y humanos, además de recortar libertades básicas. Constituye un retroceso preocupante en la lucha por la igualdad social, la solidaridad, la defensa de los Derechos Humanos y un serio riesgo para la consolidación de la democracia y el resguardo de las libertades fundamentales. Todo ello hace necesario intensificar la resistencia, la organización política y la lucha colectiva y en conjunto de los/las trabajadores, las mujeres y las diversas minorías sociales del campo democrático-popular.

6. Bibliografía

Ahumada, Consuelo (2002). “La ideología neoliberal: una justificación teórica del predominio de los poderosos”, *Papel político*, 14, 37-58.

Antunes, Ricardo (2023). “Uberização do trabalho e capitalismo de plataforma”, *Análise Social*, 248, 512-532.

Aragoneses, Alfons (2019). “La construcción del enemigo como base del (neo)fascismo”, en A. Guamán, A. Aragoneses y S. Martín. *Neofascismo*. Madrid: Siglo XXI, pp. 121-136.

Austin, John (1998). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.

Berdondini, Mariana y Vinuesa, Lucía (2024). “La ideología de género y el ascenso de La Libertad

Avanza en Argentina". *Letras*, 95, 188-203.

Bobbio, Norberto (1996). *Derecha e izquierda*. Madrid: Taurus.

Bobbio, Norberto (2012). *Liberalismo y democracia*. M xico: FCE.

Boltanski, Luc y Chiapello,  ve (2002). *El nuevo esp ritu del capitalismo*. Madrid: Akal.

Bor n, Atilio (2000). "Los nuevos leviatanes y la polis democr tica", en *Tras el b ho de Minerva. Mercado contra Democracia en el capitalismo de fin de siglo*. Bs. As.: CLACSO-FCE, pp. 103-132.

Bruff, Ian (2014). "The rise of authoritarian neoliberalism", *Rethinking Marxism*, 26, 113-129.

Charaudeau, Patrick (2012). "Las emociones como efectos de discurso", *Versi n*, 26, 97-118.

Fair, Hern n (2016). "Democracia, representaci n pol tica, liderazgos y la cuesti n institucional. Discusiones sobre la teor a y pr ctica de la pol tica en las democracias contempor neas", *Arbor*, 192.

Fair, Hern n (2021). "Teor a y pr ctica del neoliberalismo. Debates y controversias te ricas, ontol gicas y axiol gicas", *Papel Pol tico*, 26.

Fair, Hern n (2023). "Perspectivas sobre el neoliberalismo: un estado de la cuesti n", *Ciencia, Docencia y Tecnolog a*, 34, 1-43.

Forti, Steven (2022). *Ultraderecha 2.0*. Madrid: Siglo XXI.

Fraser, Nancy (2021). * Contrahegemon a ya!* Bs. As.: Siglo XXI.

Garc a Negroni, Mar a Marta y Zoppi Fontana, M nica (1992). *An lisis ling  stico y discurso pol tico. El poder de enunciar*. Bs. As.: Centro Editor de Am rica Latina.

Grimson, Alejandro (2024). *Los paisajes emocionales de las ultraderechas masivas*. Guadalajara: CALAS-Editorial Universidad de Guadalajara.

Harvey, David (2019). *Marx, El capital y la locura de la raz n econ mica*. Bs. As.: Akal.

Hawley, George (2017). *Making sense of the Alt-Right*. New York: Columbia University.

Hilb, Claudia (1994). *Promesa y pol tica. Promesas traicionadas y transici n democr tica*. Bs. As.: Secretar a de gesti n Institucional, UBA.

Illouz, Eva (2023). *La vida emocional del populismo. C mo el miedo, el asco, el resentimiento y el amor socavan la democracia*. Bs. As.: Katz.

Ipar, Ezequiel, Cuesta, Micaela y Wegelin, Luc a (2024). *Discursos de odio. Una alarma para la vida democr tica*. Bs. As.: UNSAM edita.

Laclau, Ernesto (1993). *Nuevas reflexiones sobre la revoluci n de nuestro tiempo*. Bs. As.: Nueva Visi n.

Laclau, Ernesto (2005). *La raz n populista*. Bs. As.: FCE.

Laclau, Ernesto (2006). "Muerte y resurrecci n de la teor a de la ideolog a", en *Misticismo, ret rica y pol tica*. Bs. As.: FCE, pp. 9-56.

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 29. N  55. Julio de 2025

- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (2004). *Hegemon a y estrategia socialista*. Bs. As.: FCE.
- M rquez, Nicol s y Laje, Agust n (2016). *El libro negro de la nueva izquierda. Ideolog a de g nero o subversi n cultural*. Bs. As.: Grupo uni n.
- Milei, Javier (2022). *El camino del libertario*. Bs. As.: Planeta.
- Morresi, Sergio y Vicente, Mart n (2024). "Rayos en cielo encapotado: la nueva derecha como una constante irregular en la Argentina", en P. Sem n (coord.), *Est  entre nosotros  De d nde sale y hasta d nde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Bs. As.: Siglo XXI, pp. 43-80.
- Mudde, Cas (2021). *La ultraderecha hoy*. Barcelona: Paid s.
- Rothbard, Murray (1992). "Right-Wing populism: A strategy for the Paleo movement". *Rothbard Rockwell Report*, 3, 5-14.
- Rothbard, Murray (2013). *Hacia una Nueva Libertad: El Manifiesto Libertario*. Madrid: Uni n editorial.
- Sabine, George (1974). *Historia de la teor a pol tica*. M xico: FCE.
- Thwaites Rey, Mabel (2024). "La ultraderecha y el clivaje entre trabajadores y par sitos", *El Estado en debate*, 3, 36-43.
- Traverso, Enzo (2021). *Las nuevas caras de la derecha*. Bs. As.: Siglo XXI.
- Varoufakis, Yanis (2025). *Tecno-feudalismo*. Bs. As.: Ariel.
- Ver n, Eliseo (1987). "Verdaderos y falsos performativos", en *La semiosis social*. Bs. As.: Gedisa, pp. 170-188.

Otras fuentes

La Izquierda diario, edici n digital.

P gina/12, edici n digital.

Infobae, edici n digital.

Tiempo Argentino, edici n digital.

El Cronista, edici n digital.

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Anuario 2024. URL: <https://cels.org.ar/anuarioultraderecha/espacio-civico/>

Centro de Econom a Pol tica Argentina (CEPA). 08/12/2024. URL: <https://centrocepa.com.ar/informes/592-el-primer-anio-de-gestion-de-milei-en-datos>

Instituto Nacional de Estad stica y Censos (INDEC). URL: <https://www.indec.gob.ar/>

Revista *Crisis*, "Las milicias digitales de la ultraderecha", N 63, 13/07/2024. URL: <https://revistacrisis.com.ar/notas/las-milicias-digitales-de-la-ultraderecha>

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Luis

Año 29. N° 55. Julio de 2025

Revista Noticias, "CONICET, INTA y ARSAT en proceso de desguace", 17/01/2025. URL:

<https://noticias.perfil.com/noticias/ciencia/conicet-inta-y-conae-en-proceso-de-desguace.phtml>

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 29. N  55. Julio de 2025

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicaci n de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 29. N  55. Julio de 2025



**Investigar con niñxs en Cárcova:
una lectura situada, sentida y parcial**

Florencia Gastaminza⁷⁰

Luna Vitale Becerra

Rocío Fatyass

Valeria Llobet

Recibido: 22/05/2025

Aceptado: 18/06/2025

*Agradecemos profundamente a lxs chicxs de la Casa de Rebeldía de Cárcova
(Partido de San Martín, Buenos Aires) por abrimos las puertas y hacer posible el
encuentro, la reflexión y el trabajo compartido.*

Resumen

En este artículo recuperamos procesos de investigación con niñxs de la organización “Rebeldes de Cárcova” en Buenos Aires, desde el equipo “Infancias, juventudes y familias: Transformaciones sociales, crisis del cuidado y proyectos de futuro en escenarios pos-pandemia”. En este marco, desarrollamos talleres colaborativos sobre sus perspectivas y experiencias de cuidado.

Ahora nos enfocamos en nuestras interacciones con lxs niñxs, examinando notas etnográficas y abordando diferentes perspectivas que discuten el protagonismo infantil y proponen des-centrar la infancia para analizar múltiples condicionamientos y el carácter relacional del conocimiento.

Entre los hallazgos destacamos que los acuerdos y negociaciones intergeneracionales, configuraron sentidos particulares de participación y cuidado. Estas dinámicas, lejos de ser predefinidas, surgieron del derrotero metodológico, ético y político del proyecto.

Desde una aproximación afectiva a las estrategias metodológicas, señalamos que las emociones y vínculos constituyen recursos interpretativos clave, aportando a los debates sobre la co-construcción del saber en los estudios sociales.

Palabras clave: Infancias, investigación, participación, metodologías, afectividades.

⁷⁰ Florencia Gastaminza (LICH/UNSAM) florgastaminza@gmail.com; Luna Vitale Becerra (LICH/UNSAM) lunavitalebecerra@gmail.com; Rocío Fatyass (UNVM/CCONFINES/CONICET) rociofatyass@gmail.com; Valeria Llobet - vllobet@unsam.edu.ar (LICH/UNSAM).

**Researching with Children in Carcova:
A Situated, Emotional, and Partial Perspective**

Abstract

In this article we recover research processes with children from the organization “Rebeldes de Carcova” in Buenos Aires, from the team “Children, youth and families: Social transformations, care crisis and future projects in post-pandemic scenarios”. In this framework, we developed collaborative workshops on their perspectives and experiences of care.

Now we focus on our interactions with children, examining ethnographic notes and addressing different perspectives that discuss children's protagonism and propose de-centering childhood to analyze multiple conditions and the relational nature of knowledge.

Among the findings, we highlight that intergenerational agreements and negotiations configured particular senses of participation and care. These dynamics, far from being predefined, emerged from the methodological, ethical and political course of the project.

From an affective approach to methodological strategies, we point out that emotions and links constitute key interpretive resources, contributing to debates on the co-construction of knowledge in social studies.

Key words: Childhood, research, participation, methodologies, affectivities.

1. Introducción

En este artículo nos proponemos abordar procesos de investigación con niños desarrollados en la organización “Rebeldes de Carcova”⁷¹ (RC en adelante), en el barrio popular Carcova, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, durante el año 2023. En particular, reflexionamos sobre nuestras relaciones afectivas con los niños participantes del proyecto y acerca de las acciones, negociaciones y tensiones intergeneracionales desplegadas durante las actividades de investigación.

La investigación con el grupo de RC se enmarca en el proyecto “Infancias, juventudes y familias. Transformaciones sociales, crisis del cuidado y proyectos de futuro en escenarios pos-pandemia” (PIP-PICT)⁷², integrado por docentes, becarios e investigadorxs de distintas

⁷¹ Para conocer más sobre sus proyectos y producciones, se pueden visitar sus redes sociales @rebeldes_de_carcova.

⁷² El proyecto está dirigido por Valeria Llobet, coordinado por Pablo De Grande y Carolina Remorini, e integrado por las investigadoras Pilar Anastasía, Rocío Fatyass, Laura Frasco Zuker, Florencia Gastaminza, Analía Jacob, Florencia Paz Landeira y Luna Vitale Becerra.

disciplinas, en su mayoría mujeres. El mismo se propone contribuir al conocimiento social sobre los cuidados al explorar las experiencias cotidianas de niñxs y jóvenes en espacios domésticos, comunitarios e institucionales en áreas urbanas y periurbanas empobrecidas de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Por medio de la indagación buscamos comprender las prácticas, vínculos y formas de participación ligadas a los cuidados que lxs niñxs despliegan hacia otrxs y de los que son “objeto”, junto con los sentidos que elaboran sobre estas experiencias. Asimismo, nos interesa dar cuenta de los conflictos intergeneracionales y de género que se dan en cada espacio, los discursos y estrategias que los enmarcan, y cómo estas se enlazan en la construcción de proyectos vitales y sentidos de futuro.

En particular, en este artículo nos preguntamos cómo nuestras intervenciones y los vínculos de cercanía configuraron sentidos y relaciones de participación y de cuidado en lxs niñxs y entre ellxs y nosotras, de maneras que no podrían hacerse significativas por fuera del encuadre metodológico, ético y político de la investigación.

Estructuramos el trabajo comenzando con un apartado contextual, seguido del planteo teórico que se enfoca en las implicancias y desafíos de investigar con niñxs (Milstein 2008, 2010; Szulc, Hecht, Hernández, Leavy, Varela, Verón, Enriz y Hellemeyer 2009). Así, ponemos en diálogo estudios que señalan la importancia de “des-centrar” a lxs niñxs en las pesquisas para asumir un punto de vista relacional e incluso “disperso” sobre aquello que produce y que desborda la praxis de investigación (Spyrou, Rosen y Cook, 2018).

Luego, detallamos el encuadre metodológico y en el análisis interpretamos las propuestas, afectividades, negociaciones y tensiones intergeneracionales en tres momentos propios del trabajo de campo: antes de comenzar las actividades, al inicio de las mismas y durante su desarrollo.

A modo de reflexión final, señalamos que en la investigación con niñxs aquello que “desborda” y “desordena” contribuye a la producción de saberes situados y forma parte de la investigación relacional participativa. En definitiva, desde esta aproximación afectiva a las estrategias metodológicas buscamos aportar a un campo de debates sobre la participación de niñxs en los estudios sociales indicando que el conocimiento es emocionalmente sentido, co-construido y disputado y que las afectividades pueden ser recursos interpretativos (García Dauder y Ruiz Trejo, 2021; Ahmed, 2017), en este caso, para rastrear emergentes sobre el cuidado y el cuidar.

2. El contexto barrial

C rcova es un barrio popular ubicado en la localidad de Jos  Leon Su rez, municipio de San Mart n, provincia de Buenos Aires. Es la villa m s antigua y densamente poblada por flujos migratorios internos en la contaminada cuenca del r o Reconquista (Desalvo, 2020). El barrio se extiende aproximadamente por unas veinte manzanas desiguales en su densidad, hacinamiento y tama o. A poca distancia se encuentran los predios de relleno sanitario de la Coordinaci n Ecol gica  rea Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE), la estaci n cabecera del ramal Jos  Leon Su rez del tren Mitre⁷³ y la unidad n 47 del complejo penitenciario San Mart n. La poblaci n de Carcova es joven y din mica con una buena parte de migraci n interna proveniente sobre todo de tres provincias argentinas: Chaco, Formosa y Santiago del Estero. M s de la mitad son ni xs y adolescentes y tiene un porcentaje relativamente bajo de j venes de entre 18 a 25 a os. Se encuentra delimitada por la calle Beltr n, las v as del ferrocarril Mitre, *“el zanj n”* y la calle Combet. Lxs chicxs de RC dicen que Carcova tiene distintas partes: *“la canchita Cimet”*, *“la canchita de los Boli”*, *“el zanj n”*, *“el fondo”* y *“la parte de las v as”*.⁷⁴

RC est  conformado por un grupo de ni xs y j venes, entre 9 y 17 a os, que desde el a o 2017 se re nen mediante asambleas con educadoras populares y, a partir de diversas inquietudes singulares y colectivas, van desarrollando talleres y actividades l dicas, sociales, culturales y educativas desde su participaci n activa. A lo largo de estos a os lxs ni xs fueron creciendo, teniendo intereses distintos y mudanzas de espacios, as  el grupo se fue modificando. Al d a de hoy, van dos generaciones de RC, dos grupos diferentes que de maneras propias cuestionan las l gicas adultoc ntricas de la sociedad. Actualmente se re nen en un espacio comunitario llamado *“La Casa de la Rebeld a”*.

Las integrantes del equipo de investigaci n que participamos del trabajo de campo somos mujeres adultas y j venes, de sectores medios, universitarias, y blancas. Nuestras marcas de clase, m s o menos neutralizadas desde nuestros puntos de vista por las estrategias ret ricas, pero fundamentalmente est ticas, (Medan y et.al, 2010) aparecen en detalles en el campo: por ejemplo, en el pedido del caf  con leche en vaso t rmico que una de nosotras hab a comprado mientras esperaba que llegaran a buscarla para iniciar las actividades, o en la marca del tel fono con que tomamos fotos y grabamos en el taller. Nuestras presentaciones m s o menos buscadas y aquellos efectos no deseados que se inscriben y permanecen desde nuestras corporalidades,

⁷³ <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-47-156>

⁷⁴ Las frases en cursiva y entre comillas reponen expresiones de lxs ni xs y categor as “nativas”. Otras acentuaciones s lo aparecen entre comillas. Por otro lado, utilizamos la primera y tercera persona del plural, pues dos de las autoras formaron parte del trabajo de campo y el grupo de investigadoras excede a la autor a de este escrito. Por  ltimo, vale aclarar que resguardamos todas las identidades personales involucradas.

expresiones y en ciertas materialidades enclavadas como las antes mencionadas, moldean relaciones e interpelaciones con lxs niñxs, que nos interesa explorar reflexivamente.

Por último, vale indicar que una de nosotras es integrante de “Ternura Revelde”⁷⁵, la cooperativa de educación popular que acompaña la organización de RC cuya militancia y trabajo en el barrio lleva 10 años. Si bien a lo largo de este tiempo el formato y las personas que acompañan la construcción co-protagónica de lxs niñxs y jóvenes fue variando, desde los comienzos estuvo presente la propuesta de construir un espacio (simbólico y material) de participación social y política en Carcova.

3. Perspectivas teóricas sobre el lugar de lxs niñxs en procesos e investigaciones sociales

El proyecto de investigación partió de una preocupación triple. Por un lado, la constatación de la invisibilización o la representación instrumentalizada de la infancia en los debates sobre el cuidado. Notamos que la infancia suele ser entendida, en el mejor de los casos, como “carga de trabajo”. Por otro lado, y en especial en este artículo, nos preocupa la posibilidad de una tendencia a romantizar (vincular a la niñez con un potencial emancipatorio per se), tratar ingenuamente (homologar la voz infantil a lo que “dicen” lxs niñxs), y otorgar una relevancia artificiosa o paternalista a las expresiones infantiles en los procesos sociales (Fonseca, 2006; Alanen 2016; Chant, 2006; Llobet, 2019). Consideramos que, en aras de enfocar en su carácter de actores sociales, las interacciones y relaciones de género, de clase, raciales, de parentesco, entre otras, muchas veces son minimizadas o no ponderadas adecuadamente. Finalmente, nos importa sostener prácticas investigativas no extractivistas, que se niegan a tratar a los sujetos como meras fuentes de información y en especial, a niñxs como sujetos que, al par de ofrecer un punto de vista singular, también otorgan una satisfacción emocional en las interacciones en el campo.

En tal sentido, tres líneas de trabajo teórico-metodológico emergen como posibles. Por un lado, el descentramiento de la mirada sobre la niñez para enfocar en las relaciones sociales (Spyrou et. al., 2018). Por otro lado, la apuesta por relaciones investigativas que se pregunten por la diferencia de poder (Llobet, 2011) y por las posibilidades de participación protagónica de niñxs (Magistris y Morales 2018). Finalmente, una apuesta feminista, implicada y reflexiva que integre las dimensiones afectivas del hacer con otrxs (Haraway, 2021).

⁷⁵ Ternura Revelde es una cooperativa de educadorxs populares e investigadorxs sociales que acompaña espacios de participación de niñeces y juventudes en el barrio Carcova, publica experiencias sobre el protagonismo social y político de las niñeces, y realiza talleres junto a trabajadorxs involucradxs en la temática. Al día de hoy su producción editorial se encuentra en la trilogía de la colección Niñez en Movimiento, editada por Ternura ReVelde-Chirimbote.

Estas l neas presentan desaf os que no son sencillos de resolver. Algunos tienen que ver con las propias condiciones de producci n de las investigaciones institucionales, cuyas reglas burocr ticas y los esfuerzos epistemol gicos y pol ticos que las atraviesan establecen m rgenes de acci n. Otros, se vinculan con el hecho que la investigaci n se da en una trama de relaciones sociales en las que quienes investigamos tramamos no s lo con el acceso al campo sino con las propias condiciones de enunciaci n. Finalmente, otras refieren a los objetivos  ltimos del “para qu ” de la investigaci n y la intervenci n. Nuestras preocupaciones, nuestro activismo y militancia, implica investigar para que algo cambie, para que las personas con las que trabajamos vivan mejor, y a cada paso, las propias posibilidades de emergencia de preguntas e interpretaciones est n tamizadas por ese posicionamiento, por esas angustias y esos anhelos.

M s de una vez, la contradicci n entre la observaci n y la intervenci n militante, el an lisis y la propuesta pol tica, la pasi n por el conocimiento y el dolor de la constataci n de realidades de lxs ni xs, son m s que un marco, el cristal con el que miramos. Producir objetivaciones y distanciamientos que nos permitan conocer, se transforman as  no s lo en operaciones metodol gicas sino tambi n en procesos afectivos y pol ticos.

Trabajando con ni xs, estas tensiones son tramadas con las que aportan las relaciones intergeneracionales y la aspiraci n de lograr que ellxs puedan desplegar sus experiencias, perspectivas y deseos en el marco del proceso investigativo.

En esta direcci n, mencionamos que los debates sobre la investigaci n protagonica ponen en discusi n una serie de dise os distinguiendo, por un lado, la investigaci n “sobre” ni xs donde estxs permanecen como objetos bajo la mirada y la decisi n adulta, por otro, la investigaci n “con” ni xs donde ellxs emergen como colaboradorxs de las propuestas de lxs adultxs y, por  ltimo, las investigaciones “encabezadas por ni xs” que comprometen sustancialmente las pr cticas y perspectivas infantiles (Liebel y Markowska-Manista, 2020). De tal manera, se indica que muchos trabajos se autodenominan participativos y centrados en lxs ni xs, pero lxs incluyen de modo marginal o simb lico, en la mayor a de los casos introduciendo a lxs ni xs como informantes clave y/o s lo en algunos momentos del proyecto, como en la aplicaci n de instrumentos metodol gicos contruidos por lxs adultxs, quienes dirigen las instancias de producci n, interpretaci n y escritura de los datos. Estas discusiones visibilizan desde procesos situados la relevancia de lxs ni xs en las investigaciones sociales, su politizaci n y su capacidad de organizaci n para luchar por sus derechos (Alfageme, Cantos y Mart nez, 2023).

Por otro lado, y desde un punto de vista m s institucionalizado, Roger Hart (1992) plante  hace tres d cadas la met fora de “escalera de participaci n” para se alar una gradaci n entre los distintos modos de incorporar a lxs ni xs en procesos de decisi n. No obstante, consideramos que

esta “escalera de la participaci n” y otras propuestas similares, en parte, imposibilitan reconocer los conflictos entre grupos y generaciones que son inherentes a las pr cticas sociales y que asumen formas particulares en la investigaci n. La pregunta por la naturaleza de la participaci n -infantil o no- implica considerar si en los polos opuestos de la “escalera” metaf rica, estamos o no hablando de lo mismo, y en tal sentido, la imagen utilizada oculta los dis miles mecanismos de distribuci n y uso del poder, los supuestos sobre el sujeto de los derechos pol ticos, y el proceso de transformaci n social.

Desde nuestro punto de vista, las maneras de involucramiento infantil en los procesos investigativos no configuran un continuo, ni una tarea sencilla. Cada forma de inscribir a ni xs en una investigaci n implica un posicionamiento diferente sobre la infancia, sobre el poder y sobre el conocimiento. Como ya se alamos, hay experiencias de investigaciones colaborativas con ni xs que lxs incluyen en diferentes partes del proceso, ya sea en la construcci n y aplicaci n de encuestas y en entrevistas dirigidas a ellxs u otrxs, en el desarrollo del registro etnogr fico, en la interpretaci n y en el informe escrito. En algunos casos lxs ni xs no se interesan por formar parte de todos estos momentos y/o no logran ser incluidxs, empero las conclusiones de los proyectos producen datos significativos sobre sus vidas y sus puntos de vista (Estupi an, 2014; Monnet, Camponovo y Moody, 2020).

En el ejercicio de nuestra investigaci n, creemos necesario examinar c mo contribuimos a la producci n de las propias condiciones infantiles y adultas, a partir de los enredos generacionales,  ticos, morales, pol ticos, afectivos y metodol gicos que causamos cuando investigamos en relaci n con ellxs. Esto significa afirmar que los sentidos y las experiencias son producidos en el marco de las relaciones que tienen lugar en el proceso de investigaci n.

Lxs ni xs participan de la vida social y en las pesquisas no s lo desde sus discursos, intenciones pol ticas o de maneras excesivamente espec ficas. Bajo procesos sociales complejos y ambivalentes, lxs ni xs son agentes sociales (Pavez Soto y Sep lveda Kattan, 2019; Frasco Zuker, Fatyass y Llobet, 2021) que logran movilizar demandas, coordinar acciones con otrxs y actuar de manera subrepticia, activa e inventiva (Szulc, 2019; Fatyass 2023), formando parte y re-elaborando los dise os investigaci n. Estas pr cticas infantiles no se agotan en una narrativa o en un cuestionamiento expl cito y verbal (Llobet, 2011, 2019) y se producen intergeneracionalmente. Bajo esta l nea, indicamos que la etnograf a y la construcci n de v nculos de cercan a son dimensiones centrales para recuperar c mo act an, piensan, perciben y sienten lxs ni xs acerca de la realidad de la que forman parte, sin caer en un abstraccionismo etario y en una ret rica militante sobre el “deber ser” en el trabajo con las infancias (Milstein 2008, 2010; Szulc et. al., 2009).

Estos  ltimos se alamientos ponen en cuesti n las aspiraciones de encontrar una voz infantil precisa y discuten con las expectativas de desarrollar investigaciones “con ni xs” libre de controversias y meramente lideradas por ellxs (Fatyass y Casella, 2023). Con similar  nfasis, Llobet (2014, 2021) e Ibarra y Vergara del Solar (2017) expresan que la voz de lxs ni xs se construye en contextos socio-hist ricos, institucionales y relacionales que son inherentemente co-producidos, conflictivos y disputados, como lo son los procesos de investigaci n social (Fatyass, 2023a). Por tanto, en nuestro trabajo en Carcova recuperamos e interpretamos las voces de lxs ni xs y sus experiencias de cuidado desde las particularidades del dise o metodol gico y teniendo en cuenta aquello que causamos a partir del di logo, los v nculos y las negociaciones entre ellxs y nosotras. Antes que asumir definiciones per se sobre lo que hacemos, entendemos que nuestra praxis, instrumentos y las relaciones afectivas con lxs ni xs des-bordan nuestras intenciones y preguntas iniciales y re-configuran lo que buscamos y podemos conocer.

Justamente, acad micos que integran los “After Childhood” (Spyrou 2017; Spyroum Rosen y Cook, 2018; Horton y Kraftl, 2017; Kraftl 2020; Taylor, Pacini-Ketchabaw y Blaise, 2020) han indicado recientemente que el “ni o agente” puede sonar vac o cuando se presenta como algo dado o una verdad a descubrir. El ni x construido y conocedor de “su mundo” puede actualizar relatos teleol gicos sobre qu  son lxs ni xs, desalentando la investigaci n sobre c mo las m ltiples escalas y enredos entre actorxs de distinto tipo delinean lo que hacen, c mo afectan y son afectadxs.

Estos estudios cr ticos y especulativos proponen “des-centrar” a lxs ni xs (y a los humanos en el an lisis) a trav s de una ontologizaci n relacional para identificar los v nculos entre grupos, generaciones e incluso con especies no humanas que rodean y exceden a lxs ni xs. Desde el giro ontol gico y poshumano, emerge entonces el desaf o de pensar: “ c mo pueden los estudios de la infancia ir m s all  de su preocupaci n actual, limitada y limitante del ni x independiente, mon dico y agente sobre el que parece descansar su propia identidad como proyecto?” (Spyrou, Rosen y Cook 2018: 19 -la traducci n nos pertenece-). En principio, esto pone de manifiesto que la voz y la agencia de lxs ni xs es “m s que infantil” y que su capacidad social y pol tica para hacer y marcar la diferencia y para formar parte activa en proyectos de investigaci n es intersticial, en ocasiones opaca y est  necesariamente dispersa en una trama de relaciones, espacios y tiempos (Fatyass, 2023a). Por tanto, la estrategia capilar del posicionamiento infantil en el mundo, su despliegue en procesos m nimos de producci n de experiencia (Llobet, 2017, 2018), lejos est n de la idea de agencia m s canonizada en la literatura del campo de estudios.

Con estas lecturas indicamos que lxs adultxs y sus posiciones (de clase, g nero, edad, entre otras) se introducen en el conjunto de la investigaci n, no simplemente como una figura

reflexiva capaz de evaluar críticamente los sesgos, sino como una presencia enredada que tiene efectos de materialización, sociales y tecnocientíficos. Tal como señalan los planteos feministas, nuestra implicación en la investigación, nuestras posturas epistemológicas y teóricas, nuestros métodos e instrumentos de indagación, nuestras afectaciones, deseos y expectativas, difractan (Haraway, 2022), en el sentido que co-producen las actuaciones de lxs niñxs de maneras que no podrían hacerse significativas fuera del conjunto de investigación en particular (Fatyass, 2023a).

Desde estos lentes, no se trata solamente de generar las condiciones para una investigación “dirigida” por las infancias y lograr dar lugar a sus voces, sino de repensar el carácter relacional en los estudios sociales y de reflexionar activamente sobre lo que causamos en el encuentro con lxs niñxs. Desde estas afirmaciones consideramos no sólo el carácter construido (y desigual) en el acto de investigar, sino su multiplicidad e interdependencia. La dimensión interdependiente de los sujetos sociales (Haney, 1996) permite distanciarse de las nociones de autonomía y agencia que sostienen principios individualistas y que obstaculizan una mirada más dinámica y compleja de los procesos en los que nos embarcamos.

¿Cómo nos guían estos antecedentes, en el campo de la infancia, poshumanos y feministas, para aportar a una lectura parcial, relacional y sentida (Haraway, 1995) acerca de la participación infantil en nuestra pesquisa sobre experiencias infantiles de cuidado en Cárcova? Para dar lugar a este interrogante, nos detenemos en las estrategias metodológicas, implicaciones y afectaciones durante el trabajo de campo a partir de analizar nuestros registros etnográficos.

4. Materiales y métodos

Antes de examinar propiamente las implicancias metodológicas de nuestra praxis, nos interesa detenernos en los métodos y materiales de producción de datos, según fuentes, tipos de sistematización y análisis que utilizamos para este artículo.

De tal modo, en este trabajo nos enfocamos en las notas de campo sobre las prácticas de lxs niñxs y las relaciones intergeneracionales en los primeros talleres sostenidos durante septiembre a diciembre del año 2023. Posteriormente, se inició otro ciclo de co-investigación entre abril y diciembre de 2024, que no forma parte de este texto.

En términos generales, para el inicio de este proyecto diseñamos tres ejes para investigar colaborativamente: qué son los cuidados, cómo se cuida en las familias y cómo es el cuidado en el barrio de Cárcova. Las diversas actividades rondaron alrededor de propuestas lúdicas, de realización de collages, de creación de narraciones, fotografías, mapeos colectivos, entrevistas de corta duración entre pares y dirigidas a adultxs, diálogos y debates, indagación de historias familiares, sistematización de experiencias en contexto de pandemia, entre otras. En particular, en

los apartados siguientes nos detenemos en los desaf os metodol gicos de las acciones del primer periodo.

Para ello, recuperamos los registros etnogr ficos realizados de manera individual por diferentes investigadorxs que formamos parte del equipo cuyas notas fueron le das y comentadas colectivamente a partir de un software de an lisis de datos cualitativos asistido por una computadora llamado Tab , especialmente adaptado a los objetivos del proyecto. Por medio de esta aplicaci n nos centramos en abordar el corpus de las notas de campo pertinentes al periodo de estudio, examinando las relaciones intergeneracionales en la investigaci n y los v nculos afectivos, acuerdos, negociaciones y conflictos surgidos en torno a ellas. Vale se alar que estas entradas contienen la mayor parte de las menciones dentro de los c digos producidos por el equipo. Tambi n el abordaje de estos memos implic  debates en reuniones virtuales entre lxs adultxs.

A la par, indicamos que la etnograf a puede ser entendida como un texto, una forma de rastrear, producir y analizar datos y como una manera de sostener relaciones en el campo, que en tanto tal se configura a partir de estas inscripciones (Guber, 2018). La etnograf a como un proceso multifac tico, en el que se combinan la observaci n participante, la narrativa densa y la construcci n de v nculos, posibilita caracterizar, comprender y analizar el modo en que los agentes sociales viven y significan su vida cotidiana, sumergi ndonos en la minucia de sus pr cticas y poniendo en relevancia sus propios relatos y tramas de relaciones que nos involucran en nuestras corporalidades y afectaciones y en los materiales incluso tecnol gicos, posicionamientos y supuestos que compromete la investigaci n. En efecto, entendemos a la etnograf a como intervenci n en un conjunto de relaciones (Quir s, 2023), como descripci n teorizada y de car cter cualitativo, que no expira en el punto de vista “nativo” y en su af n textualista, sino que se despliega como una matriz de lectura e interacciones situadas, sentidas y parciales. Por ello, abordamos las posteriores discusiones dentro de una din mica heur stica, como interpretaci n contextualizada, cr tica, activa y flexible.

5. An lisis y discusi n: un acercamiento etnogr fico

A continuaci n, compartiremos tres escenas del trabajo de campo de nuestra investigaci n con ni xs acerca del cuidado, enfocando en los v nculos afectivos y en los procesos metodol gicos desde un lente etnogr fico. Nos detendremos en las siguientes situaciones: 1. En b squeda de las investigadoras; 2.  La previa de la actividad?; y 3. Durante: entre adentro y afuera. Estas escenas fueron seleccionadas porque, en primer lugar, esbozan una vi eta temporal y espacial de lo que representaba un d a en el “Taller de cuidados”. Si bien cada vez se desarrollaba una

dinámica, propuesta y clima diferente, lo que situaremos aquí son insistencias que se reiteraban con frecuencia en cada encuentro. En segundo lugar, dan cuenta del despliegue de afectividades, negociaciones y sentidos tensionados que causamos cuando investigamos, en el marco de las relaciones intergeneracionales y propias del encuentro investigativo.

5.1. En búsqueda de las investigadoras

“Yo no la conocía... a la otra Flor sí”

Los talleres fueron realizados los días martes y viernes en “La Casa de la Rebeldía”. Éramos 6 investigadoras quienes asistíamos al campo de forma rotativa. Una de nosotras, Luna, tiene como dijimos una doble inscripción institucional: no sólo integrante del proyecto de investigación, sino también educadora de lxs RC. Ella coordinaba y organizaba nuestra llegada al barrio, lo que consistía en varias tareas: asistir previamente para abrir el lugar, convocar y recibir a lxs chicxs para el taller y, a su vez, irnos a buscar en su auto cerca de la parada del tren. Cómo así también, contener a lxs chicxs cuando sucedían emergentes propios del contexto.

El hecho de irnos a buscar se fue constituyendo en una actividad privilegiada para lxs niñxs porque representaba un paseo, la ida en auto, elegir y escuchar música, además de la expectativa de conocer a las investigadoras. Había que definir quiénes iban a ir cada vez, pues los lugares eran limitados. Se configuró así una suerte de rutina con pocas variaciones: mismo horario, mismo lugar, diferentes investigadoras para recoger, diferentes niñxs asignadxs para eso.

Nos esperaban fuera de una cafetería o en la estación de tren, como punto de encuentro. El recibimiento para ingresar al auto transmitía entusiasmo y alegría. Nos saludaban, nos decíamos nuestros nombres y comenzaba la conversación. Esos 10 minutos de duración del viaje no sabían nada sobre el silencio, pues los diálogos se extendían hasta llegar o la música sonaba a todo volumen. Los temas eran espontáneos y giraban en torno a ellxs y nosotras: qué estaban haciendo y qué hicieron previamente, qué les gustaba hacer y cuánto tiempo habíamos tardado en llegar hasta ahí. Solíamos repasar si ya nos conocíamos: eran muchxs para nosotras y para ellxs también: “¡No! Yo no la conocía”, “Ah, a la otra Flor sí”.

También, otro tópico estaba marcado por la complicidad con Luna y el tono era diferente. No sólo de curiosidad, sino que parecían disfrutar de bromear y cargarla, dando cuenta de diálogos más parecidos a la amistad y propios de conocer aspectos de las vidas cotidianas de cada unx.

Al llegar al barrio, solían señalarnos dónde vivían, negocios preferidos y lugares que conocían, entre otros comentarios. El paisaje cambiaba desde la zona céntrica donde se ubica la parada del tren, hasta Carcova. Hacia arriba, los cables cruzados y apilados parecían puentes

entre vereda y vereda. Hacia abajo, el piso de tierra y asfalto era caminado por perros y vecinxs que parec an resultar conocidxs de todxs. Luna y lxs chicxs sol an ir saludando. Hacia los costados, cada manzana contaba con callecitas internas y pasillos, que conduc an a otras viviendas.

Una de las se ales de que hab amos llegado era arribar hacia la calle Maip , que se cortaba hacia el final dibujando una “T”. Hacia la izquierda, comenzaba la calle Libertad y, hacia la derecha, empezaba un pasillo con m ltiples viviendas. El espacio de RC, llamado “La Casa de la Rebeld a”, estaba en ese recobeco sobre calle Maip  antes de llegar al pasillo, y se presentaba como un galp n, con pa uelos blancos pintados en el piso, que simbolizan la lucha de las Madres de Plaza de Mayo⁷⁶. Por dentro, las paredes dec an que era un espacio de y para lxs chicxs: pintadas, dibujos, palabras y frases. Fundamentalmente, primaban sus nombres. Esos nombres de lxs que estuvieron alguna vez -la primera generaci n de RC- y de lxs que est an ahora. Adem s, lo que ocupaba mayor espacio era su bandera, hecha por ellxs, en el centro de la pared izquierda. La disposici n del lugar, de un solo ambiente, se divid a en sectores: para guardar cosas, para preparar la merienda y utilizar la mesa, el sill n, y los juguetes de lxs m s peque os.

Bajar del auto en esta calle tambi n ten a ese tinte de alegr a general. Quienes estaban afuera, se acercaban a saludar e ingresaban. Otrxs, ya adentro, se sumaban al afectuoso saludo. Comenzaban las preguntas, an logas al recibimiento del auto, que denotaban curiosidad y giraban en torno a c mo se llamaba “*esa investigadora*”, si era la misma que la anterior, por qu  hablaba distinto en relaci n al tono de voz, cu ntas investigadoras eran llamadas iguales, de d nde ven an, d nde quedaba ese lugar, en qu  medios de transporte hab an llegado, cu ntos se hab an tomado y cu nto tiempo hab an tardado. Mostraban sorpresa al escuchar los kil metros y los lugares diferentes a los que pertenecemos. A su vez, identificaban caracter sticas que no hab amos mencionado y las enunciaban, a partir de sus observaciones, por ejemplo, de los accesorios de vestimenta: “*Ah,  sos de Boca?*” Eso era seguido por la distancia o el acercamiento a los rasgos de las investigadoras: “* Yo tambi n!*”, “* Fuiira Boca!*”, “* Yo soy de Chaca, aguante Chaca!*”, eran respuestas frecuentes que ponian en evidencia nuestros lugares de pertenencia y ciertas distancias entre nosotrxs. Asimismo, el aspecto f sico tambi n era un recurso para identificar qui n era qui n: “* la de rulos no viene?*”

Adem s, en ese momento, Luna alentaba a que cuenten qu  hab an hecho ese rato previo a que lleg amos. Al detenernos en estos tiempos anteriores al inicio de la actividad, podemos

⁷⁶ Madres de Plaza de Mayo es una asociaci n argentina de mujeres organizada en la  ltima dictadura c vico-militar que desde entonces reclama y lucha por la aparici n con vida de sus hijxs detenidxs desaparecidxs. Al d a de hoy representa un  cono de la militancia y la justicia por los derechos humanos.

identificar varias cuestiones que hacen a la dimensi n afectiva y relacional: la apropiaci n de “ r a buscar a las investigadoras” como un evento privilegiado de la actividad; el reconocimiento rec proco y no sim trico entre elxs y nosotras; nuestras presentaciones seg n lo que cre mos pertinente compartir y sus preguntas que ampliaban lo que hab mos elegido contar; la b squeda de parecidos o diferencias entre las investigadoras que no entend an como una “masa homog nea”; nuestras dificultades y esfuerzos tambi n para identificar a cada unx en su singularidad; la mezcla de nombres; la construcci n paulatina de la confianza y de los v nculos, algunos recientes, otros sostenidos en el tiempo. Estos acercamientos posibilitaban a su vez que lxs ni xs exploren y conozcan diferentes derroteros y contextos de vida, desde donde pensar, definir y enunciar los propios. Desde aqu  destacamos que el conocimiento no s lo es producido y disputado como veremos en los siguientes apartados, sino situado, sentido y parcial (Haraway, 1995).

5.2.  La previa de la actividad?

“ cu ndo vamos a investigar?”

Tras dicho primer momento de presentaci n, ten mos que empezar con la actividad previamente planificada a partir de nuestras propuestas. Sol mos llegar a las 18 horas los d as martes y viernes, y nos  bamos a las 20 horas. Como equipo de investigaci n plane bamos semana a semana las actividades, sobre un calendario previamente esbozado. Las variaciones eran definidas seg n el clima grupal, la recepci n de lxs ni xs y los emergentes luego de cada encuentro, de los que  bamos tomando registro en nuestros cuadernos de campo. Nos preocupaba hacer lugar a sus intereses y demandas y a nuestras preguntas de investigaci n sobre el cuidado en ni xs. Sin embargo, nuestras expectativas iban tomando diferentes cursos.

Empezar con la actividad ten a como primer  tem repasar lo que hab mos hecho la vez anterior y compartir la consigna del d a. Para llegar a esto ten mos varias dificultades, algunas veces m s acentuadas que otras. Por un lado, Luna “*los tra a*”: recordaba que est bamos en el “Taller de cuidados” y propon a pensar qu  hab mos hecho el d a anterior en ese marco. Desde nuestra perspectiva este “encuadre” estaba reforzado por las credenciales que lxs identificaban como “co-investigadorxs” y el cartel en la puerta titulado “Taller de cuidados” que nosotras hab mos preparado. No obstante, esto dur  los primeros encuentros.

El comienzo de la actividad era demorado por lxs ni xs y sol a derivar en enojos. Primero, se presentaba la dificultad de recapitular lo anterior y enunciar la consigna. Esto requer a, seg n nuestra demanda, silencio y atenci n. En contrapartida, el ruido y la distracci n estaban dados por

el problema representado en la necesidad -nuestra- de poner un corte en la continuidad de su d a, dentro y fuera del espacio de RC. La consigna y comenzar con la actividad implicaba poner una pausa en lo que ven an haciendo y hablando. De este modo, para nosotras el inicio supon a ese “estar ah ”: armar otro tiempo y espacio que demandaba ciertas disposiciones cognitivas y vinculares. Mientras tanto, como investigadoras est bamos atravesadas por la ansiedad de comenzar lo m s r pido posible para ejecutar lo planificado de forma completa y cumplir con nuestro calendario, es decir, las maneras de vivenciar el tiempo eran diferentes para ellxs y nosotras.

Segundo, el comienzo de la actividad era tensionado por las formas de recepci n de la consigna. En algunas ocasiones apelaban a comparaciones escolares y, en otras, algunxs de ellxs preguntaban “pero,  cu ndo vamos a investigar?”. Esto denotaba cierta distancia entre la expectativa que ten an y nuestra propuesta concreta, seg n las concepciones sobre investigar. Especialmente, esto ocurri  en los trabajos con afiches sobre qu  entendemos por los cuidados y cuando insist bamos pregunt ndoles por c mo se cuidaban durante la pandemia. De alg n modo, ponerlos en el lugar de “informantes” desalentaba su entusiasmo por investigar *con* nosotras, lo que manifiesta formas espec ficas de concebir la investigaci n y el lugar del saber.

En este caso, las distancias entre las formas de vivenciar los tiempos, espacios y tareas ponen de relieve otras implicancias de investigar con ni xs. Por momentos, lxs ni xs identificaban al “Taller de cuidados” con “algo m s” que ocurr a en “La Casa de la Rebeld a”, del cual estaban apropiadxs. Ellxs y en especial nosotras, cre amos que a n no hab amos comenzado con “la actividad de investigaci n”, sin embargo, reflexionamos que estas disposiciones infantiles y c mo nos sentimos frente a ellas arrojan pistas sobre su experiencia en este espacio y representan desaf os en el proceso.

5.3. Durante: entre adentro y afueras

“lxs m s chiquitxs no entran”

Luego de presentarnos, saludarnos e introducir la consigna del d a, comenzaba el desarrollo de la actividad. Para las investigadoras era el n cleo fundamental de cada taller. Su realizaci n depend a de construir lo que implicaba “estar ah ”. Esto estaba dado por constituir un “adentro” y un “afuera”, con las disposiciones necesarias para sostenerse “ah ” y no “en otro lado”. Seg n la planificaci n, el “adentro” del taller implicaba: integrantes, lugares, pasos, consignas, materiales, tiempos destinados a cada momento, y “roles”.

Sin embargo, ese “adentro/afuera” de la actividad se tornaba móvil, dinámico, cambiante y no era definido sólo por nosotras. Lxs niñxs se “enganchaban” en la actividad, se agotaban también, podían irse y volver, o irse y no volver. Lo que era leído por las adultas inicialmente como fuera del “encuadre” de la investigación presentaba dos aspectos. Por un lado, las distracciones múltiples parecían desenfocar la centralidad y consigna de la actividad. Por lo general, eran conflictos vinculares entre pares que, en algunos casos, nombraban una incomodidad y demandaban un límite, una terceridad o intervención del adultx. No cualquier adultx, sino el más cercano. Para ello, “¡Lunaa!” era un llamado repetido. Lxs niñxs solían discutir por desacuerdos que surgían en “La Casa de la Rebeldía” o por otros asuntos de su vida familiar que entre ellxs conocían. Estos conflictos nos posibilitan acercarnos a la intimidad de sus familias y a los itinerarios propios del espacio compartido. Si en ocasiones demandaban la intervención adulta, en otras la rechazaban implícitamente, al insistir en que “ellxs se hablaban así” y que muchas de las cosas que se decían “eran chistes”, lo que demarcaba que allí había un código en el que los de “afuera” no tenía por qué entrometerse. Asimismo, hoy podemos pensar que aquella armonía esperada devenía en “caos-acontecimiento”; en el sentido de aquello que no se puede anticipar, que escapa a toda predicción posible y produce sentido (Colectivo Filosofarconchicxs, 2018). Ese “caos-acontecimiento” significaba el desborde de la actividad planteada inicialmente, en tanto un orden alternativo al propuesto por las investigadoras.

Además, algunas propuestas se agotaban rápidamente y no lxs interpelaban. En efecto, transmitían la sensación de hartazgo. Por ejemplo, al hablar sobre los cuidados en la pandemia los enumeraban con gestos de aburrimiento. A priori, esto era interpretado por nosotras como aquello que “no funcionaba” y nos generaba cierta frustración. Sin embargo, estos emergentes que interrumpían, pausaban, aceleraban y enlentecían, eran parte del proyecto de investigación y de su movimiento. Incluso, conducían a construir otro ordenamiento que derivaba de allí: cambios en la disposición de los espacios, grupos y tareas, provocando nuevas maneras de conocer la vida de lxs niñxs y conocernos a nosotras mismas en el investigar con ellxs.

Ahora bien, en otras actividades como la realización de una bitácora biográfica (un cuadernillo individual que consistía en desarrollar los vínculos y redes familiares a partir de distintas consignas), el movimiento que modificaba nuestro inicial “adentro/afuera” planificado se presentaba como una recepción diferente a la pensada: la propuesta lxs atrapaba y ellxs mismxs extendían los tiempos asignados. Análogamente, el dibujar un mapa de Carcova y ubicar espacios/personas que representarán *cuidados* para ellxs, lugares de *no cuidados* y sitios de referencia del barrio, alargó el tiempo estipulado del “Taller de cuidados”, pues ellxs mismxs colocaron una intención

perfeccionista y exigente en su realizaci n, con una pretensi n de prolijidad que les demand  mucho m s tiempo del previsto.

Asimismo, desde los inicios del trabajo de campo lxs chicxs se posicionaron en las din micas y procesos de la actividad: *“lxs m s chiquitxs no entran”*. Se refer an a lxs ni xs de 3, 4, 5 y 6 a os. Vale aclarar que varixs de lxs m s peque xs eran familiares de RC (hermanxs y primxs con quienes suelen desplegar cuidados y compartir el d a a d a). Los comentarios ten an que ver con que con lxs chiquitxs *“no se puede hablar, molestan y cansan”*. Paralelamente, *“lxs m s chiquitxs”* insist an en participar de ese “adentro”: quer an entrar, jugar y ser parte. Las negociaciones para mover los l mites de ese “adentro/afuera” se daban cada vez: en cada taller y en cada momento. Por eso, algunos d as lxs de menor edad directamente no asist an al espacio; pero otros, como en la jornada de la realizaci n de las bit coras, se involucraron en la actividad. En algunas ocasiones, Luna organizaba una actividad en paralelo “afuera”, en la vereda de “La Casa de la Rebeld a” que consist a en armar sector con una mesa y sillas con hojas y l pices de colores para dibujar y jugar, un canasto con juguetes y una merienda con galletitas y t . De tal manera, lxs ni xs tuvieron una posici n activa en definir ese “adentro/afuera” que desbordaba nuestros conceptos iniciales, causando diferentes sensaciones y apropiaciones. Lxs ni xs no s lo opinaron sobre el cuidado, sino que se interesaron por perfeccionar sus producciones y mejorar sus destrezas. Tambi n disputaron un “lugar otro” para hacerlo en tensi n con nosotras y otros pares, abriendo el mapa de sus intereses y de nuestras preguntas.

6. Conclusiones emergentes

A lo largo de este art culo nos propusimos caracterizar nuestro proyecto de investigaci n, el territorio y espacio de RC en “La Casa de la Rebeld a”, y las actividades y los v nculos contruidos con lxs ni xs, para realizar un primer acercamiento interpretativo sobre qu  implica investigar en relaci n con otros grupos y generaciones.

As , desarrollamos algunos antecedentes sobre c mo lxs ni xs han sido definidos socialmente y en los procesos de investigaci n. Indicamos que lxs ni xs producen formas de vida y conocerlas demanda des-centrarlxs para abordar las relaciones que tejen con otrxs, en este caso, con nosotras mismas. A la par, se alamos que nuestras implicaciones y afectaciones no son meros sesgos a controlar, ni los procedimientos metodol gicos simples recursos objetivos que permanecen id nticos en el espacio y tiempo; ambas dimensiones abordan relaciones y significados que deben ponderarse reflexivamente en nuestras pesquisas.

En el desarrollo nos enfocamos en tres escenas etnogr ficas que nos posibilitan arribar a algunas reflexiones parciales. El apartado “En b squeda de las investigadoras” antes de dar inicio

al “Taller de cuidados” manifiesta que la distancia material y social entre lxs ni xs y nosotras est  marcada por los lugares de residencia, las presentaciones corporales y las posiciones, en principio, generacionales y a causa de nuestras adscripciones profesionales e institucionales que tienen cierta heterogeneidad. De esa distancia brotan preguntas que generan v nculos, sin cancelar las diferencias. Ir a buscar a otrx es hacer lugar, seguirlo y tener algo en com n (Latour, 2008). As , vamos conociendo el barrio, “La Casa de la Rebeld a” y las vivencias de lxs ni xs. Este acercamiento no se produce en el “vac o”, est  configurado por las conversaciones, las demandas de lxs chicxs que quieren participar en este derrotero y sus interpelaciones sobre qui nes somos, lo cual se enreda con nuestras contestaciones y nuevas interrogaciones. Ellxs parecen encontrar otras maneras de transitar (y nombrar) el lugar ante nuestra presencia: cuidar a la reci n llegada es un itinerario que produce la propia investigaci n y al mismo tiempo es una dimensi n a profundizar.

El segundo apartado lo llamamos “ La previa de la actividad?” para demarcar cierto espacio-tiempo de las tareas que desplegamos y c mo nos costaba comenzar con lo planeado seg n nuestras expectativas iniciales. No obstante, reflexionamos que ese momento es constitutivo de la investigaci n y no algo “aparte”, a la vez que configura relaciones y emociones relevantes. En este apartado intentamos dar cuenta de un espacio de negociaci n del proyecto y su redefinici n dispersa, en el sentido que no se agota en un acuerdo entre lxs ni xs y nosotras f cil de identificar e instrumentar. Nos demanda  tica y pol ticamente “pensar con cuidado” (Puig de la Bellacasa, 2017) c mo sostener la investigaci n en relaci n con ellxs, en t rminos metodol gicos, afectivos y pol ticos.

Por  ltimo, en el apartado final sobre el desarrollo de la actividad advertimos c mo el “adentro/afuera” de la misma presenta cierta ambivalencia. Las intervenciones infantiles provocan nuevas modalidades en el “Taller de cuidados” a veces “ca ticas”, por lo acotado e intenso de los tiempos compartidos, la convivencia en el lugar y las relaciones inter e intra generacionales. Desde aqu  entendemos que investigar con ni xs no se agota en el plano representacional, en el cual ellxs simplemente nos deben decir qu  piensan sobre el cuidado. Lxs ni xs expresan sus ideas, pero tambi n demandan escribir, dibujar, pegar y cortar cosas que desbordan los asuntos del cuidado y lo hacen de manera superpuesta. A la par, “lxs m s grandes” exigen hacer y estar sin “lxs m s chiquitxs”. Estxs son familiares de lxs que suelen estar a cargo en el hogar y en el barrio, por ello RC y el “Taller de cuidados” configuran otros espacios que ponen de manifiesto el desgano de cuidar a otrx. Siguiendo la noci n de “caos” como lo que marca aquello que no es posible de anticipar, se alamos que el caos-acontecimiento inaugura un lugar para que suceda algo nuevo, para que se produzcan m ltiples sentidos (Colectivo Filosofarconchicxs, 2018).

De tal manera, afirmamos que el conocimiento no s lo es co-producido y disputado, sino tambi n sentido e interdependiente. En el transcurso del “Taller de cuidados”, lxs ni xs cuidaron de nosotras y exigieron ser ciudadxs, de maneras que no podr an entenderse por fuera de las modalidades y lazos que fue provocando el proyecto. Como proponen los “After Childhood” lxs ni xs no son el centro de nuestras pesquisas, sino lo que hacen, causan y c mo son afectadxs en las relaciones con otrxs. Al investigar participativamente renovamos las maneras de entender y sostener la dimensi n relacional entre ni xs y adultxs. En particular, este proceso nos posiciona como investigadoras, mujeres, adultas, de clase media, “ajenas” y a la vez part cipes de un v nculo de afecto y de confianza, fr gil y m vil. V nculo en el que, como efecto de esas condiciones espec ficas de investigaci n, estos ni xs tambi n son posicionados como co-productores de las mismas. Desde aqu , nos interesa seguir interrogando  qu  otras posiciones, interacciones y emociones surgen de la investigaci n con ni xs?

Bibliograf a

- Ahmed, Sara (2017). *Introducci n: Trayendo a casa la teor a feminista*. En: *Vivir una vida feminista*. Caja Negra, Buenos Aires.
- Alanen, Leena (2016). *Intersectionality and other challenges to theorizing childhood*. *Childhood*, 23(2), pp. 157-161. Sage Publications.
- Chant, Sylvia (2006). *Poverty Begins at Home? Questioning some (mis)conceptions about children, poverty and privation in female-headed households*. *The State of the World's Children. Background Paper*, UNICEF.
- Colectivo Filosofarconchicxs (2018). *Pedagog a del caos. Pensar la escuela m s all  de lo (im)posible*. Ediciones Seisdedos, Buenos Aires.
- Dauder, Dau G. y Trejo, Marisa R. (2021). *Un viaje por las emociones en procesos de investigaci n feminista*. *EMPIRIA. Revista de Metodolog a de las Ciencias Sociales*, 50, pp. 21-41. Universidad Nacional de Educaci n a Distancia.
- Desalvo, Mar a C. (2020). *Habitar el derrumbe: estrategias de supervivencia y mejora de las condiciones del bienestar en hogares en situaci n de vulnerabilidad: estudio de caso del barrio C rcova*. Tesis de Maestr a. FLACSO, Sede Acad mica Argentina, Buenos Aires.
- Estupi an, Mar a R. (2014). *Perspectiva de ni os y ni as en la investigaci n sobre familia*. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 6, pp. 154-167. Universidad de Caldas.
- Fatyass, Roc o (2023a). *Difracci n, trabajo de campo y voz infantil*. *Revista Desidades*, 36, pp. 63-79. N cleo de Estudos e Pesquisas em Inf ncia e Educa o Infantil.

- Fatyass, Roc o (2023). * Qu  puede un cuerpo ni e? Experiencia, desigualdad y agencia*. Eduvim, C rdoba.
- Fatyass, Roc o y Casella, Noelia (2023). *Hacer ciencia con ni as y ni os: experiencias, saberes y desaf os situados en un barrio popular de C rdoba, Argentina*. *ReHuSo: Revista de Ciencias Human sticas y Sociales*, 8(2), pp. 106-124. Universidad Estatal de Milagro.
- Frasco Zuker, Laura; Fatyass, Roc o y Llobet, Valeria (2021). *Agencia infantil situada. Un an lisis desde las experiencias de ni as y ni os que trabajan en contextos de desigualdad social en Argentina*. *Horizontes Antropol gicos*, 27(60), pp. 163-190. Universidad Federal do Rio Grande do Sul.
- Guber, Rosana (2018). 'Volando rasantes' etnogr ficamente hablando. *Cuando la reflexividad de los sujetos sociales irrumpe en la reflexividad metodol gica y narrativa del investigador*. En: Piovani, J.I. y Mu  iz Terra, L. (Coords.). * Condenados a la reflexividad? Apuntes para repensar el proceso de investigaci n social* (pp. 12-288). CLACSO, Buenos Aires.
- Haney, Lynne (1996). *Homeboys, babies, men in suits: the state and the reproduction of male dominance*. *American Sociological Review*, 61(5), pp. 759-778. American Sociological Association.
- Haraway, Donna (1995). *Conocimientos situados: la cuesti n cient fica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial*. En: *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvencci n de la naturaleza*. Ediciones C tedra, Valencia.
- Haraway, Donna (2021). *Testigo_Modesto@Segundo_Milenio. HombreHembra_Conoce_Oncorata. Feminismo & Tecnociencia*. Rara Avis, Buenos Aires.
- Haraway, Donna (2022). *La promesa de los monstruos. Una pol tica regenerativa para los inadaptados/bles otros*. En: *La promesa de los monstruos. Ensayos sobre Ciencia, Naturaleza y Otros Inadaptables*. Holobionte Ediciones, Espa a.
- Hart, Roger (1992). *Participaci n infantil: del tokenismo a la ciudadan a*. UNICEF, Florencia.
- Horton, John y Kraftl, Peter (2017). *Rats, assorted shit and 'racist groundwater': Towards extra-sectional understandings of childhoods and social-material processes*. *Environment and Planning. Society and Space*, 36(5). Sage Publications. Disponible en: <https://www.societyandspace.org/journal-essays/https-journals-sagepub-com-toc-epda-36-5>
- Ibarra, Paulina y Vergara Del Solar, Ana (2017). *Ser ni o y ni a en el Chile de hoy. La perspectiva de sus protagonistas acerca de la infancia, la adultez, y las relaciones entre padres e hijos*. CEIBO, Santiago de Chile.
- Kraftl, Peter (2020). *After Childhood: Re-thinking Environment, Materiality and Media in Children's Lives*. Routledge, New York.
- Latour, Bruno (2008). *Reensamblar lo social. Una introducci n a la teor a del actor-red*. Manantial, Buenos Aires.
- Liebel, Manfred y Markowska-Manista, Urszula (2020). *Presentaci n. Cuestiones  ticas y epistemol gicas en la investigaci n con ni os*. *Sociedad e Infancias*, (5), pp. 1-4. Universidad Complutense de Madrid.

- Llobet, Valeria (2011). *Las pol ticas para la infancia y el enfoque de derechos en Am rica Latina: algunas reflexiones sobre su abordaje te rico*. *Revista de Psicolog a*, 3(23), pp. 446-460. Universidad del Valle.
- Llobet, Valeria (2014). *Reflex es sobre um mal-entendido: produ  o de necessidades infantis nas pol ticas de prote  o*. *Psicologia em Estudo*, 19, pp. 369-380. Universidade Estadual de Maring .
- Llobet, Valeria (2017). *Francisca el 11 de Setiembre: acerca de la producci n de la experiencia infantil en el Chile del golpe militar*. *Castalia. Revista de Psicolog a*, 29, pp. 6-15. Universidad de Santiago de Chile.
- Llobet, Valeria (2019). *Las investigaciones en infancia y algunos desaf os para la pol tica y la intervenci n*. En: Barcala, Alejandra y Poverene, Laura (Eds.). *Salud mental y derechos humanos en las infancias y adolescencias. Investigaciones actuales en Argentina* (pp. 27-33). Ediciones de la UNLa / CLACSO, Buenos Aires.
- Llobet, Valeria (2021). *Everyday violence and child care in the Global South. Refusal as useful theoretical and methodological tool*. *Reimagining Childhood Studies*. Disponible en: <https://reimaginingchildhoodstudies.com/events/>
- Magistris, Gabriela y Morales, Santiago (2018). *Hacia un paradigma otro: ni xs como sujetxs pol ticxs co-protagonistas de la transformaci n social*. En: Magistris, G. y Morales, S. (comps.). *Ni ez en movimiento. Del adultocentrismo a la emancipaci n* (pp. 23-49). Chirimbote, El Colectivo y Ternura Revelde, Buenos Aires.
- Medan, Mariana; Litichever, Cecilia; Vilanova, Catarina; Gentile, Mar a F. y Llobet, Valeria (2010). * Qu  hiciste todo este tiempo que no tuviste hijos? La posici n de g nero de la investigadora y las interacciones en el campo*. *Jornadas de Antropolog a Social del IDES*. IDES, Buenos Aires.
- Milstein, Diana (2008). *Conversaciones y percepciones de ni os y ni as en las narrativas antropol gicas*. *Sociedad y Cultura*, 11(1). Universidad Federal de Goi s. Disponible en: <https://revistas.ufg.br/fcs/article/view/4470>
- Milstein, Diana (2010). *Escribir con ni @s: una posibilidad de coautor a en la investigaci n etnogr fica*. *Reflex o e A  o*, 18(2), pp. 65-91. Universidade do Vale do Rio dos Sinos.
- Monnet, Nadja; Camponovo, Sara R. y Moody, Zo  (2020). *Co-producci n de conocimiento al caminar con ni os, ni as y adolescentes. Miradas cruzadas entre dos investigaciones llevadas a cabo en Suiza y Espa a*. *Sociedad e Infancias*, 4, pp. 43-53. Universidad Complutense de Madrid.
- Morales, Santiago y Magistris, Gabriela (2018). *Ni ez en movimiento. Del adultocentrismo a la emancipaci n*. Chirimbote, El Colectivo y Ternura Revelde, Buenos Aires.
- Pavez Soto, Iskara y Sep lveda Kattan, Natalia (2019). *Concepto de agencia en los estudios de infancia. Una revisi n te rica*. *Sociedad e Infancias*, 3, pp. 193-210. Universidad Complutense de Madrid.
- Puig de la Bellacasa, Mar a (2017). *Matters of care: speculative ethics in more than human worlds*. University of Minnesota Press, London.

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 29. N  55. Julio de 2025

- Quir s, Julieta (2023). *La intervenci n antropol gica: una proposici n*. Universidad Nacional de C rdoba, Facultad de Filosof a y Humanidades, C rdoba.
- Spyrou, Spyros (2017). * Es hora de descentrar la infancia?*. *Infancia*, 24, pp. 433-437. Fundaci n Germ n S nchez Ruip rez.
- Spyrou, Spyros; Rosen, Rachel y Cook, Daniel T. (2018). *Reimagining Childhood Studies*. Bloomsbury Academic, New York.
- Szulc, Andrea (2019). *M s all  de la agencia y las culturas infantiles. Reflexiones a partir de una investigaci n etnogr fica con ni os y ni as mapuche*. *Runa: Archivo para las Ciencias del Hombre*, 1(40), pp. 53-64. Universidad de Buenos Aires.
- Szulc, Andrea, Hecht, Ana Carolina, Hern ndez, Celeste, Leavy, P a, Valeria, Melina, Ver n, Lorena, Enriz, Noelia y Hellemeyer, Mar a (2009). *La investigaci n etnogr fica sobre y con ni os y ni as. Una mirada desde la antropolog a*. XXVII Congreso de la Asociaci n Latinoamericana de Sociolog a / VIII Jornadas de Sociolog a de la Universidad de Buenos Aires. Asociaci n Latinoamericana de Sociolog a, Buenos Aires.
- Taylor, Affrica; Pacni-Ketchabaw, Veronica y Blaise, Mindy (2020). *Children's Relations to the More-than-Human World. Contemporary Issues in Early Childhood*, 13(2). Sage Publications. Disponible en:
<https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.2304/ciec.2012.13.2.81>

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 29. N  55. Julio de 2025

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicaci n de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 29. N  55. Julio de 2025



Neoextractivismos, movimientos sociales y la lucha por el agua.

Agua y vida en tiempos de extractivismos

Lelis Jofré⁷⁷

Leonardo Drazic⁷⁸

Alicia Naveda⁷⁹

Recibido: 17/02/ 2025

Aceptado: 21/05/ 2025

Resumen

El presente trabajo propone un acercamiento a algunos aspectos de los procesos de configuración de movimientos político-sociales que resisten las actividades extractivistas contaminantes del agua y del territorio derivadas de los emprendimientos mineros en la provincia de San Juan. El proceso de expansión del extractivismo minero renueva fuerzas con la proliferación de mega inversiones (amparadas por el poder político) mientras continúa la pauperización creciente de la población. Sin embargo, se generan como contrapartida distintos movimientos sociales que se manifiestan contra esta dinámica.

Estos movimientos multiformes se agrupan por objetivos conjuntos y concretos, se organizan y proponen acciones en defensa de los bienes comunes; cada experiencia va tejiendo un específico entramado vital, particular y situado. En este sentido, el concepto de reexistencia implica la fuerza dotada de pensamientos, acciones y sentires para transformar junto a otro, el propio espacio territorial. La atención de este trabajo se centra en estos actores sociales que, a través de sus prácticas, demandas, propuestas políticas, dinámica de organización, fueron generando/transformando la ocupación de un espacio sociopolítico.

En un contexto de movilizaciones y asambleas auto convocadas, con nuevas formas de resistencia a los mecanismos de exclusión provocados por los grandes proyectos mineros, se focalizó la dinámica vecinal de la Asamblea Jáchal No Se Toca y la Asamblea Agua Pura para Valle Fértil. La

⁷⁷ Instituto de Investigaciones Socioeconómicas (IISE). Facultad de Ciencias Sociales- Universidad Nacional de San Juan. lelisjofre@gmail.com

⁷⁸ Instituto de Investigaciones Socioeconómicas (IISE). Facultad de Ciencias Sociales- Universidad Nacional de San Juan. leonardrazic@gmail.com

⁷⁹ Instituto de Investigaciones Socioeconómicas (IISE) Gabinete de Estudios e Investigaciones en Sociología (GEIS) Facultad de Ciencias Sociales- Universidad Nacional de San Juan. alicianaveda@unsj-cuim.edu.ar

primera, nacida como respuesta a los derrames de solución cianurada en el suelo y los ríos jachalleros y la segunda surgida recientemente ante las actividades de exploración de la corporación minera Royal Road. El abordaje metodológico desarrolla una estrategia cualitativa mediante entrevistas a informantes clave, análisis de documentos escritos, audiovisuales y entrevistas radiales.

Palabras Clave: neoextractivismos; reexistencias; movimientos socioterritoriales

Neoextractivisms, social movements and the struggle for water.

Water and life in times of extractivism

Abstract

This paper proposes an approach to some aspects of the processes of configuration of political-social movements that resist the extractivist activities that contaminate water and territory derived from mining projects in the province of San Juan. The process of expansion of mining extractivism renews forces with the proliferation of mega-investments (protected by political power) while the growing impoverishment of the population continues. However, as a counterpart, different social movements are being generated to protest against this dynamic.

These multiform movements are grouped by joint and concrete objectives, they organize themselves and propose actions in defense of the commons; each experience weaves a specific, particular and situated vital framework. In this sense, the concept of re-existence implies the strength endowed with thoughts, actions and feelings to transform, together with others, one's own territorial space. The focus of this work is on these social actors who, through their practices, demands, political proposals and organizational dynamics, generated/transformed the occupation of a socio-political space.

In a context of mobilizations and self-convened assemblies, with new forms of resistance to the mechanisms of exclusion caused by large mining projects, the neighborhood dynamics of the Jáchal No Se Toca Assembly and the Agua Pura para Valle Fértil Assembly came into focus. The former was born as a response to the cyanide solution spills in the soil and rivers of Jachal, and the latter recently emerged in response to the exploration activities of the Royal Road mining corporation. The methodological approach develops a qualitative strategy through key informant interviews, analysis of written and audiovisual documents and radio interviews.

Key words: neo-extractivisms; re-existences; socio-territorial movements.

Introducción

En el siglo XXI América Latina atraviesa un proceso caracterizado por la expansión del modelo extractivo-exportador, que amenaza con ampliar aún más la brecha entre países industrializados y países periféricos del sur global, a partir de la extracción de sus recursos naturales no renovables, la contaminación y la destrucción de hábitat natural. Dicha dinámica de acumulación capitalista es definida por algunos autores como David Harvey (2004) como una de las características de este nuevo imperialismo: la “acumulación por desposesión”.

Ante un escenario soslayado por la existencia de poderosos grupos económicos transnacionales, se revitalizan luchas y pujas territoriales, donde los movimientos indígenas, campesinos, vecinos de localidades semi rurales, suscitan nuevas formas de movilización y participación ciudadana, en defensa de los recursos naturales, enmarcando un escenario de resistencias y diseñando otras maneras de acciones socio comunitarias. Si bien, se trata de comunidades con identidades, tradiciones, culturas particulares, los movimientos u asambleas con cierto grado de organización presentan algunas características similares generando, tal como describe Svampa (2010, p.15): “un cuestionamiento a las nuevas estructuras de dominación surgidas de la transnacionalización de los capitales (...), el rechazo de la mercantilización creciente de las relaciones sociales, la revalorización y defensa de los derechos culturales y territoriales”

En ese marco, se focalizan aspectos descriptivos de una movilización comunitaria surgida en 2015, que rechazó las actividades contaminantes de una empresa minera y conformó la Asamblea “Jáchal No Se Toca” (en el departamento homónimo, situado al norte en la provincia de San Juan). Otro movimiento emerge recientemente en el departamento Valle Fértil (nor este de la provincia) denominada Asamblea Agua Pura para Valle Fértil, en el que una parte de los vecinos han iniciado reuniones alertados por la presencia de una empresa de exploración minera. Este grupo de vecinos exigen la preservación del ambiente, preocupados por una posible futura contaminación y ruptura de su forma de vida.

Los movimientos sociales: emergencia y disputas al ordenamiento neoliberal.

El avance de políticas neoliberales sobre la explotación de bienes comunes se remonta a las condiciones generadas por las dictaduras latinoamericanas, consolidadas durante las décadas de los '90. El desembarco de corporaciones transnacionales para explorar y explotar la naturaleza provocó experiencias de lucha en defensa de los recursos naturales de diversos colectivos, con diferentes grados de organización. Este proceso fue señalado por Svampa (2010) como “cambio

de época” en el que el movimiento zapatista⁸⁰ (1994) marcó un comienzo de lucha contra la globalización neoliberal convirtiéndose en una experiencia de gran magnitud que impulsó fuertemente a otros colectivos y dio lineamientos para una nueva agenda pública. (pp.14-15). Durante la misma década proliferaron “las puebladas y cortes de ruta en el norte y sur de la Argentina en 1996 fecha del nacimiento del llamado movimiento “piquetero” de trabajadores desocupados; y las movilizaciones indígenas y campesinas en Ecuador” que generaron la caída del gobierno.” (Seoane, 2011, p.175)

Estos movimientos sociales, desarrollaron dinámicas políticas orientadas a la reapropiación colectiva de los espacios urbanos y rurales. Por ello, como señala Seoane, se identificaron directamente con su reclamo:

“Desposeídos o amenazados por la expropiación de sus tierras, su trabajo o sus condiciones de vida, muchas de estas organizaciones se constituían en la identificación política de su desposesión (los sin tierra, sin trabajo, sin techo), de las condiciones sobre las que se erigía la opresión (los pueblos originarios) o de la lógica comunitaria de vida amenazada (los movimientos de pobladores, las asambleas ciudadanas)”. (2011, p.175)

Ellos ponen en discusión aspectos tales como: la lógica de explotación de los recursos naturales, el rechazo a la apropiación de bienes comunes, derechos sociales identitarios de diversa índole, condiciones de trabajo, imposibilidad de acceder a una vivienda, etc. Se caracterizan por a) la participación democrática que, advirtiendo los peligros de la burocratización de la lógica liberal-estatal, se realiza en clave de decisión asamblearia, b) la articulación con otros sectores a través de foros de debate y acciones conjuntas c) el alcance regional e internacional de coordinaciones entre distintos movimientos. La etapa signada por la globalización y predominio de la política neoliberal privatizadora de lo público de la década de los 90, se vio impugnada por la emergencia y las acciones de movimientos de lucha contra la apropiación y concentración de las riquezas, confrontando la matriz política estatal. (Seoane, 2011)

⁸⁰ El 1 de enero de 1994 cuando, bajo el lema ¡Ya basta!, miles de campesinos y campesinas indígenas, con las armas en la mano, ocuparon las presidencias municipales de seis ciudades y pueblos del Estado de Chiapas, en el sureste de México, y anunciaron la rebelión armada de la insurgencia zapatista. En San Cristóbal de las Casas, el EZLN ofreció su palabra al mundo con la lectura de la Primera Declaración de la Selva Lacandona, documento que condensa las razones histórico-políticas del levantamiento armado, y que presenta las once demandas del Movimiento Zapatista: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. Con la metáfora de “la larga noche de los 500 años”, los Sin Rostro anunciaron su nacimiento y denunciaron el legado de la Conquista para los pueblos indígenas: el despojo de sus tierras y territorios, la subordinación cultural, política y económica, y un olvido histórico en el marco de la consolidación del Estado Nación capitalista occidental moderno. (Pinheiro y Rosset.2023, p.10)

Man ano Fernandes, aporta una perspectiva de estos movimientos desde el territorio como escenario vital, y sostiene que es “el espacio apropiado por una determinada relaci n social que lo produce y lo mantiene a partir de una forma de poder” (2005, p. 3). De modo que para los movimientos socioterritoriales, su territorio es el fundamento de su existencia y gestionan sus intereses produciendo sus espacios a trav s de disputas de poder. La diferencia con los movimientos socioespaciales es que  stos no disputan espec ficamente en un territorio, sino que producen espacios pol ticos, por ejemplo, una ONG, que puede defender los intereses de una multinacional, o caso contrario, de comunidades ind genas, actuando como agencias de mediaci n. Sin embargo, a pesar de esta distinci n, las luchas sociales en un territorio local suelen comenzar como movimientos aislados que “al territorializarse y romper con la escala local, se organizan en redes y ampl an sus acciones y dimensionan sus espacios” buscando transformar la realidad (Man ano Fernandes, 2005, p. 10).

Gonz lez y Manzanal (2018) analizan el territorio desde las relaciones de poder como constituyentes del espacio con capacidades distintas ante las posibilidades de decidir, accionar y transformar. Dichas relaciones no est n exentas de conflictividad y tensiones. “(...) es un campo de disputa de poder, donde se gestionan conflictos y se dirimen pujas de intereses contradictorios.” (p.130)

La profundizaci n de las l gicas neoliberales en Argentina amenaza el territorio y todas las formas de vida que alberga, por ello Svampa sostiene:

No es casualidad, entonces, que en este escenario de reprimarizaci n de la econom a, caracterizado por la presencia desmesurada de grandes empresas transnacionales, se hayan potenciado las luchas ancestrales por la tierra, de la mano de los movimientos ind genas y campesinos, al tiempo que han surgido nuevas formas de movilizaci n y participaci n ciudadana, centradas en la defensa de los recursos naturales (definidos como “bienes comunes”), la biodiversidad y el medio ambiente; todo lo cual va dise ando una nueva cartograf a de las resistencias, al tiempo que coloca en el centro de la agenda pol tica la disputa por lo que se entiende como “desarrollo sustentable”. (2010, p.16)

Estos procesos de movilizaci n llevan de la mano, una concepci n de la territorialidad diametralmente opuesta al discurso “ecoefficientista” propio del pensamiento desarrollista. El accionar de dichos movimientos, se orientan tanto contra el Estado garantista como contra los

grupos capitalistas (grandes empresas transnacionales). Se inician con reclamos puntuales, aunque luego tienden a ampliar las bases discursivas de sus luchas.

Caracter sticas del extractivismo en San Juan

En el an lisis de la composici n empresarial de la estructura productiva observada en el avance neoextractivista en Argentina, es necesario analizar con datos concretos, algunos aspectos que describen el poder de concentraci n y extranjerizaci n del capital. La *Encuesta Nacional de Grandes Empresas* de 2009 publica que, de las 500 empresas m s grandes en el pa s, 324 son de capital extranjero, solo 176 son de capital nacional. Seg n los estudios realizados por Frechero (2013), nuestro pa s es uno de los pa ses con mayores libertades para la inserci n directa del capital extranjero.

En palabras del autor:

“la Ley de Inversiones Extranjeras aprobada en 1993 que otorga trato nacional a los inversores extranjeros, acceso a todos los sectores econ micos sin aprobaci n previa de la inversi n, la posibilidad de organizarse legalmente bajo cualquiera de las formas previstas en las leyes nacionales y acceso a los programas de promoci n de inversi n y cr dito bajo las mismas condiciones que las compa  as nacionales. A ella se suman 57 tratados bilaterales de inversi n firmados en los noventa que prosiguen en efecto. Tambi n se mantiene sin modificaciones, como se mencion , la bater a de normativas para promover la megaminer a extranjera que desde hace 20 a os garantiza los siguientes beneficios: a) estabilidad fiscal por tres d cadas; b) amortizaci n acelerada de los bienes de capital; c) posibilidad de importar bienes de capital e insumos libres de aranceles, y d) regal as que no superan 3% del valor a boca de mina descontados los costos de producci n.” (p. 72)

Adem s, se ala a la Megaminer a como el componente de capital transnacional que mayor crecimiento tuvo entre los a os 2004 y 2010, alcanzando una expansi n del 294%. Dato relevante si lo comparamos con el rubro que sigue en inversi n extranjera que es el de Agricultura y Ganader a cuya expansi n en el mismo per odo fue del 159%.

Entre el a o 2005 y 2010 se ponen en marcha en San Juan, grandes explotaciones mineras metal feras. Una de ellas es Veladero (2005) ubicada en el Departamento de Iglesia. Otro proyecto minero de gran envergadura es Gualcamayo, alojado en el Departamento de J chal. Se encuentran m s de 30 proyectos de exploraci n minera en la provincia de San Juan, orientados a la extracci n de oro, cobre, plata y (en exploraci n avanzada) litio. Adem s, los proyectos de cobre en el departamento Calingasta como “Pach n” con inversiones multimillonarias. En el Departamento de Iglesia existe el proyecto “Jos  Mar a”, de oro y cobre. Mientras, en Valle F rtil

avanzan las actividades exploración por parte de la compañía internacional Royal Road Minerals, buscando oro, plata y cobre.

Particularidades de los Movimientos Sociales frente al extractivismo en San Juan

La configuración de algunos movimientos socioterritoriales en la provincia de San Juan, tienen demandas en común: la defensa del agua; la oposición a los megaproyectos mineros a cielo abierto, la democratización real en la toma de decisiones, la protección de los bienes naturales comunes ante la lógica neoextractivista. Con relación a la distinción acerca de los conceptos: extractivismo/ neoextractivismo autores como Gudynas (2009, 2012) Svampa (2015) coinciden en señalar que el primero, se caracteriza por el dominio del mercado. Según Acosta (2012) es una modalidad de acumulación capitalista plasmada en “aquellas actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados (o que lo son limitadamente), sobre todo para la exportación.” (p. 2). Esta transferencia sucede desde regiones pobres que sufren el saqueo de bienes naturales hacia las metrópolis de países desarrollados. El concepto de neoextractivismo incorpora la cualidad de la participación del Estado en capturar algunos ingresos para, por ejemplo, destinarlos a solventar programas sociales. Sin embargo, finalmente se consolida la forma de acumulación capitalista. Al respecto Acosta (2011) señala:

“Como en épocas pretéritas, el grueso del beneficio de esta orientación económica va a las economías ricas, importadoras de Naturaleza, que sacan un provecho mayor procesándola y comercializándola en forma de productos terminados. Mientras tanto, los países exportadores de bienes primarios, que reciben una mínima participación de la renta minera o petrolera, son los que cargan con el peso de los pasivos ambientales y sociales” (p. 11)

Dada la insoslayable importancia del agua como bien natural común y sin reemplazo para la producción de todas las expresiones vitales, es necesario observar algunos procesos políticos que fueron generando las tensiones entre su mercantilización con la consecuente apropiación neoextractivista sustentada por el ideario neoliberal y los movimientos sociales que luchan contra la apropiación privada de los bienes naturales comunes.

Agua, mercantilización y tensiones

A mediados de la década de los '70 (años en los que las dictaduras militares tomaban el poder en algunos países de Latinoamérica) se realiza la primera Conferencia de la ONU por el agua en Argentina. Evento que se considera fundacional para un cambio de paradigma en el tema del agua, poniendo el foco en el recurso natural, como un “bien humano” fundamental.

“En las recomendaciones formuladas en el documento final de la conferencia se se alaba que «para mejorar la gesti n de los recursos h dricos, era preciso disponer de un mayor conocimiento sobre su cantidad y calidad. Es necesario promover la colecta regular y sistem tica de datos hidrometeorol gicos, hidrol gicos e hidrogeol gicos» (ONU, 1977: 7), «estandarizar y organizar lo antes posible el procesamiento y publicaci n de datos» (ONU, 1977: 8) e «incorporar m todos m s efectivos de toma de decisiones en la gesti n de la calidad h drica».” (ONU, 1977 en Taddei, E., 2021, p.135)

Seg n Taddei, a pocos a os de esta Conferencia, se inicia el cambio de la conceptualizaci n del agua como bien humano hacia la idea clave del agua como “bien escaso” que derivar a “en la construcci n de un paradigma fundado en la gesti n responsable del agua.” (p. 136). De la mano de las dictaduras y el proceso neoliberal en los pa ses perif ricos, se estableci  en Chile con el dictador Pinochet el C digo de aguas, emblema de la mercantilizaci n de este bien com n natural en el a o 1981⁸¹.

En 1992 se realiza otra Conferencia sobre el agua, en Dubl n, Irlanda en la que se declara el agua como bien econ mico y le atribuye un valor competitivo en todos sus usos d ndole impulso a un modelo de gesti n integrada del agua. Este principio fue incorporado como idea rectora por el Banco Mundial (BM), la ONU y luego en las negociaciones de libre comercio de la Organizaci n Mundial del Comercio (OMC), Organizaci n para la cooperaci n y Desarrollo Econ micos (OCDE) y en numerosos pa ses. Para Taddei, este paradigma, “sirvi  de marco conceptual para promover y legitimar los procesos de privatizaci n de empresas p blicas de agua en Am rica Latina desde la d cada de 1990.” (2010, p.140)

Mientras en Argentina, durante el gobierno neoliberal presidido por Men n, “la mitad de las provincias argentinas (12 de 24) transfirieron al capital privado, bajo el r gimen de concesi n, la prestaci n de los servicios de agua potable y saneamiento en las principales  reas geogr ficas de sus respectivas jurisdicciones.” (Azpiazu, 2010, p.1) Hasta ese entonces el servicio p blico del agua potable estaba a cargo de Obras Sanitarias de la Naci n, empresa p blica que fue privatizada en favor de un consorcio de empresas, cuyo operador fue una multinacional de origen franc s Suez Lyonnaise. Finalmente, la experiencia privatizadora condujo a incumplimientos de toda  ndole: tarifas excesivas, falsificaci n de facturas, contaminaci n (ars nico y escherichia coli) por falta de tratamiento, 64 % menos de las inversiones prometidas, etc. En 2006 el gobierno de

⁸¹ Tambi n en la d cada de 1980 y en el apogeo del programa de privatizaciones impulsado por el gobierno neoliberal de Margaret Thatcher se privatizaron los servicios p blicos de provisi n de agua en Inglaterra y en Gales. Estas medidas constituyen dos referencias emblem ticas de la promoci n de pol ticas neoliberales de mercantilizaci n y valorizaci n capitalista del agua. (Taddei, 2021, p.136)

N stor Kirchner rescindi  el contrato por incumplimiento y cre  AySA (Agua y saneamientos argentinos).

Seg n Taddei (2021), las nociones de la modernidad en la que se constituye la noci n de naturaleza en una perspectiva binaria de separaci n sociedad-naturaleza ha sido criticada por diversos autores de la ecolog a pol tica que sostienen:

“la importancia anal tica de estudiar las configuraciones hidr ulicas como resultado de construcciones sociales, es decir como fen menos producidos y modificados socialmente. El an lisis de las relaciones de poder que intervienen en la producci n de esos cambios resulta en ese sentido una dimensi n esencial que permite no solo visibilizar la naturaleza profundamente conflictiva de las relaciones socioh dricas, sino tambi n observar el papel que cumplen las pr cticas discursivas dominantes en la construcci n de los problemas h dricos bajo el neoliberalismo y las soluciones propuestas.” (p.142)

En esta l nea de pensamiento, cabe preguntarse qui nes deciden acerca del uso y distribuci n, acaparamiento del agua, dado que no se equipara, por ejemplo, el consumo de productores familiares rurales con relaci n a una empresa Agroindustrial. No est  estipulado ning n tipo de compensaci n econ mica a las comunidades locales por el uso del agua de sus territorios por parte de los mega emprendimientos agroindustriales o de extractivismo minero.

Autores como Yacoub, (2015); Urteaga, (2011); Kauffer (2018) aportan elementos para pensar el concepto de extractivismo h drico, que refiere a las formas e impactos que adquiere el extractivismo en relaci n al agua en su cantidad (el sobreuso) y calidad (contaminaci n). Distinguen varios tipos, entre ellos: a) la construcci n de presas, acueductos que suponen disposici n de espacio y recursos que suelen desplazar poblaciones y  reas de cultivo y transformar la vida de comunidades. b) hidroenerg a, para extraer electricidad de un territorio y abastecer centros industriales centros urbanos en desmedro de las necesidades de las comunidades de origen. Ej.: “el asesinato de la dirigente Berta C ceres del Consejo de Pueblos Ind genas de Honduras (COPINH) en 2015, quien luchaba por impedir la construcci n de una hidroel ctrica en su pa s.” (Kauffer, 2018, p.9). c) la contaminaci n del agua y el sobreuso por explotaciones mineras, de petr leo, gas. d) la concentraci n y apropiaci n del agua por parte de grandes empresas para monocultivos, uso de pesticidas y agroqu micos, que adem s afecta en forma directa la salud de las comunidades locales. En s ntesis, las relaciones entre el extractivismo y el agua ponen de manifiesto las desigualdades sociales, las disputas pol ticas, la mercantilizaci n en beneficio de pocos, la emergencia de conflictividades en distintas comunidades.

Las disputas territoriales frecuentes en Cuyo y en otras regiones cordilleranas argentinas, en particular, tienen que ver con el agua: su uso y contaminaci n; los desplazamientos sin consulta

previa a las comunidades; ocupación de zonas de acervo arqueológico. La instalación en San Juan de explotaciones megamineras en área de glaciares y periglaciares, protegidos por la Ley Nacional de Glaciares N° 26.639 (sancionada por el Congreso de la Nación el 30 de septiembre de 2010) refleja el incumplimiento de la normativa que exige la licencia social, es decir, el consentimiento por parte de las comunidades locales antes de emprender actividades de exploración / explotación.

En relación con el extractivismo hídrico en las explotaciones minera a cielo abierto Machado y otros sostienen:

“Uno de los elementos fundamentales del nuevo método (aunque la minería a cielo abierto es del siglo pasado), es que estamos frente a una nueva tecnología minera que utiliza grandes cantidades de agua, un bien común cada vez más escaso y necesario para la vida y reproducción de las poblaciones. Por ello, numerosos emprendimientos mineros suelen establecerse cerca de las cuencas hídricas y reservorios de agua, como sucede en la zona de la cordillera y la precordillera, que es nuestra fábrica de agua dulce. (2011, p.9)

La mina Veladero, propiedad de la empresa canadiense Barrick Gold, a través de su filial Barrick Argentina se encuentra localizada en su totalidad en la Reserva de la biosfera San Guillermo en la Alta cordillera de Los Andes, departamento Iglesia de la provincia de San Juan. Se sitúa aproximadamente a 350 kilómetros al noroeste de la ciudad de San Juan y a una altitud de entre 4.000 y 4.850 metros sobre el nivel del mar. Su explotación de oro y plata es típica de la minería a cielo abierto cuyo proceso de lixiviación (altamente contaminante) requiere de la utilización de cianuro.

Las disputas en el caso de los megaproyectos mineros en la región cordillerana sanjuanina se condensan en la consigna “El agua vale más que el oro” que caracteriza la organización Asamblea Jáchal no se Toca, constituida en el año 2015 y que permanece activamente organizada hasta nuestros días.

Asamblea Jáchal No se Toca

Los sectores sociales que se oponen a la política minera del gobierno de la provincia de San Juan son heterogéneos en su composición social y en su dinámica. En el Departamento de Jáchal, continúa en actividad la Asamblea Jáchal no se Toca que brinda una matriz organizativa a un sector de vecinos. Ese departamento sanjuanino fue escenario de protestas sociales con importantes movilizaciones contra los efectos ambientales producidos por la empresa Barrik Gold en Veladero, a quien responsabilizaron de varios derrames de soluciones contaminantes del agua y el ambiente, cuestión admitida por la empresa a fuerza de evidencias.

La experiencia de movilización nació en febrero de 2015, aquella vez, motivada por la auto convocatoria de los ciudadanos de Jáchal ante la presencia de una empresa transnacional “Latin Uranium” que realizaba tareas de exploración de uranio en La Ciénaga, área protegida por ley dada su preciada diversidad como ecosistema. La rápida organización vecinal se reactivó a mediados de septiembre de 2015, cuando los vecinos se enteraron por mensajes de Whatsapp enviados por un trabajador desde la explotación minera, avisándole a su familia y vecinos que se estaba produciendo un derrame de solución cianurada en el valle de lixiviación de Veladero y amenazaba con contaminar suelos y especialmente el agua de los ríos. Los trabajadores de la mina pedían a su comunidad no beber agua de la canilla en sus hogares. Las protestas sociales que surgieron desde entonces son contra el extractivismo y la contaminación. A partir de la propia instalación en San Juan de las empresas megaminerías y hasta la actualidad, la información real de la cantidad de derrames cianurados y el impacto que los mismos generaron, aún no se conocen con exactitud.

La intensidad de afectación social y ambiental del grave suceso y la internacionalización de la información acerca del desastre ecológico, ha generado a ocho años, una multiplicidad de acciones comunitarias como: movilizaciones, estudios con aval científico de la calidad del agua, apoyos de distintas comunidades, denuncias ante la justicia provincial, nacional y en foros mundiales.

Según el informe presentado por expertos independientes en derechos humanos, nombrados por el *Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, para informar y asesorar sobre cuestiones de derechos humanos desde una perspectiva temática o de país*, de acuerdo a su propia investigación, “las comunidades a lo largo del Río Jáchal se han enfrentado a cuatro derrames tóxicos de la mina Veladero entre 2015 y 2022.” (2022, p.3)

Este informe describe las poblaciones cercanas a la mina Veladero y señala que las actividades de explotación contienen altos grados de mercurio; que se procesa el material utilizando cianuro para separar el oro y la plata; que las comunidades “Rodeo y San José de Jáchal en la provincia de San Juan, que se sitúan aguas abajo de la mina Veladero, entre 2015 y 2021 se han visto afectadas por cuatro derrames de sustancias tóxicas provenientes de la mina” (p.2). Actualmente la mina Veladero es explotada por Barrick Gold y Shandong Gold (de capitales canadienses y chinos respectivamente).

El informe aclara que la empresa minera no le dio aviso de los derrames a los pobladores, ni al gobierno oportunamente. Agrega, que “La mina Veladero es un yacimiento polimetálico que además contiene altos niveles de mercurio. Es una gran mina industrial que utiliza el procesamiento de lixiviación en pila con cianuro para separar de oro y plata”. Para dimensionar la

envergadura de dicho proyecto minero, cabe se alar que  nicamente en el a o 2021 produjo 172.000 onzas de oro, significando ingresos superiores 382 millones de d lares. Se sabe adem s que la empresa declar  tener reservas de tres millones de onzas de oro por explotar.

La contaminaci n del r o J chal afecta no solamente a la poblaci n del mencionado departamento que registra aproximadamente una poblaci n de 27.000 habitantes; tambi n afecta uno de los tres principales afluentes que converge en la cuenca h drica; recurso vital que abastece a una poblaci n de 822.853 habitantes que posee la provincia de San Juan. El r o J chal se nutre con el agua del deshielo de glaciares y zonas periglaciares y la mina est  ubicada en la Reserva de Bi sfera de San Guillermo,  rea protegida por UNESCO, que implica que todas las actividades que all  se desarrollen deben preservar y conservar el equilibrio de los ecosistemas.

De acuerdo a la informaci n brindada por las comunidades y con el respaldo de los  n lisis de laboratorio de las universidades nacional de Mendoza (UNCuyo) y Universidad Cat lica de San Juan, se detectaron en septiembre de 2016, la presencia de 0,0020 miligramos de mercurio por litro de agua, tras un segundo derrame de t xicos. Por las acciones judiciales iniciadas por los vecinos suspendieron las labores de la minera hasta que repararon la rotura de tuber a. Hubo un tercer derrame en marzo de 2017, y la empresa sostuvo que la contaminaci n estaba circunscripta al lugar de emplazamiento de la mina, pero la UNCuyo determin  con  n lisis de laboratorio que encontr  0.0030 miligramos de mercurio por litro de agua. Finalmente, en febrero de 2022 se informaba de un nuevo derrame y el  n lisis de laboratorio de UNCuyo:

“demostr  que los niveles de mercurio, aluminio, manganeso, ars nico y plomo estaban por encima de las normas de agua para el consumo humano de la Organizaci n Mundial de la Salud (OMS) y de Argentina. De forma alarmante, los niveles de ars nico superaban 33 veces los de la OMS, los de plomo 16 veces y los de aluminio 485 veces. Estos niveles son incluso m s altos que los registrados en el gran derrame del 2015.” (Informe ONU, 2022)

La Asamblea J chal No Se Toca, se ha consolidado como organizaci n en asamblea permanente y promueven la defensa del agua y la vida ocupando un espacio f sico para su actividad pol tica y social a trav s de una carpa montada en la plaza central de J chal. Su lucha se resume en la consigna “Cierre, Remediaci n y Prohibici n” como respuesta pol tica a la explotaci n minera en Veladero, pero extensivo a otros proyectos de  ndole similar, presentes y futuras.

Las perspectivas de los pobladores de J chal ante esta situaci n fueron recogidas y reconstr idas junto a ellos por medio de encuentros personales con informantes clave, l deres de la Asamblea y vecinos de la ciudad de San Jos  de J chal. Se realizaron entrevistas en profundidad y se particip  de encuentros en los que integrantes de la Asamblea comunicaban y compart an su

mirada sobre la situaci n entre 2022 y 2024. En virtud de disminuir el extractivismo acad mico, partimos de una metodolog a participativa horizontal y situada junto a quienes no s lo resisten las pol ticas de expoliaci n, sino que encuentran en el proceso otras formas de existir, re- existiendo.

Seg n se desprende de entrevistas realizadas a vecinos que no participan de las actividades de la Asamblea, comerciantes, productores agr colas y trabajadores manifiestan sus preocupaciones principales se vinculan con la calidad del agua, la retracci n de su econom a agropecuaria y desmejoras generales en las condiciones de vida en su localidad. Solamente algunas familias en las que un integrante trabaj  o a n lo hace en alguna de las explotaciones mineras, indican que lograron algunas mejoras econ micas.

Respecto de la Asamblea J chal No se Toca, tuvo un proceso de conformaci n caracterizado por la auto convocatoria de pobladores y formas democr ticas de resoluci n de sus acciones: decide la mayor a con voto a mano alzada y se deja constancia en actas de todas las posiciones. La toma de decisiones se basa en la discusi n permanente acerca de c mo seguir tras sus objetivos; la b squeda de solidaridad de organizaciones afines; la comunicaci n a trav s de las redes sociales, debido a la dificultad de acceso a los medios de comunicaci n tradicionales; la elaboraci n de normas que rigen su organizaci n. Han realizado presentaciones a la Justicia provincial, nacional y ante organismos internacionales; buscan apoyos en redes de solidaridad con otras comunidades con conflictos similares. Realizan una ocupaci n material (carpa) y simb lica (organizaci n y lucha) de un sector del espacio p blico (plaza de J chal) que sostienen desde sus inicios.

Una vecina que participa activamente de los reclamos, sostuvo: “Lo hacemos desde la defensa del agua como un bien com n, no por su concepto en s , sino por la interpretaci n hecha carne, que sin el agua no podemos seguir viviendo en esta parte del territorio argentino. Tamb n defendemos el derecho a decidir, a informarnos, a expresarnos, pero no de forma abstracta sino en forma relacionada y concreta en la defensa del agua y la vida en este territorio” (Mujer, 45 a os)

En relaci n al hecho de instalar una carpa, explican: “tenemos la carpa como modo de visibilizar la lucha, all  entregamos folletos, explicamos nuestra lucha, visibilizamos el estado de alta contaminaci n con mercurio del r o J chal y seguimos pidiendo el saneamiento del r o, el cierre de la mina Veladero y la prohibici n de la megaminer a en todo San Juan.” En la justicia hay una causa por el primer derrame y por el incumplimiento de la ley de glaciares y esperan por el juicio oral. Otra causa “donde mostramos que hay acumulados aproximadamente 400.000 kg. de mercurio en una zona prohibida por la Ley de Glaciares”. (Docente secundario, 58 a os)

Respecto de los di logos que sostienen con el Gobierno provincial: “le estamos pidiendo a las autoridades que hagan cumplir el c digo de miner a, la Ley de Glaciares, la Ley de residuos peligrosos y la Ley general del ambiente. Evidentemente es una lucha muy desigual y con esto el

mismo Estado sanjuanino est  mostrando que puede romper el contrato social... que estemos todos amparados por las mismas leyes.” Nuestros funcionarios de la provincia de San Juan (...) a o a a o desde el a o 2012 aprueban y renuevan una ley de emergencia h drica, pero a la hora de proteger las fuentes de agua, inclusive quieren avanzar (adem s de los glaciares y  reas peri glaciares) sobre el  ltimo ac ifero que tenemos en J chal, la  ltima fuente de agua pura para nuestros hijos y nietos que es el ac ifero de Pampa del Cha ar o com nmente conocido aqu  en J chal como ac ifero de Huachi (representante de la Asamblea en Entrevista en Radio Universidad, 17 de noviembre 2023).

Finalmente, en relaci n a la legislaci n para la actividad minera, la empresa que explota Veladero y las autoridades de gobierno no solo incumplen la *Ley de protecci n de glaciares y  rea periglacial*, tambi n ocultan informaci n. El Glaciar Almirante Brown y el Glaciar Toro I no figuran en el inventario de glaciares, de modo que se facilitara as  la instalaci n de la explotaci n minera. Desde los organismos p blicos competentes, tampoco se garantiza el cumplimiento de la Ley de Residuos peligrosos, m s a n a partir de la detecci n de metales pesados en los r os; atentando contra la salud de todos los seres vivos y del territorio, no solamente las personas.

Por otra parte, las comunidades desconocen si la empresa ha tomado medidas de saneamiento, como tampoco qu  estrategias elabor  (o no) el gobierno para determinar qu  riesgos hubo, sus magnitudes y qu  comunidades se vieron afectadas. Tampoco el gobierno ha informado a la poblaci n el detalle de lo sucedido, si hay diagn stico y propuestas de cambio para evitar las repeticiones de estos desastres ecol gicos.

Asamblea Agua Pura para Valle F rtil

Seg n el Censo Nacional de Poblaci n, Hogares y Viviendas 2022, el Departamento de Valle F rtil tiene 8.526 habitantes en total, al momento de la publicaci n. De un total de 2823 hogares, 147 hogares no disponen de agua en red, sino que recibe agua por “transporte por cisterna, agua de lluvia, r o, canal, arroyo o acequia”. De modo que la importancia del agua es vital para un gran n mero de familias que acceden a ella a trav s de fuentes naturales. A diferencia del caso de J chal, en este Departamento adquiere vital importancia el cuidado del ecosistema entre el agua de lluvia y el bosque, que la almacena como fuente h drica.

Durante el a o 2023 se comienzan a organizar vecinos de este Departamento en la denominada Asamblea Agua Pura para Valle F rtil, preocupados por el uso de las escasas fuentes de agua para grandes emprendimientos mineros, sin tener una informaci n detallada por parte de las autoridades gubernamentales. Tomaron conocimiento a trav s de la publicaci n de un diario

digital acerca de la presencia de empresas explorando las sierras de Santo Domingo, en búsqueda de metales preciosos.

De acuerdo a los testimonios brindados por algunos miembros de la Asamblea Agua Pura, en el programa periodístico “Voces de la Universidad” de Radio Universidad Nacional de San Juan, sostuvieron que Royal Road, empresa de origen británico, está explorando desde 2009, “y como sucede con otras empresas se llevan los minerales y no nos dejan absolutamente nada”. Un dato no menor es que la comunidad se entera recién en 2023. Están en la búsqueda de oro, cobre, zinc y ya han tenido resultados positivos. “Estamos tratando de organizar, concientizar para que no se instale esa empresa.” (Entrevista de Radio Universidad a poblador de Valle Fértil, 17 de noviembre 2023)

En relación a la opinión de algunos vecinos de Valle fértil respecto de la posibilidad de instalación de megaempresas mineras, un docente integrante de la Asamblea por el Agua sostiene:

“Hubo una respuesta positiva y preocupante porque la gente entiende que estos proyectos no son el progreso en sí, porque destruyen más que progresar y que hay otras formas de progresar, de priorizar, incentivar otro tipo de actividades, que son las que tienen. La gente vive de la agricultura de los animales, el turismo es muy fuerte, la cara de San Juan es el Hongo de Ischigualasto y si permitimos estos proyectos, nos desaparece todo lo que acabo de mencionar...El problema del agua en Valle Fértil fue tratado en una Asamblea hace pocos días. Hemos presentado proyectos de ordenanzas a los concejales hace dos semanas y no hemos tenido respuestas.”

La primera ordenanza que proponen es sobre la prohibición de la actividad minera en el Departamento, teniendo en cuenta que es una reserva natural y que existe una crisis hídrica a nivel local, provincial y mundial. Estos proyectos mineros consumen enormes cantidades de agua. Respecto del diálogo entre la comunidad y los concejales una estudiante universitaria de Valle Fértil, sostuvo:

“Hubo una simple promesa de que nos iban a comunicar por escrito una respuesta, que no nos ha llegado. Ayer presentamos otra propuesta de ordenanza, basada en la Ley de Bosques. Tenemos la convicción de que no es el agua solamente, sino el bosque. El Valle no depende del deshielo, sino que depende de las lluvias y de cómo el bosque conserva el agua, entonces no podemos permitir que desmonten ni que vuelen las sierras porque estaríamos comprometiendo el curso hídrico.”

Finalmente, los integrantes de la Asamblea Agua Pura para Valle Fértil elaboraron un modelo de ordenanza en la cual se invoca la Ley provincial N.º 3636 del año 1971, que protege la Reserva Natural Valle Fértil, solicitando que se prohíba toda técnica minera a cielo abierto y gran

escala, con uso de cianuro. Pretenden impedir el almacenamiento de explosivos, el tendido de mineroductos o perforaciones. Se exige la aplicaci n de la Ley 25.675 de Consulta p blica, que considere la aceptaci n o rechazo de la comunidad respecto de autorizar o no actividades que puedan afectar el ambiente.

Reflexiones Finales

En el siglo XXI las actividades extractivas tienden a reconfigurar las estructuras productivas en pa ses perif ricos, reforzando los esquemas de reprimarizaci n de sus econom as con impactos negativos en t rminos ambientales y de condiciones de vida de las mayor as de la poblaci n. Las disputas territoriales por el agua y el cuidado de los ecosistemas enfrentan a las corporaciones transnacionales con comunidades locales que protestan y se movilizan.

En la provincia de San Juan, Argentina la megaminer a de oro se presenta ante la opini n p blica (en t rminos del discurso hegem nico) como el  nico desarrollo posible, sustentable y realizado bajo par metros responsabilidad social empresaria. Lejos de ser realidad, el neoextractivismo minero contribuye a ahondar las estructuras de desigualdad y despojo de las poblaciones locales de pa ses perif ricos. Las enormes ganancias generadas son extra das hacia los pa ses ricos, abonando la s per explotaci n de la naturaleza y el trabajo, propia de esta fase del capitalismo.

Mientras la riqueza es extra da, quedan los pasivos ambientales en los territorios esquilados, emergiendo conflictividades en distintas comunidades, como son los casos de J chal y Valle F rtil. La organizaci n de estos movimientos exhibe nuevas maneras m s horizontales y democr ticas de participaci n, as  como nuevas formas de visibilizar su lucha, frente a la poderosa estructura hegem nica, que intenta ocultar, velar, negar toda resistencia popular.

Se sostiene desde la Asamblea J chal no se toca, que desde el primer derrame t xico en 2015 y hasta 2023, no hay remediaci n o reparaci n del da o ambiental ni se conoce el destino de las multas o indemnizaciones por las faltas graves en las que incurri  la empresa. Este enclave minero, ubicado en la Reserva de Bi sfera de San Guillermo, ocupa un territorio en el que no debieran permitirse actividades peligrosas que da en su fr gil ecosistema. Hubo ausencia de informaci n y consultas democr ticas reales a las comunidades previo a la instalaci n de megaproyectos dado que podr an transformar las condiciones de vida y en caso particular de J chal, los vecinos tampoco fueron consultados acerca de los efectos sanitarios, laborales, econ micos, psicol gicos y otros que hubiesen derivado de los derrames.

A ocho a os del mayor desastre ambiental en la provincia de San Juan, contin a la falta de respuestas por parte del gobierno provincial y de la empresa. Esta situaci n vulnera los

derechos elementales de protecci n de la vida, de la salud y produce un cercenamiento del derecho al consumo del agua limpia de desechos qu micos contaminantes, amenazando el ecosistema en su conjunto.

En el caso de Valle F rtil, el agua tambi n depende de la sinergia entre el agua de lluvia y el bosque que la almacena, por lo que su protecci n es vital para el sostenimiento de la vida. La organizaci n de la comunidad en Asamblea pretende evitar la instalaci n de la empresa que explora; no quieren megaminer a en su departamento. Quieren preservar su ecosistema y mejorar sus econom as de crianza de animales, de agricultura y de fomento de turismo. Por eso, las luchas de las comunidades por el agua y la vida siguen su marcha.

Bibliograf a

Acosta, Alberto (2012). Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldici n. Recuperado de

https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Extractivismo_y_neoextractivismo_dos_caras_de_la_misma_maldicion

Azpiazu, Daniel (2010). Privatizaci n del agua y el saneamiento en Argentina: El caso paradigm tico de Aguas Argentinas S.A. <https://doi.org/10.4000/vertigo.9730>. Disponible en <https://journals.openedition.org/vertigo/9730>.

Frechero, Jos  Ignacio (2013) Extractivismo en la econom a argentina. Categor as, etapas hist ricas y presente. En: Estudios cr ticos del desarrollo, Vol. III, N  4, pp. 45–82.

Gonz lez y Manzanal, M. (2018). Agricultura Familiar: inclusi n y hegemon a An lisis desde experiencias locales en la provincia de Buenos Aires (Argentina). Revista Trabajo y Sociedad. (N 32).

Recuperadode<https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/32%20GONZALEZ%20y%20MANZANAL%20agricultura%20familiar,%20politicas%20publicas.pdf>

Instituto Nacional de Estad stica y Censos (INDEC). Censo Nacional de Poblaci n, Hogares y Viviendas 2022.

Kaufer, Edith (2018). Pensar el extractivismo en relaci n con el agua en Am rica Latina: hacia la definici n de un fen meno sociopol tico contempor neo multiforme. Sociedad y Ambiente, n m. 16, pp. 33-57, 2018. El Colegio de la Frontera Sur.

Machado, Svampa, Viale y otros (2011). 15 Mitos y Realidades de la miner a transnacional en Argentina. Recuperado de

<https://aadeaa.org/15-mitos-y-realidades-de-la-mineria-transnacional-en-argentina/>

Man ano Fernandes, Bernardo (2005). Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales Contribuci n te rica para una lectura geogr fica de los movimientos sociales. Recuperado de <https://web.ua.es/en/giecryal/documentos/documentos839/docs/bmfunesp-5.pdf>

Murillo Susana; Jos  Seoane (Coord.). (2021). La potencia de la vida frente a la producci n de muerte: el proyecto neoliberal y las resistencias - 1a ed.- Ciudad Aut noma de Buenos Aires: Batalla de Ideas; Instituto de Estudios de Am rica Latina y el Caribe-IEALC; IIGG - Instituto de Investigaciones Gino Germani. Libro digital, EPUB - Pensamiento cr tico desde el Sur; 4) Archivo Digital: descarga ISBN 978-987-47620-7-8

Pinheiro Barbosa, L a (2023) Aprendizajes del Movimiento Zapatista. De la insurgencia armada a la autonom a popular / L a Pinheiro Barbosa; Peter Michael Rosset. - 1a ed. - Ciudad Aut noma de Buenos Aires: CLACSO; M xico: El Colegio de la Frontera Sur - Ecosur, 2023. Libro digital, PDF - (En movimiento) Archivo Digital: descarga ISBN 978-987-813-569-4

Seoane, Jos ; Taddei, Emilio; Algranati, Clara. (2011) El concepto "movimiento social" a la luz de los debates y la experiencia Latinoamericana recientes" Controversias y Concurrencias Latinoamericanas, vol. 3, n m. 4, pp. 169-198. Asociaci n Latinoamericana de Sociolog a

Svampa, M.; Bottaro, L.; Sola  lvarez, M (2009). La problem tica de la miner a metal fera a cielo abierto: Modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes. EN: M. Svampa y M. Antonelli (Eds.). Miner a transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales. Buenos Aires: Biblos. pp. 29-50. (Sociedad). En Memoria Acad mica. Disponible en: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.4009/pm.4009.pdf>

Svampa, Maristella (2010) Movimientos Sociales, matrices sociopol ticos y nuevos escenarios en Am rica Latina. Working Papers 01 / 2010. ISSN: 1863-0928.

ONU (2022). Mandatos del Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gesti n y eliminaci n ecol gicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos Ref.: AL OTH 86/2022. PALAIS DES NATIONS • 1211 GENEVA 10, SWITZERLAND, Septiembre 2022) Recuperado de <https://agenciaterraviva.com.ar/wp-content/uploads/2023/01/carta-onu-contra-barrick-2022.pdf>

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Luis

Año 29. N° 55. Julio de 2025

Radio La LECHUZA Por la Tierra-Programa 4. Luchas ambientales. Marzo 2023. Minuto 26.

<http://www.radiolalechuza.com.ar/por-la-tierra/>

El agua del Valle fértil

<https://www.facebook.com/100094034182811/videos/838528800862869>. Agosto de 2023.

Radio Universidad. Entrevista a la Asamblea Agua pura para Valle Fértil 17 de noviembre de 2023.

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 29. N  55. Julio de 2025

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicaci n de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 29. N  55. Julio de 2025



Diseño, forma y teoría social en clave regional:

diálogos en torno a la función social del diseño

Silvina Amalia Herrera⁸²

Recibido: 07/ 02/ 2025

Aprobado: 19/06/2025

Un agradecimiento a nuestro compañero, el Diseñador Gráfico Esteban Javier Rico Trillaud, que nos dejó demasiado pronto, no sin antes compartir generosamente su saber hacer profesional y humano.

Resumen

Las reflexiones teóricas resultan centrales en todo proyecto de investigación, ya que la teoría permea todo su desarrollo. Analizar cuestiones relativas a la dupla forma-función desde una perspectiva diacrónica, multidisciplinar y regional, conduce necesariamente a especificar qué herramientas conceptuales de la teoría social posibilitan el abordaje de las piezas de cultura visual, dentro de las que se encuentran las de Diseño Gráfico objeto de estudio.

El debate sobre la función social del diseño mantiene su vigencia en tiempos globalizados en los que las prácticas espaciales -resultado de los procesos de producción y de reproducción- continúan dando lugar a representaciones de los espacios y espacios de representación en cuya intersección encontramos al Diseño Gráfico. Profundizar la discusión en torno a la problemática de la forma, entablando un diálogo entre las ciencias sociales y el diseño en clave regional, remite necesariamente a una función que es social, contextualizada, política, comprometida con el orden que se desea perpetuar o cambiar.

Palabras clave: diseño; teoría social; forma; función; espacio regional

⁸² Doctora en Historia.

Profesora Adjunta, Licenciatura en Diseño Visual, Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño, Universidad Nacional de Río Negro. Email: sherrera@unrn.edu.ar

Design, Form, and Social Theory from a Regional Perspective:

Dialogues on the Social Function of Design

Abstract

Theoretical reflections are central to any research project, as theory permeates its entire development. Analyzing issues related to the form-function dyad from a diachronic, multidisciplinary, and regional perspective necessarily leads to specifying which conceptual tools of social theory enable the approach to visual culture artifacts, including those of Graphic Design under study.

The debate on the social function of design remains relevant in globalized times, in which the spatial practices resulting from the processes of production and reproduction continue to give rise to representations of spaces and spaces of representation at whose intersection we find Graphic Design. Deepening the discussion around the issue of form, engaging in a dialogue between the social sciences and design from a regional perspective, necessarily refers to a function that is social, contextual, political, and committed to the order that one wishes to perpetuate or change.

Keywords: design; social theory; form; function; regional space.

Introducci n

Las consideraciones presentadas a continuaci n forman parte no s lo de la pr ctica  ulica, sino tambi n del desarrollo del Proyecto de Investigaci n Trienal Acreditado UNRN 2023: *"Producciones del dise o gr fico regional: tiempo, espacios y discursos"*, que da continuidad al Proyecto de Investigaci n Bienal Acreditado UNRN 2017: *"Producciones del dise o gr fico regional: etnograf a, narrativas y metodolog as. Hacia la conformaci n del Primer Archivo de la Cultura Visual regional en el Alto Valle del r o Negro (1983-2016)"*. El  rea conocida como Alto Valle del r o Negro comprende actualmente *"una superficie aproximada de cien mil hect reas, de las cuales tres cuartas partes pertenecen geopol ticamente a la provincia de R o Negro (Departamento General Roca) y el resto a Neuqu n (Departamento Confluencia)"* ( lvaro, 2013: 9-10). Por lo tanto, el Alto Valle *"no s lo est  conectado con otras zonas de la provincia: penetra sin soluci n de continuidad en la de Neuqu n y constituye as  una subregi n que hace caso omiso a los l mites pol ticos"* (Vapnarsky, 1983: 122) y abarca los

actuales municipios de Senillosa, Plottier, Neuqu n, Centenario y Vista Alegre, en la provincia de Neuqu n y Campo Grande, Contralmirante Cordero, Cinco Saltos, Cipolletti, Fern ndez Oro, Allen, General Roca, Cervantes, Mainqu , Ingeniero Huergo, General Enrique Godoy, Villa Regina y Chichinales, en la provincia de R o Negro. A estos municipios hay que sumarle la comisi n de fomento de Valle Azul en el departamento de El Cuy en R o Negro y el municipio de San Patricio del Cha ar en el departamento de A elo, provincia de Neuqu n. As , el  rea que conocemos con el nombre de "Alto Valle del r o Negro" fue producto al tiempo que produjo una regi n que rebas  los l mites territoriales entre ambas provincias. Una regi n en la que, en tanto producto social y en la l gica del capitalismo, se articularon la producci n, la dominaci n y la apropiaci n del espacio dando lugar a pr cticas espaciales, representaciones del espacio y espacios de representaci n de dichos espacios que configuraron al tiempo que fueron configurados por este espacio regional conocido con el nombre general de "Alto Valle", que rebas  los l mites pol tico administrativos impuestos por el Estado nacional a los antiguos territorios nacionales, desestimando el funcionamiento y caracter sticas propias de Patagonia norte, previas al proceso de provincializaci n (Herrera, 2015).

Las producciones del dise o gr fico regional contempor neo de una regi n perif rica -el Alto Valle del r o Negro- dentro de un pa s perif rico en el orden mundial, est n siendo abordadas desde una  ptica interdisciplinar y partiendo de la premisa de que las regiones no son entidades dadas a priori, sino constructos hist ricos en virtud de las que el espacio, como totalidad procesual, hace que la producci n y el producto sean dos aspectos inseparables de una construcci n sujeta a pr cticas sociales y, por lo tanto, a las fuerzas productivas que incluyen la t cnica y el conocimiento, la divisi n social del trabajo, la naturaleza, el Estado y las superestructuras de la sociedad (Lefebvre, 2013). Desde este punto de partida, reflexionar acerca de las cuestiones relativas a la relaci n entre teor a -espec ficamente teor a social- y dise o gr fico resulta necesario ya que la teor a permea todas las etapas del desarrollo de cualquier investigaci n.

En toda pieza de cultura visual, forma y funci n son elementos interdependientes, pero la forma no est  definida solamente por su funci n espec fica ya que el problema de la forma del material visual -dentro de las que se cuentan las piezas de Dise o Gr fico-- y los debates generados en torno a ella- se encuentran en el terreno de la intersecci n de lo que Henri Lefebvre (2013) denomina "representaciones del espacio" y "espacios de representaci n". Las primeras se vinculan con las relaciones de producci n, con el orden que  stas imponen a trav s de un sistema de signos, de c digos, de ordenaci n y fragmentaci n y constituyen el espacio concebido; mientras que las segundas expresan simbolismos complejos vinculados con la imaginaci n, con el arte y se

corresponden con el espacio vivido, simb lico, no sometido a las reglas de la coherencia y de la cohesi n.

El material visual producido en ambos tipos de espacios, a su vez forma parte de la “cultura visual”, lo que conduce al complejo  mbito de lo simb lico, lo subjetivo, lo inconsciente, en el que la forma no es s lo guiada por la funci n, sino por la producci n dial ctica del espacio en el que las caracter sticas de la “cultura visual” de cada grupo humano constituye una variable de an lisis indispensable al momento de pensar sobre la forma en Dise o Gr fico.

En ambos proyectos se trabaj  y se est  trabajando con dise os de investigaci n flexibles, en el marco de una metodolog a cualitativa, de modo tal que los resultados del relevamiento de fuentes primarias en la fase heur stica (fuentes escritas y material visual, con especial atenci n en las piezas gr ficas) y fuentes secundarias, implican la correspondiente triangulaci n con la informaci n obtenida de “informantes centrales” en el doble sentido atribuido a este t rmino por Rosana Guber (2005), especialmente en el sentido restringido, como “*fente de informaci n especializada en el marco de objetivos altamente focalizados*” (87), privilegiando as  a la entrevista semi-estructurada como estrategia t rica metodol gica desde una  ptica interpretativa.

Como afirmamos al comienzo de esta presentaci n, las reflexiones sobre las herramientas t ricas-metodol gicas comenzaron a definirse en el primer proyecto de investigaci n, por lo tanto, contin an en proceso y son por supuesto provisionarias. Adem s, son resultado tambi n de las observaciones planteadas en la pr ctica  ulica en materias como Sociolog a e Historia del Dise o Visual en la Licenciatura en Dise o Visual (Escuela de Arquitectura, Arte y Dise o), de la Universidad Nacional de R o Negro. Compartir las reflexiones sobre los recursos conceptuales a los cuales acudimos para articularlos con uno de los casos concretos objeto de estudio, permite comprender el porqu  de la selecci n realizada y de los interrogantes surgidos en el transcurso del proyecto. Trabajar en docencia, investigaci n y extensi n desde una perspectiva regional y transdisciplinaria, implica pensar sobre el concepto de regi n y sobre las dem s nociones necesarias para abordar cuestiones relativas al dise o desde una regi n perif rica dentro de la periferia.

Teor a social y dise o: herramientas te rico-metodol gicas para un abordaje interdisciplinar convergente

Sobre la teor a y la teor a social

Toda investigaci n consta de dos momentos te ricos fundamentales: el primero corresponde a la definici n del marco conceptual de inicio y, el  ltimo, luego de los momentos metodol gico y t cnico, es un nuevo momento te rico de s ntesis en funci n del an lisis de los resultados obtenidos. Los momentos metodol gico y t cnico resultan centrales no s lo para analizar el objeto de estudio de la investigaci n -las producciones del Dise o Gr fico del Alto Valle del r o Negro-, sino para reflexionar sobre los supuestos te ricos que orientaron el planteo y direcci n inicial de la investigaci n, para llegar a un nuevo momento te rico, final, denominado de s ntesis, a n en desarrollo. En este sentido y, en el marco de un dise o de investigaci n flexible, el momento te rico inicial en base al que se definen objeto, metodolog a y estrategias metodol gicas, entran en tensi n con los resultados del trabajo de campo, tensi n de la que deber a surgir un nuevo momento/aporte te rico de s ntesis (Sautu, 2005). De all  la relevancia de las reflexiones te ricas preliminares aqu  rese adas y que forman parte del primer momento.

Por lo tanto, hubo que llegar a ciertos acuerdos desde los que partimos como equipo de trabajo. En este sentido en  mbitos acad micos -en los que prolifera una profunda y creciente especializaci n- la interdisciplina constituye una herramienta fundamental para construir nuevos conocimientos. Sin dejar de valorar la eficacia y profundizaci n del conocimiento a los que contribuye la especializaci n, la insularidad acad mica frecuentemente se convierte en un obst culo para la producci n de nuevos abordajes y propuestas que permitan brindar explicaciones m s complejas y completas de las problem ticas analizadas (Burke, 2017). De all , la necesidad de propiciar el acercamiento entre profesionales formados en distintas disciplinas a fin de favorecer la aplicaci n de ideas, teor as y metodolog as propias de un campo acad mico en otros en los que usualmente no son utilizadas.

Dentro de las disciplinas que integran las ciencias sociales, historia, sociolog a, antropolog a, geograf a, as  como econom a y ciencia pol tica, se acercan en funci n de un objeto de estudio compartido, pero se diferencian entre s  por el recorte del objeto propio de cada una, la diversidad de estrategias metodol gicas y las particularidades de enfoque. Sin embargo, ante la convergencia de intereses y la incertidumbre epistemol gica surgida en esta etapa de radicalizaci n de la modernidad (Giddens, 1999), de hipermodernidad (Touraine, 2006), de modernidad l quida (Bauman, 2010) y hasta de transmodernidad (Dussel, 2015), entre otras denominaciones que enfatizan la toma de consciencia de las promesas incumplidas de la modernidad y de sus consecuencias no deseadas, pero sin considerar que la modernidad misma

ha finalizado, es que se plantea la aproximaci n y mutua colaboraci n entre las disciplinas que integran las ciencias sociales y, en nuestro caso, entre la teor a social que las transversaliza y el dise o. Lejos de propugnar el fin de cada una de ellas postulado por el posmodernismo, se propone, adem s, un acercamiento entre una disciplina proyectual como el Dise o Gr fico, no exenta de las reflexiones te ricas propias de su campo, y las herramientas de an lisis conceptual que proporciona la “teor a social”, en la que debe considerarse incluida la “teor a cultural” (Burke, 2005, 2007).

Las relaciones entre las ciencias sociales se profundizaron a ra z de la irrupci n de nuevas problem ticas a partir de la d cada de 1960. La necesidad de explicarlas impuls  una colaboraci n m s estrecha entre ellas, especialmente, entre la historia, la sociolog a y la antropolog a. Los historiadores comenzaron a prestar mayor atenci n a herramientas te ricas y metodol gicas propias de la sociolog a y de la antropolog a, mientras que soci logos y antrop logos advirtieron la necesidad de incorporar la dimensi n temporal, la diacron a, la duraci n en las investigaciones realizadas y en sus propias formulaciones anal ticas. En tal sentido, es necesario destacar que “teor a social” no es sin nimo de sociolog a. La “teor a social” excede a la sociolog a como disciplina y comprende aquellos conceptos, modelos y m todos utilizados por quienes se dedican a estudiar problem ticas sociales partiendo de una concepci n integral de las mismas. Por lo tanto, consideramos pertinente abordar nuestro objeto de estudio, las producciones de Dise o Gr fico de la regi n del Alto Valle del r o Negro, en tanto tem tica social, con un equipo multidisciplinario que se sirva tanto de las herramientas que brinda la “teor a social” como de aquellas formulaciones te ricas provenientes del Dise o Gr fico, disciplina proyectual con amplias implicancias sociales, que tambi n puede recurrir a la denominada “teor a social”. Tal como sostiene el historiador brit nico Peter Burke (2007) *“sin la combinaci n de historia y teor a, es probable que no entendamos ni el pasado ni el presente”* (37), concibiendo tambi n a la teor a como una conversaci n entre diferentes enfoques que de diversas formas brindan respuestas a preguntas y temas planteados como centrales (Benzecry et al, 2019).

Sobre los presupuestos te ricos seleccionados

Ante la denominada crisis de la modernidad irrumpe tambi n la crisis de lo “verbal” y el auge de lo “visual”, de la “imagen” como correlato. Este auge de lo visual plantea un reemplazo de lo verbal, que no s lo ha interpelado al arsenal cr tico de las ciencias sociales, sino que ha transformado a la imagen en dato a trav s del que se analizan las transformaciones en el imaginario social y cultural. Sin embargo, este tipo de an lisis ha conducido a un descuido de la

modalidad de producci n de lo visible, de lo proyectual, lugar donde se inscribe el Dise o Gr fico y desde el que aspira a distinguirse del arte, la ciencia y la t cnica (Devalle, 2009).

En este contexto, desde la antropolog a se plantea que el desfavorable tratamiento dado a la imagen visual *“se basa en un a priori desprovisto de fundamento, seg n el cual los textos escritos tienen una riqueza informativa superior a la de las im genes”* (Bonte e Izard, 2008: 737). Sin embargo, tanto la antropolog a (Belting, 2009) como la sociolog a (Bourdieu, 2010) han dado un tratamiento diferencial y central a las im genes. Tambi n, y a pesar de que los historiadores se sienten m s c modos trabajando con fuentes escritas, desde la historia se ha comenzado a hacerlo. En este sentido, resulta necesario precisar qu  se considera *“material visual”*. Este tipo de material incluye al arte, pero tambi n aquellos *“constituyentes del entorno visual producido por el hombre que poseen un car cter primariamente comunicativo, incluido el dise o gr fico y la fotograf a”* (Gaskell, 1993: 210). El *“material visual”* forma parte de la *“cultura visual”*, entendida  sta no s lo por lo que ve, sino tambi n por el modelo mental de visi n que se tiene, por las relaciones entre lo visible y lo oculto, entre lo manifiesto y lo invisible (Mirzoeff, 2016). La noci n de cultura visual como  rea espec fica comenz  a circular en un momento previo de cambio vital en nuestra manera de ver el mundo, hacia la d cada de 1990. La cultura visual actual es la manifestaci n clave en la vida cotidiana de lo que el soci logo Manuel Castells (2012) denomina *“sociedad red”*.

Dado que trabajamos en el  mbito del Dise o gr fico, articular las nociones de *“material visual”* y *“cultura visual”* con la propuesta de Lefebvre en clave regional implica tener presente que como disciplina proyectual, el Dise o Gr fico surge y opera, es decir, interviene, en una sociedad determinada a trav s del dise o de dispositivos de informaci n, utilizaci n y comunicaci n y se inserta en las pr cticas sociales, sujetas a la pr ctica pol tica, al poder del Estado y expresadas a su vez en pr cticas espaciales. De acuerdo con la propuesta de Lefebvre (2013), vigente y revalorizada en tiempos globalizados, cualquier espacio es anterior a la presencia de los sujetos, lo que condiciona su accionar y su discurso. La pr ctica espacial que comprende los procesos de producci n y reproducci n (biol gica, de fuerza de trabajo, de las relaciones sociales de producci n), se corresponde con el espacio percibido, el de la experiencia material en la que se articulan la realidad cotidiana en tiempo y espacio con los procesos de producci n y reproducci n social. Las representaciones del espacio, en cambio, constituyen el espacio concebido, intelectualmente elaborado mediante un sistema de signos verbales por *“cient ficos, planificadores, urbanistas, tecn cratas, fragmentadores, ingenieros sociales y hasta (...) cierto tipo de artistas pr ximos a la cientificidad, todos los cuales identifican lo vivido y lo percibido con lo concebido”* (Lefebvre, 2013: 97). Finalmente, los espacios de representaci n, que expresan simbolismos

complejos vinculados con la imaginaci n, con el arte y se corresponden con el espacio vivido, simb lico, no sometido a las reglas de la coherencia y de la cohesi n, *“se trata del espacio dominado, esto es, pasivamente experimentado, que la imaginaci n desea modificar y tomar”* ( bid.: 98). Estos tres tipos de espacios relacionados dial cticamente generan contradicciones y afirman la idea de que, en el proceso de producci n del espacio,  ste constituye a la vez un producto que se consume al tiempo que interviene en la producci n. De all  su gran diferencia con otros objetos producidos. Estos tres procesos han generado en la regi n que conocemos como “Alto Valle del r o Negro”, material visual que se encuentra, en parte, en el Museo Municipal de Bellas Artes “Juan S nchez” de General Roca, fundado a iniciativa de los vecinos en el a o 1983. De acuerdo con la misi n destacada por el propio museo en sus  r genes, *“surge como iniciativa de un grupo de vecinos, cuyo inter s com n era crear una instituci n que reuniera la producci n pl stica local, regional y patag nica, atendiendo a la difusi n y promoci n de los artistas pl sticos regionales, y rescatando la producci n de los pioneros de las artes pl sticas patag nicas. Estos objetivos y el de ‘contribuir a la evoluci n del sentido art stico y est tico de la poblaci n’ integran la formulaci n de la Misi n del Museo”* (generalroca.gov.ar).

La cantidad y multiplicidad de piezas de material visual que conserva el MMBA Juan S nchez ha contribuido a la conformaci n de la cultura visual regional, sobre todo a trav s de la difusi n de material visual generado por artistas pl sticos. En el museo convergen el espacio concebido y el espacio vivido por artistas, p blico y gestores culturales regionales y nacionales, lo que puede apreciarse, por ejemplo, en la muestra titulada “Desmarcados”, realizada en el a o 2003 en conmemoraci n del vig simo aniversario del museo. Esta muestra, que reuni  obras de fotograf a, pintura, objetos e instalaciones, se ha convertido en una s ntesis de lo que Lefebvre denomina el espacio concebido y el espacio vivido. Bajo la sugestiva autodenominaci n de “Desmarcados” el grupo de artistas presenta su obra, tal como sostiene su curador, Eduardo M dici, para conmemorar el aniversario de un museo *“que tanto ha hecho y esperamos siga haciendo por el arte del sur del pa s”* (Folleto “Desmarcados”, 2003). Si pensar en ese espacio regional como producto social implica retomar la tr ada conceptual que incluye las nociones de pr ctica espacial, representaciones del espacio y espacios de representaci n, puede considerarse al MMBA como un productor de espacios que funciona como divulgador tanto del espacio concebido como del espacio vivido, tanto a trav s de la difusi n y promoci n de la obra de artistas regionales como de aquellos no radicados en ella.



Folleto muestra “Desmarcados”

6 al 31 de diciembre de 2003

Museo Municipal de Bellas Artes “Juan S nchez”

Forma y espacio regional

La pr ctica del dise ador es una pr ctica situada, contextuada, hist rica, no neutra. En este sentido, tal como plantea Pablo Bianchi (2020), todo dise o es social, ya que m s que una profesi n o una disciplina, el dise o es una forma de entender el mundo con la voluntad de modificarlo positivamente. *“Sin esa voluntad de modificar positivamente la realidad el dise o se ve castrado. Por ende, todo dise o es social (o, al menos, todo buen dise o)”* (190).

Si todo dise o es social, si a la discusi n sobre el problema de la forma lo encontramos hist ricamente en las fronteras de lo que Lefebvre denomina espacios de representaci n y representaci n de los espacios, al tiempo que *“hacer dise o se sostiene tanto en las formas (visuales) leg timas como en su car cter de lenguaje autorizado: lo que dice ‘lo dice bien’ y al mismo tiempo que aporta visiblemente al modo de uso de los espacios en los que interviene opera como recordatorio del orden invisible que regula”* (Arfuch, 2017: 31), qu  rol desempe an las formas en la pr ctica del dise o constituye una cuesti n extensamente debatida que, no por ello, nos exime de revisarla y pensar acerca de ella. Si la funci n precede a la forma, volvemos al dise o como pr ctica social, con una funci n que es social, raz n por lo que de uno u otro modo va a condicionar la forma.

La forma es “el envoltorio en el que se presenta lo que se hace o el contenido dentro de la tradici n est tica human stica. La forma se constituye en emisora de significados, permite comunicar la funci n del objeto” (Bustamante, 2019: 40). Ahora bien, retomando la afirmaci n de Bianchi y desde una perspectiva diacr nica, recurrimos a la distinci n que Tom s Maldonado realiz  en la d cada de 1950, quien llam  la atenci n sobre las denominadas “formas nefastas”, defini ndolas como aquellas que “obstaculizan las v as posibles de una relaci n social aut ntica y que ti en la vida cotidiana de ilusiones humillantes” (2021: 38)⁸³. En este sentido, para que pudiera cumplirse con el prop sito de crear un mundo de formas que brindaran un mayor bienestar y una mejor comunicaci n, hab a formas que deb an y merec an ser creadas y otras que no. Retomando el legado frustrado de la Bauhaus, la Escuela de Ulm, mantiene la premisa de que el dise ador, aunque trabaje para la industria debe seguir teniendo como principio rector de su actividad, la responsabilidad para la sociedad. Sin embargo, referirnos al problema de la forma en dise o, en particular, en el Dise o Gr fico, conduce no s lo a los congresos del Werkbund, a la Bauhaus, a la Escuela de Ulm y al surgimiento de los debates en torno a ella como emergente del problema de la forma en el campo art stico y en el contexto de los debates sobre la forma de los objetos en las sociedades capitalistas industrializadas. En este sentido, Ver nica Devalle (2009) plantea que, si la emergencia del Dise o Industrial se vincula directamente con el Movimiento Moderno, el Dise o Gr fico, en cambio, tiene su momento fundacional con el Constructivismo Ruso en el marco de la revoluci n de octubre de 1917. Es en este momento cuando “la imagen aparece por primera vez suspendida de sus conexiones con el Arte, revel ndose como un poderoso mecanismo comunicativo de la sociedad de masas” (102) y, de hecho, los planteos de la Bauhaus se radicalizan al acercarse al Constructivismo ruso (Devalle, 2009). La filiaci n acerca del problema de la forma en Dise o Gr fico abrevia en el pasado constructivo, en un contexto de transformaci n de las pr cticas sociales que, reflejadas en pr cticas espaciales, se apropian del espacio p blico a trav s de posters, las llamadas posteriormente “ventanas ROSTA”, creadas para difundir y fortalecer las nuevas relaciones de producci n y reproducci n a consolidar luego de la revoluci n. La Uni n Sovi tica cont  con intelectuales org nicos en un momento en el que el “subalterno” se hizo dirigente y responsable de la actividad econ mica en masa, revirtiendo las formas de producci n y reproducci n, el orden vigente, con una justa comprensi n de su funci n y de la unidad entre teor a y pr ctica (Gramsci, 2011). Con este cambio radical se modific  la forma social de ser a trav s de la interacci n dial ctica entre las masas populares y los intelectuales org nicos que formaron parte de la construcci n de una nueva hegemon a, teniendo en claro la funci n del

⁸³ El texto del que se extrajo la cita se public  originalmente en la revista Nueva Visi n, en el a o 1955 con el t tulo “La escuela superior de dise o de Ulm” (Riccini, 2021).

valor gr fico de la forma en los dispositivos de comunicaci n y difusi n de los principios rectores de la revoluci n.

El pasado constructivo del Dise o Gr fico fue el sustrato subyacente en los debates acerca del problema de la forma no s lo en el siglo XX, sino tambi n en la actualidad. Desde las afirmaciones de Tom s Maldonado, realizadas en plena “Guerra Fr a”, en la Edad de Oro del capitalismo (Hobsbawm, 1998), los cambios han sido radicales y abrumadores, pero no por ello dejan de tener vigencia las reflexiones referidas. La U.R.S.S. cay  y las actuales condiciones de la sociedad capitalista siguen siendo cada vez m s dif ciles. La globalizaci n financiera y tecnol gica ha profundizado la divisi n internacional del trabajo y las desigualdades. Para el posmodernismo neoliberal, contamos como consumidores en un contexto de muerte de cualquier proyecto que no sea el individual. Las pr cticas sociales (de producci n y reproducci n), contin an dando lugar a procesos de producci n del espacio, de representaci n de espacios y de espacios de representaci n. La tarea de los dise adores se encuentra en la intersecci n de los dos  ltimos componentes de la tri da propuesta por Lefebvre, pero la base sigue anclada en el primero. La forma ser  leg tima o no, no s lo por factores vinculados a lo netamente proyectual, sino por la visi n del mundo, la cosmovisi n, el posicionamiento del dise ador frente a su propia pr ctica en relaci n con la tan mentada funci n social del dise o, ya que el Dise o Gr fico es una disciplina proyectual que interviene en la sociedad a trav s del dise o de dispositivos de informaci n y comunicaci n y se inserta en las pr cticas sociales y comunitarias; es decir, pol ticas. Los dise adores son mediadores de las relaciones y creaciones de la cultura contempor nea en tanto operadores culturales y co-constructores de la subjetividad contempor nea. No son t cnicos especializados sino profesionales-personas directamente implicadas en la “salud cultural” de la sociedad donde operan nuestras formas visuales-informativas (Rico, 2018). Nunca tan actual como en estos tiempos, las palabras de Tom s Maldonado: *“Debemos propiciar la formaci n de un nuevo tipo de dise ador que, en las actuales condiciones dif ciles de la sociedad capitalista, sepa crear objetos que vayan m s all  de todo oportunismo y profesionalismo. Objetos que a veces tengan por objeto satisfacer exigencias concretas de la vida cotidiana y a veces est n destinados a enriquecer la experiencia cultural del ser humano”* (2021: 39).

La preocupaci n de Tom s Maldonado tiene continuidad en el manifiesto de los veintid s dise adores que en 1964 se alaban la necesidad de una mentalidad y un ejercicio profesional m s alejado del marketing y del consumismo y m s pr ximo a las problem ticas de una *“crisis medioambiental, social y cultural sin precedentes”*. Partiendo de la premisa de que la tarea del dise ador no es neutral, la propuesta es renovada en el a o 2000 en el *Manifiesto First Thing First 2000*, planteando la urgencia de cambiar las prioridades *“a favor de unas formas de comunicaci n*

m s  tiles, perdurables y democr ticas, un cambio de mentalidad que se aleje del marketing de producto y se dirija hacia la exploraci n y producci n de un nuevo tipo de significado.” (Pelta, 2000).

Retomando el caso que nos compete, el Museo Municipal de Bellas Artes “Juan S nchez”, cuenta con un patrimonio de doscientas treinta obras entre pinturas, dibujos, grabados, esculturas, fotograf as, libros de artista, objetos, tapices y vitraux, a las que se suman, en el dep sito permanente, setenta obras gr ficas pertenecientes a la Asociaci n de Amigos MMBA. Abundan, adem s, como piezas gr ficas de difusi n, folletos, d pticos, tr pticos y piezas similares cuyo objetivo est  centrado en comunicar visualmente tanto el trabajo o el esp ritu del autor de las obras como la t cnica empleada. En este sentido se perciben las referencias a movimientos internacionales con particularidades que permiten anclar las producciones en un espacio regional que impl cita o expl citamente destacan la pertenencia de la obra y/o el autor/a al “Valle”, a la “Patagonia”, al “Sur”. El MMBA Juan S nchez, funciona en el epicentro de la regi n conocida como “Alto Valle del r o Negro”, conformada como regi n perif rica, dentro de un pa s tambi n perif rico, integrada al mercado capitalista mundial como productora de frutas en base al proyecto de inversi n brit nico que impuls  el fraccionamiento de tierras, la actividad frut cola y el sistema de riego que har a rentable la inversi n brit nica en el trazado del ferrocarril durante la etapa de consolidaci n del Estado nacional argentino. Este proceso de producci n del espacio valletano queda plasmado en las obras y en la producci n gr fica del MMBA Juan S nchez, confluyendo as  el espacio concebido y el espacio vivido en una regi n en continuo proceso de cambio acorde con las din micas nacionales e internacionales y aquellas espec ficamente regionales. Preguntarnos acerca de la forma de las producciones que conserva y difunde el museo, nos lleva a analizar su funci n social y su legitimidad, m s all  de cuestiones puramente proyectuales. Por eso, m s all  de detenernos en las tendencias o referentes que hayan inspirado las distintas piezas, de los recursos con que opera la instituci n en sus piezas, en este caso interesa la legitimidad de las formas en relaci n con su funci n: comunicar, conectar, difundir, divulgar esos espacios concebidos y vividos en el “Alto Valle del R o Negro”, contribuyendo a la conformaci n de un espacio regional valletano, patag nico, sure o, anclado a la vera del r o Negro.

A modo de reflexi n

Con la ca da del muro de Berl n finaliza lo que Eric Hobsbawm denomina el “Corto siglo XX”, inaugurado por la Revoluci n de octubre de 1917 hacia finales de la “Gran Guerra” (1914-1918). Durante esta etapa emerge una alternativa al sistema capitalista consolidado y expandido durante el “Largo siglo XIX”: el socialismo sovi tico. Los debates en torno al problema de la forma y a la funci n social del dise o se enmarcan en dos procesos hist ricos distintos y antag nicos con vasos comunicantes en el  mbito de dise o. El Movimiento Moderno y los debates en el seno del Werkbund, retomados luego por la Bauhaus, por un lado, y el Constructivismo ruso, por el otro, en el marco de las profundas transformaciones operadas por la Revoluci n de octubre de 1917. Si el Dise o Industrial hunde sus ra ces en el Movimiento Moderno, el Dise o Gr fico lo hace en el Constructivismo, ya que *“el escenario de la conmocionada sociedad sovi tica post-revolucionaria es el sitio donde se traza por primera vez el dominio de una gr fica aut noma, no deudora del debate sobre la Arquitectura Moderna, los Congresos del Werkbund y los posteriores Congresos CIAM”* (Devalle, 2009: 71). Por lo tanto, fueron relaciones de producci n y de reproducci n distintas, es decir las pr cticas sociales traducidas en pr cticas espaciales diferentes, las que generaron la multiplicidad de reflexiones y debates en torno a la forma y funci n de objetos resultado de la actividad proyectual en contextos de cambio radical de las relaciones de producci n. Sin embargo, mientras los debates en torno al problema de la forma y a la funci n social del dise o surgi  en el Dise o Industrial como resultado del proceso de industrializaci n en las sociedades capitalistas, en el Dise o Gr fico las reflexiones y propuestas m s radicales junto con el valor gr fico del dise o, emergieron en el contexto de la Rusia post-revolucionaria, cuyo objetivo era claro: consolidar el nuevo orden socialista.

As  como Pablo Bianchi plantea que “todo dise o es social” (2020), cuando el historiador Eric Hobsbawm (1998) reflexiona sobre el campo de estudio de la denominada Historia Social, valorando el gran aporte realizado por quienes adscriben a esta corriente, plantea que por definici n toda historia es social, ya que *“los aspectos sociales del ser del hombre no pueden separarse de los otros aspectos de su ser, excepto incurriendo en una tautolog a o en una extrema trivializaci n. No pueden separarse, durante m s de un momento, de la manera en que los hombres obtienen su sustento y su entorno material. No pueden separarse, ni siquiera durante un momento, de las ideas”* (88).

Tal como planteamos al comienzo, en toda pieza de cultura visual los debates acerca de la forma en Dise o Gr fico, ineludiblemente conducen a la reflexi n sobre su funci n, ambas se encuentran en el terreno de la intersecci n de lo que Henri Lefebvre (2013) denomina “representaciones del espacio” y “espacios de representaci n” y son el resultado de la relaci n

trial tica con los procesos de producci n del espacio, que son resultado de pr cticas sociales ancladas en relaciones de producci n y reproducci n. Por lo tanto, pensar acerca del problema de la forma y del rol social del dise o, nos conduce a sostener que todo dise o, por definici n, es social y, por ende, hist rico, contextualizado, pol tico y comprometido con la sociedad de la que formamos parte, sea que nos percatemos -o no- de ello. En el caso del Museo Municipal de Bellas Artes Juan S nchez de la ciudad de General Roca, como afirmamos con anterioridad, el an lisis de las piezas que all  se encuentran, incluye y al mismo tiempo excede lo proyectual en tanto la legitimidad del corpus da cuenta del proceso de construcci n de un espacio perif rico conocido como "Alto Valle del r o Negro", anclado en una historia y en una din mica de producci n del espacio que dio lugar a la conformaci n de un museo orientado a su p blico, centrado en los sujetos y no en los objetos, donde la comunidad se encuentra, reflexiona, se manifiesta, construye y redefine su propia identidad y en los que "la cultura" est  al servicio del desarrollo end geno de las comunidades cuyos bienes y saberes articula. Un museo no considerado como reservorio del patrimonio de sectores hegem nicos (Candeau, 2002), pero s  reflejo de la intersecci n entre el espacio concebido y el espacio vivido, anclado en un proceso de producci n del espacio que ha dado lugar a la conformaci n de la regi n denominada "Alto Valle del r o Negro".

Bibliograf a

 lvaro, Bel n (2013). Estrategias de reproducci n social en la producci n familiar capitalizada. Los chacareros del Alto Valle de R o Negro. La Colmena. Buenos Aires. Arfuch, Leonor y Ver nica Devalle (comp.). (2017). *Visualidades sin fin. Imagen y dise o en la sociedad global*. Buenos Aires. Prometeo Libros.

Arfuch, Leonor (2017). "Ver el mundo con otros ojos. Poderes y paradojas de la imagen en la sociedad global". En: Leonor Arfuch y Ver nica Devalle (comp.): *Visualidades sin fin. Imagen y dise o en la sociedad global*. (15-40). Buenos Aires. Prometeo Libros.

Bauman, Zygmunt (2010). *Modernidad l quida*. Buenos Aires. F.C.E.

Belting, Hans. (2009). *Antropolog a de la imagen*. Buenos Aires. Katz Editora.

Benzecry, Claudio; Krause, M nica y Reed, Isaac Ariail (ed.). (2019). *La teor a social hoy. Nuevas corrientes, nuevas discusiones*. Buenos Aires. Siglo XXI.

Bianchi, Pablo (2020). "Todo dise o es social". En: Ledesma, Mar a y Nieto, Mar a Laura (comp.). (2020). *Dise o social. Ensayos sobre Dise o social en la Argentina (2000-2018)*. (187-191). Buenos Aires. Prometeo Libros.

Bonte, Pierre e Izard, Michel (2008). *Diccionario Akal de Etnolog a y Antropolog a*. Madrid. Akal.

Bourdieu, Pierre (2010). *El sentido social del gusto. Elementos para una Sociolog a de la cultura*. Buenos Aires. Siglo XXI.

Burke, Peter (2005). *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento hist rico*. Barcelona. Cr tica.

----- (2007). *Historia y teor a social*. Buenos Aires. Amorrurtu.

----- (2017). * Qu  es la historia del conocimiento? C mo la informaci n dispersa se ha convertido en saber consolidado a lo largo de la historia*. Buenos Aires. Siglo XXI.

Bustamante, Juana (comp.) (2019). *Dise o y ciencias sociales*. C rdoba. Editorial Brujas.

Campi, Isabel (coord.) (2010). *Dise o e Historia. Tiempo, lugar y discurso*. M xico. Designio.

Campi, Isabel (2013). *La Historia y las teor as historiogr ficas del dise o*. M xico. Designio.

Candau, Joel (2002). *Antropolog a de la memoria*. Ediciones Nueva Visi n. Buenos Aires.

Castells, Manuel (2012). *Comunicaci n y poder*. M xico. Siglo XXI.

Devalle, Ver nica (2009). *La traves a de la forma. Emergencia y consolidaci n del Dise o Gr fico (1948-1984)*. Buenos Aires. Paid s.

Devalle, Ver nica (comp.) (2021). *Pensar el dise o*. Ediciones Infinito. Buenos Aires.

Dussel, E. (2005) "Transmodernidad e interculturalidad (Interpretaci n desde la Filosof a de la Liberaci n)". Recuperado en abril de 2016: <https://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/090514.pdf>

Gaskell, Ivan (1993). "Historia de las im genes". En: Peter Burke (ed.): *Formas de hacer Historia*. (209-239). Madrid. Alianza.

Giddens, Anthony (2011). *La constituci n de la sociedad. Bases para la teor a de la estructuraci n*. Buenos Aires. Amorrurtu.

Gramsci, Antonio. (2011). *Antolog a*. Buenos Aires. Siglo XXI.

Guber, Rosana (2005). *El salvaje metropolitano. Reconstrucci n del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires. Paid s.

Hobsbawm, Eric (1998). *Sobre la historia*. Barcelona. Cr tica.

Herrera, Silvina Amalia (2015) *Acci n colectiva agraria y configuraci n regional. Los productores frut colas del Alto Valle del r o Negro (1956-1976)*. Universidad Nacional del Sur. Disponible en: <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/handle/123456789/3755/Tesis%20Herrera%2C%20Silvina.%20Biblioteca%20digital%20UNS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

La Sala, Juli n y Herrera, Silvina. (2019) Cultura visual y material visual: incidencia de los museos en la conformaci n de una cultura visual regional. an lisis del MMBA "Juan S nchez". Ponencia presentada en: XXXIII Jornadas de Investigaci n y XV Encuentro Regional SI + Im genes.

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 29. N  55. Julio de 2025

Pr cticas de investigaci n y de cultura visual. Facultad de Arquitectura, Dise o y Urbanismo (FADU-UBA)

31 de octubre y 1 de noviembre de 2019.

Letras Libres (1999). "Entrevista a Anthony Giddens", pp. 99-101. Recuperado de: <https://letraslibres.com/revista-mexico/entrevista-con-anthony-giddens/>

Maldonado, Tom s (1955). "Ulm. 1955". En: Riccini, Raimonda (ed.). (2019). *Tom s Maldonado. Bauhaus*. (29-37). Barcelona. Anagrama.

Pelta, Raquel (texto y traducci n). 2000. Manifiesto *First Things First 2000*. Recuperado de: <https://graficadiz.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/09/manifiesto-fff2000.pdf>

Riccini, Raimonda (ed.) (2019). *Tom s Maldonado. Bauhaus*. Barcelona. Anagrama.

Rico, Esteban (2018). Una nueva agenda para la cooperaci n: dise ar para la realidad. Recuperado de: https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/RIDUNRN_50050ee9718704ec1626ffd1b480eaad

Sautu, Ruth (2005). *Manual de Metodolog a*. CLACSO. Buenos Aires.

Touraine, Alain (2006). *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*. Buenos Aires. Paid s.

Vapnarsky, C sar (1983). *Pueblos del norte de la Patagonia. 1779-1957*. CEUR-Editorial de la Patagonia. Buenos Aires.

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 29. N  55. Julio de 2025

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicaci n de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 29. N  55. Julio de 2025



**Educación sexual integral en clave transformadora:
reflexiones sobre su inclusión en las facultades de derecho**

Dolores del Valle Calliero⁸⁴

Recibido: 09/06/2025

Aceptado: 01/07/2025

Resumen

En este aporte nos proponemos abordar la Ley Nacional N° 26.150 “Programa Nacional de Educación Sexual Integral” desde su lugar en el sistema normativo argentino - transversalizado por los tratados internacionales de derechos humanos-. En este marco, asumimos una postura crítica en relación a su ámbito de aplicación, cuestionando las implicancias de regular excluyendo la obligatoriedad de la impartición de educación sexual integral en la formación universitaria. Particularmente, nos situamos en las Facultades de Derecho, por ser las responsables de educar a los y las futuras servidoras de justicia, quienes en su ejercicio deben aplicar saberes relacionados con esta materia. En virtud de ello, sostenemos la importancia que reviste impartir estos conocimientos y herramientas para que los y las abogadas -desde cualquier ámbito-, desarrollen la profesión en concordancia con los mandatos constitucionales vigentes, lo que repercute directamente en el fortalecimiento de la democracia.

Palabras clave: educación sexual Integral; universidad; facultad de derecho; derechos humanos

**Comprehensive sexual education in a transformative key:
reflections on its inclusion in law schools**

Abstract

In this paper, we aim to analyze the National Law No. 26.150 “National Program of Comprehensive Sexual Education” within the Argentine legal system, which is framed by international human rights treaties. In this framework, we assume a critical stance in relation to its scope of application,

⁸⁴ Abogada. Egresada sobresaliente por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Becaria por el Consejo Interuniversitario Nacional (Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas. Convocatoria 2022). Auxiliar en el Ministerio de la Defensa Pública del Poder Judicial de Córdoba. Correo: dolorescalliero@hotmail.com

questioning the implications of regulating without making comprehensive sex education mandatory in university education. Particularly, we focus specifically on Law Schools, since they are responsible for training the future servants of justice, who in their exercise must apply knowledge related to this matter. Therefore, we argue that it is essential to provide this knowledge and these tools so that lawyers -regardless of their area of practice- can practice their profession in accordance with current constitutional mandates, which has a direct impact on the strengthening of democracy.

Key words: comprehensive sexual education; university; law school; human rights

I. Construcción

A lo largo de este aporte, que busca problematizar la falta de obligatoriedad de la formación en educación sexual integral en las facultades de derecho, recorreremos en principio un análisis del marco legal nacional en relación a esta materia, para luego contextualizarlo dentro del sistema internacional de derechos humanos, y finalmente poder reflexionar sobre las implicancias de formar abogados y abogadas en los saberes que incluye esta asignatura.

En primer lugar, debemos especificar que, en nuestro país, la Ley N° 26.150 crea el “Programa Nacional de Educación Sexual”, y establece, en su artículo 1 que:

Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos (Congreso de la Nación Argentina, 2006).

Entonces, fija un norte respecto a las temáticas que esta enseñanza debe abordar, y posteriormente, pone en cabeza del Ministerio de Educación la elaboración de lineamientos curriculares con el objetivo de especificar y delimitar los contenidos que deben incluirse, como piso mínimo obligatorio (Ministerio de Educación de la Nación Argentina, 2022) para garantizar este derecho. Es así que, en dicha planificación, se establece expresamente como propósito normativo, la estimulación de la apropiación del enfoque de los derechos humanos, orientada a la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria, respetando la libertad de enseñanza (ídem), lo que repercute directamente en el fortalecimiento de la democracia. En efecto, este esquema de tópicos refleja claramente la integralidad ínsita en la formación sobre educación

sexual consagrada legalmente, dejando atrás el paradigma biologicista, y erigiéndose como una herramienta fundamental para el ejercicio de una ciudadanía activa.

En esta inteligencia, el artículo 3 inc., d) de la norma, define como uno de los objetivos de la creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral el “Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres” (Congreso de la Nación Argentina, 2006), lo que también introduce la formación en género como uno de los ejes que forman parte de los contenidos.

De esta forma, se desprenden nítidamente los enriquecedores que son los saberes que constituyen este derecho. Sin embargo, en su artículo 4, la ley limita su ámbito de aplicación, disponiendo como obligatoria la implementación del programa desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria (idem), lo que implica que la mayoría de las carreras de grado están exceptuadas de su inclusión en los planes de estudio. Este es el punto de partida de la crítica que sostenemos, teniendo en cuenta que las universidades son las encargadas de instruir a los y las futuras profesionales, actores sociales claves dentro de la comunidad. Sumado a ello, se erigen como espacios habitados por estudiantes y profesores con un grado de autonomía y autodeterminación que permite tratar temáticas y problemáticas sobre la base de debates, hacer preguntas y cuestionamientos, adquirir herramientas tanto para la carrera como para la vida personal. Es decir que en sus pasillos son lugares propicios para la enseñanza de educación sexual integral, sobre todo considerando que en los niveles educativos inferiores existen mayores obstáculos -sociales, culturales, religiosos, económicos, etc.- para su adecuada instrucción. Un claro ejemplo de ello es el movimiento social “con mis hijos no te metas”, que milita expresamente en contra de la inclusión de la materia en las escuelas. Otro factor son los idearios institucionales, que tienden a sesgar los contenidos, dejando desprotegidas a las infancias y adolescencias, quienes cuentan con menos recursos para discernir entre información precisa con base científica, y creencias, opiniones y ficciones en relación a los abordajes que esta formación incluye.

II. El sistema desde adentro

Luego de esta introducción de la norma específica de nuestro derecho interno que versa sobre la educación sexual integral, es necesario pensarla en su contexto dentro del bloque constitucional, en su interacción con los tratados internacionales sobre derechos humanos incorporados en el año 1994, con el artículo 75 inc. 22 de la Constitución Nacional.

La inclusión de estos instrumentos en nuestra Carta Magna, transversaliza una perspectiva en derechos humanos que debe ser tenida en cuenta para evitar que las normas que deben proteger la dignidad humana terminen contradiciendo su función principal, permitiendo su

aplicaci n con una mirada amplia que permita maximizar el disfrute de nuestros derechos. Entonces, la letra de la ley deja de ser una verdad con pretensiones de objetividad y universalidad, para acercarse a un contexto social al que debe servir, propendiendo a la igualdad real y concreta sin resignar la seguridad jur dica que brindan los compromisos internacionales asumidos por el Estado argentino.

Con esto en mente, se refuerza la necesidad de pensar la legislaci n de forma sistem tica y destacar algunas disposiciones de tratados internacionales relevantes para extender la visi n sobre la Ley N  26.150, entrelazando expl citamente el orden interno con el supranacional. As , podemos mencionar el art. 13 del Pacto Internacional de Derechos Econ micos, Sociales y Culturales en donde se establece que “la educaci n debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales” (ONU, 1966). Resulta claro, incluso obvio, que el pleno ejercicio de los derechos y deberes de la ciudadan a requiere como presupuesto el acceso a informaci n clara, precisa y ordenada sobre sus alcances, implicancias y mecanismos institucionales existentes para su defensa y protecci n, lo que no significa abrumar a la poblaci n con conocimientos t cnicos y demasiado espec ficos, sino empoderarla, teniendo en cuenta el grado de madurez y autonom a de las personas, usando un lenguaje accesible y claro, acercando a la comunidad a las instituciones que deben estar a su servicio. M s a n, debemos permitirnos pensar que esta obligaci n se refuerza en las Facultades de Derecho, las casas de estudio de los y las que ser n quienes tengan a su cargo la defensa de estos derechos en cualquier  mbito, y no s lo eso, tambi n ser n “puentes” muy importantes entre el aparato estatal y la sociedad.

Por otro lado, el art. 10 inc. c) de la Convenci n sobre la Eliminaci n de Todas las Formas de Discriminaci n Contra la Mujer, dispone que los Estados partes deben adoptar todas las medidas necesarias en la esfera de la educaci n para eliminar los conceptos estereotipados de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de ense anza, modificando los libros y programas escolares y adaptando los m todos pedag gicos (ONU, 1979). Tal como hemos visto, uno de los objetivos de la educaci n sexual integral es trabajar sobre la igualdad de g nero, y, conforme Amnist a Internacional (2021), se encuentran entre sus ejes principales el reconocimiento de la perspectiva de g nero y el respeto a la diversidad.

Adem s, la Convenci n Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer -aprobada por el Congreso de la Naci n mediante Ley N  24.632 (1996), resultando plenamente operativa-, que si bien no goza de jerarqu a constitucional en nuestro pa s, establece que el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye tambi n el derecho a ser libre de toda forma de discriminaci n, y el derecho a ser valorada y educada libre de patrones

estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación. E incluso, va más allá disponiendo que los Estados parte deben adoptar, en forma progresiva, medidas específicas, incluyendo estrategias para modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, lo que comprende el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer; fomentar la educación y capacitación del personal en la administración de justicia, policial y demás funcionarios encargados de la aplicación de la ley, así como del personal a cuyo cargo esté la aplicación de las políticas de prevención, sanción y eliminación de la violencia contra la mujer; y fomentar y apoyar programas de educación gubernamentales y del sector privado destinados a concientizar al público sobre los problemas relacionados con la violencia contra la mujer, los recursos legales y la reparación que corresponda (OEA, 1994).

Entonces, la educación se erige como punto central para efectivizar derechos humanos. En palabras de la Comisionada Margarette Macaulay, Relatora de la CIDH sobre los Derechos de las Mujeres, “Los programas educativos con perspectiva de género y de diversidad sexual son indispensables para erradicar los estereotipos negativos, para combatir la discriminación y para proteger los derechos de todas las personas” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2017). En este mismo sentido, la Corte Interamericana (2020) ha interpretado que el derecho a la educación sexual y reproductiva forma parte del derecho a la educación, y por lo tanto su correcta impartición no solo es una obligación estatal, sino que constituye un medio indispensable para garantizar el disfrute de una vida digna.

III. El reflejo en el derecho interno

Siguiendo el recorrido marcado por los instrumentos internacionales, podemos trasladar el análisis a la legislación interna concordante con los lineamientos de los compromisos asumidos por la Nación, sancionada de conformidad con los procedimientos constitucionales. De esta forma, se afianza la seguridad jurídica reafirmando los derechos reconocidos, al mismo tiempo que se protege el sistema representativo y republicano, adaptando las obligaciones internacionales a la idiosincrasia y problemáticas locales, brindando soluciones más eficaces. Es así, que continuaremos con la idea de observar a las leyes de nuestro país de forma sistemática, coordinando e interrelacionando distintos mecanismos que propenden a un fin común: lograr la igualdad y el acceso sin discriminación al ejercicio de los derechos fundamentales.

En este contexto, abordando nuestra propia elaboraci n normativa, cronol gicamente debemos retomar lo dicho sobre la ley que crea el Programa Nacional de Educaci n Sexual Integral, sancionada en 2006. Ratificamos entonces la importancia que reviste el contar con un instrumento que reconoce el derecho a recibir educaci n sexual integral en forma espec fica, imponiendo el correlativo deber de los establecimientos educativos de impartirla respetando el piso com n de contenidos de los lineamientos curriculares. Es as  como consagrar expl citamente en la ley este saber, no s lo ampl a el derecho a la educaci n, sino que adem s refuerza el derecho a la salud, a los derechos sexuales y reproductivos, el derecho al acceso a la justicia, a vivir una vida libre de violencia, entre muchos otros, ya que brinda a sus destinatarios informaci n sobre c mo ejercer una ciudadan a activa y exigir el respeto a la dignidad humana por los mecanismos institucionales.

Por otro lado, en el a o 2009 se sancion  la “Ley de Protecci n Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los  mbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales” (Congreso de la Naci n Argentina), con el objetivo de efectivizar los derechos contemplados en la Convenci n para la Eliminaci n de todas las Formas de Discriminaci n contra la Mujer, la Convenci n Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la Convenci n sobre los Derechos de los Ni os y la Ley N  26.061 de Protecci n Integral de los Derechos de las Ni as, Ni os y Adolescentes. De su articulado se desprende la perspectiva de interseccionalidad de su  mbito de protecci n, ya que se extiende a otras categor as sospechosas de vulnerabilidad⁸⁵ que pueden verse afectadas por el contexto de violencia de g nero en sus distintos tipos y modalidades. En concordancia con esta mirada amplia, la norma articula e interrelaciona funciones de diversos organismos p blicos en relaci n a la problem tica, lo que no s lo resalta la necesidad del abordaje conjunto y multidimensional de la violencia de g nero, sino que tambi n impone a todo el aparato estatal la obligaci n de incluir estas acciones en la agenda pol tica, y de seriamente proponer medidas desde cada  rea para efectivizar la igualdad de g nero.

De tal manera, consagra como objetivo promover y garantizar las condiciones aptas para sensibilizar, prevenir, sancionar y erradicar la discriminaci n y la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y  mbitos; remover los patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de g nero y las relaciones de poder sobre las mujeres; entre otros.

⁸⁵ “[...] se refieren a un grupo vulnerable o desaventajado, en tanto encuentran especiales dificultades para ejercitar con plenitud los derechos reconocidos por el ordenamiento jur dico, en raz n de circunstancias sociales, econ micas,  tnicas o culturales, o bien en raz n de su edad, g nero, estado f sico o mental” (Treacy, 2011, p. 199)

Mientras tanto, establece que uno de los principios rectores que deben respetar los tres poderes del Estado -tanto nacionales como provinciales- es la adopci n de medidas tendientes a sensibilizar a la sociedad, promoviendo valores de igualdad y deslegitimaci n de la violencia contra las mujeres. Retomando el enfoque en la coordinaci n institucional, impone al Estado nacional el deber de promover y fortalecer a las distintas jurisdicciones para la creaci n e implementaci n de servicios integrales de asistencia a las mujeres que padecen violencia y a las personas que la ejercen, debiendo garantizar, por ejemplo, campa as de educaci n y capacitaci n orientadas a la comunidad para informar, concientizar y prevenir la violencia contra las mujeres en los  mbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales. Desde esta  ptica, establece tambi n que el Estado nacional debe proyectar y coordinar con los distintos Ministerios y Secretar as, acciones prioritarias para trabajar el problema de forma interrelacionada. As , se incluye la participaci n del Ministerio de Educaci n, ya que le corresponde articular en el marco del Consejo Federal de Educaci n la inclusi n de contenidos m nimos curriculares de la perspectiva de g nero, el ejercicio de la tolerancia, el respeto y la libertad en la relaciones interpersonales, la igualdad entre sexos, la democratizaci n de las relaciones familiares y la vigencia de los derechos humanos y la deslegitimaci n de modelos violentos de resoluci n de conflictos y de la “violencia contra las mujeres en el espacio p blico” conocida como “acoso callejero” (Congreso de la Naci n Argentina, 2009).

En el campo de la educaci n sexual integral, tambi n se reconoce la importancia de la acci n conjunta. Un ejemplo de esto lo encontramos en la introducci n de los lineamientos curriculares del a o 2008 -anteriores a la sanci n de la ley analizada-, ya que el entonces Ministro de Educaci n, Profesor Alberto Sileoni, escrib a:

[...] la educaci n sexual constituye una oportunidad para que la escuela, en articulaci n con otros actores, fortalezca la b squeda de respuestas eficaces a situaciones de vulneraci n de derechos como lo son la violencia, el abuso y el maltrato hacia ni os, ni as y adolescentes, e implemente medidas de protecci n y reparaci n para atender a estos problemas (2008, p. 9).

Otra normativa muy relevante es la Ley de Identidad de G nero (Congreso de la Naci n Argentina), sancionada en 2012, que promueve un trato respetuoso a la identidad de g nero de todas las personas, definida en el mismo cuerpo legal como

[...] la vivencia interna e individual del g nero tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento,

incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

Este cuerpo normativo, que reconoce el derecho a vivir conforme el interno sentir del género es considerado un ejemplo de vanguardia en materia de derechos humanos, cuya importancia es incommensurable por incluir dentro de una norma local la necesidad de un escrutinio estricto en materia de discriminación en razón de la identidad de género. Es así que promover la libre elección y desarrollo del proyecto de vida de cada persona, requiere que la comunidad entera se involucre en generar que los espacios que habitamos sean seguros para expresar estas decisiones.

Tal es el grado de protección que tiene el derecho a la autodeterminación en este ámbito que su texto contempla un procedimiento sencillo que sólo requiere el libre deseo de la persona de modificar su identidad de género, pudiendo solicitarse que se acompañe el consentimiento de los progenitores o representantes legales conforme el grado de madurez y capacidad progresiva de quien lo solicite. Así, una vez cumplido este último requisito, el o la oficial pública deberá proceder, sin necesidad de ningún trámite judicial o administrativo, a notificar de oficio la rectificación de sexo y cambio de nombre de pila al Registro Civil de la jurisdicción donde fue asentada el acta de nacimiento para que proceda a emitir una nueva partida, ajustándola a los cambios peticionados, y a expedirle un nuevo documento nacional de identidad que refleje la rectificación registral del sexo y el nuevo nombre de pila. Más aún, se establece que los trámites para la rectificación registral son gratuitos, personales y no será necesaria la intermediación de ningún gestor o abogado. Otro dato no menor es que su texto permite leerse en clave no binaria, lo que es concordante también con el Decreto 476/2021 (Poder Ejecutivo Nacional, 2021), que posibilita la nomenclatura “x” en el sexo estampado en el Documento Nacional de Identidad y Pasaporte.

Otra parte del conjunto es la Ley N° 27.499, sancionada en 2019 bajo el nombre “Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado” (Congreso de la Nación Argentina), a modo de homenaje a Micaela García, una joven militante feminista víctima de un femicidio. En este plexo, se introduce la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación. Si bien esto constituye un gran avance en la materia, teniendo

en cuenta que, como hemos visto, la perspectiva de g nero debe ser transversalizada en la sociedad; la realidad es que el Estado sigue cometiendo sistem ticamente violencia institucional contra las mujeres y disidencias, impidiendo el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales, y por ello este instrumento impone la educaci n como medio para lograr que las instituciones sean m s inclusivas y respetuosas de las obligaciones estatales internacionales.

Por  ltimo, existe un art culo espec fico en la Ley 27.610 de “Acceso a la interrupci n voluntaria del embarazo (Congreso de la Naci n Argentina), obligatoriedad de brindar cobertura integral y gratuita”, sancionada en el a o 2020. Esto resulta sumamente interesante, en raz n de que permite ver claramente el entramado de normas como un sistema, que se interrelaciona y retroalimenta. De esta manera, el art culo 13 del texto, impone al Estado Nacional, las provincias, la Ciudad Aut noma de Buenos Aires y los municipios la responsabilidad de implementar la Ley N  26.150 -que en ese momento estaba vigente desde hac a catorce a os-. Entendemos que es paradigm tico encontrar un refuerzo de una ley hacia otra, siendo este ejemplo clave para resaltar el rol de la educaci n sexual integral para posibilitar el acceso a otros derechos fundamentales. Incluso, ampliando un poco la mirada, podemos extender la noci n de la educaci n sexual integral a una “garant a”, ya que en la norma analizada se erige como una obligaci n (ya impuesta hace catorce a os) que explicita el objetivo de reforzar el disfrute de los derechos sexuales y reproductivos, lo cual nos resulta muy novedoso.

Como reflexi n que campea a todos los textos tratados en este punto, podemos afirmar que la problem tica de acceso a los derechos fundamentales involucra a la ciudadan a entera, y por lo tanto la difusi n y promoci n planificada de informaci n que permita acercarnos a su pleno disfrute debe ser un tema prioritario en la pol tica estatal. Asimismo, la otra cara es el hecho de que contar con estos conocimientos permite extender la pedagog a de derechos humanos, participando desde todos los  mbitos que ocupamos ayudando a derribar los obst culos que impiden su plena satisfacci n. Es claro que las leyes analizadas defienden a la educaci n en g nero, diversidad y violencias como una herramienta fundamental para deconstruir estereotipos, prejuicios, mandatos sociales y estigmas sostenidos hist ricamente por el patriarcado, que minan el camino a una sociedad m s igualitaria. Es por tal motivo que consideramos que restringir legalmente la obligatoriedad de la capacitaci n y educaci n en la materia a ciertos niveles educativos, o cargos estatales, constituye una omisi n arbitraria, ya que se desprende n tidamente que se trata de una pol tica clave y estr tegica para la protecci n de la dignidad humana, y en consecuencia su impartici n debe alcanzar a todos los espacios educativos.

IV. Regular para revalorizar

Hasta este momento hemos visto c mo este c mulo de normas, de manera interconectada y protegiendo distintas aristas, reconoce la importancia de la educaci n sexual integral, en cuanto se trata de una materia destinada a brindar informaci n clara con base cient fica sobre tem ticas como g nero, violencias, derechos humanos, identidades sexuales, etc.

En esta inteligencia, dejamos en claro que, si bien contamos con una s lida base legal que protege el derecho a recibir esta educaci n, ponemos el ojo cr tico en la omisi n de su obligatoriedad en la ense anza universitaria de forma completa, en raz n de que en sus aulas se despliegan actores sociales y conocimientos que son claves para el fortalecimiento de la democracia. Sumado a ello, ha quedado en evidencia que los constructos y relaciones de g nero atraviesan los espacios educativos, siendo una parte constitutiva de su estructura (Manzoni y Valobra, 2021).

Con estas ideas en mente, nos centraremos en las facultades de derecho como espacios estrat gicos para educar en esta tem tica, por tener a su cargo la formaci n de los y las auxiliares de justicia. En principio, no podemos dejar de mencionar que el rol de los y las abogadas no se limita al  mbito del estudio jur dico o de la estructura del Poder Judicial, sino que tambi n se desempe an en otros lugares relevantes en la sociedad. Es as  que nos sobran ejemplos de abogados y abogadas que ocupan cargos en los dem s poderes del Estado, o se dedican al asesoramiento y consulta de figuras pol ticas, o que se destacan en el  mbito acad mico y la elaboraci n doctrinaria. Por lo tanto, nos parece interesante enfocarnos en el perfil profesional que se configura durante el estudio de esta carrera, para poder pensar en las implicancias a nivel social que puede tener la capacitaci n de los y las estudiantes de derecho en educaci n sexual integral.

Otro fundamento para reforzar la necesidad de esta ense anza en la carrera de abogac a, es el hecho de que la omisi n de la formaci n en g nero de los y las operadoras del derecho se constituye como una problem tica expuesta particularmente en el  mbito del Poder Judicial. En efecto, encontramos numerosas sentencias de diversos fueros en las que se condena a letrados y letradas a realizar estudios al respecto⁸⁶ por asumir actitudes procesales que afirman y perpet an estereotipos y expresiones machistas, lo que hoy en d a resulta inaceptable en t rminos constitucionales. De este fen meno se desprende n tidamente que las facultades de abogac a

⁸⁶

V.g.:

<https://tiempojudicial.com/2023/08/23/un-abogado-condenado-a-una-capacitacion-en-genero/>;
<https://www.justiciacordoba.gob.ar/justiciacordoba/inicio/indexDetalle.aspx?codNovedad=32390>;
<https://www.jusentrieros.gov.ar/2025/04/11/la-sala-civil-y-comercial-del-stj-cuestiona-una-defensa-basada-en-estereotipos-de-genero-y-le-ordena-a-un-profesional-de-la-abogacia-a-capacitarse-gratuitamente-a-traves-del-instituto-alberdi/>

están fallando en el abordaje de derechos humanos, y específicamente, en la impartición de los ejes incluidos en la educación sexual integral.

En pocas palabras, el objetivo es pararnos frente a esta situación: es indiscutible que tanto el bloque constitucional como el derecho interno contemplan a la educación como llave de acceso al pleno disfrute de los derechos, y consagran la obligatoriedad de la implementación de la perspectiva de género y de interseccionalidad en todos los poderes del Estado. Contradictoriamente, la instrucción universitaria de abogados y abogadas no incluye de forma imperativa estos saberes, y es así porque la norma que insta una materia al respecto, ha dejado afuera a la educación superior.

Paradójicamente, las universidades son un ámbito natural de reflexión crítica en relación a las políticas públicas, y despojarla de esta característica genera que de sus puertas salgan profesionales sin compromiso con el entorno (Salvioli y Urbina, 2024). Salvioli (2014) sostiene que la reforma universitaria contemporánea debe tener como pilar la inclusión de la perspectiva en derechos humanos en los planes de estudio por ser clave para la transformación social y la mejora de las políticas públicas de los Estados. Siguiendo esta línea de pensamiento, defendemos que las facultades de derecho deben responsabilizarse de formar a sus egresados y egresadas en educación sexual integral para que sus contenidos puedan despegarse en todos los ámbitos en los que los abogados y abogadas se desarrollan profesionalmente.

Esta omisión de un instrumento legal específico que regule la enseñanza de dicha asignatura como obligatoria, contribuye a que se perpetúen en las aulas las visiones tradicionales del derecho y la pedagogía, que coadyuvan a reproducir y sostener las desigualdades sociales escondidas detrás de la reproducción dogmática de la igualdad ante la ley y la igualdad e inclusión social a través de la enseñanza pública (Bianco y Marano, 2008), dejando de lado la mirada crítica que aporta la instrucción en perspectiva de género, diversidad e interseccionalidad. En efecto, excluir de la enseñanza estos aportes es sostener una pedagogía de la crueldad en los términos de Segato (2018).

De esta forma, defendemos que es necesaria una legislación que responda a esta lógica para continuar ratificando la importancia que reviste dotar a los planes de estudio de abogacía de esta mirada en específico. Asimismo, siguiendo a Bourdieu (2001, p. 202), el derecho es “la forma por excelencia del discurso activo, capaz, por su propia virtud, de producir efectos”. En el mismo sentido, Butler (2007) nos habla de la forma en que la ley produce en su discurso nociones que luego esconde, y es justamente esa forma la que legitima la hegemonía reguladora de esa misma ley.

También debemos enfrentar que las normas, junto con las relaciones sociales, las instituciones, las creencias, las tradiciones y los valores, son la base de los mecanismos de sexualidad, ya que asignan a cada quien un sitio en relación con los demás y funciones específicas que cumplir, creando y recreando de manera permanente y compulsiva la especificidad genérica en los sujetos y en los grupos (Lagarde y De los Ríos, 2005). Por lo tanto, informar estos ámbitos de conocimientos que cuestionen las relaciones de poder sostenidas históricamente, contribuye indefectiblemente a que el sistema integre concepciones más equitativas.

En este marco entendemos que ampliar el ámbito de aplicación del programa de educación sexual integral posibilita la expansión de una pedagogía que pone el foco en los derechos humanos, la perspectiva de género y de diversidad, lo que es fundamental para transformar el campo jurídico.

V. Revalorizar para transformar

A lo largo de este artículo hemos recorrido las normas jurídicas que ayudan a poner en valor la educación sexual integral, como forma de explicitar el contexto dentro del cual entendemos al discurso legal como transformador de la sociedad, sobre todo cuando ocupa un lugar tan importante dentro de nuestro sistema jurídico como es el bloque constitucional.

El desarrollo de respaldo legislativo enaltece el lugar de la educación como llave de acceso al pleno disfrute de los derechos, y situar tal posición en las facultades de abogacía implica que reforcemos la reproducción de paradigmas fijados por los tratados internacionales por ser el espacio formador de quienes defenderán estas prerrogativas en cualquier lugar que ocupen. Por ello consideramos fundamental ser exigentes con las instituciones que expanden el conocimiento, para formar profesionales que refuercen el sistema democrático y mejoren las políticas públicas.

Con esta idea en mente, resaltamos que la educación sexual integral brinda herramientas fundamentales para ejercer un ojo crítico que permita desentrañar las desigualdades naturalizadas en nuestra sociedad, y por lo tanto abre la puerta a una interpretación del sistema normativo orientada a proteger a los grupos más vulnerables, y a facilitar su acceso a las instituciones entendiendo que la igualdad formal no es suficiente. Por lo tanto, estimular una visión comprometida con estos conocimientos, repercute en la forma en la que los derechos operan efectivamente en la vida de las personas. En suma, la preparación de un perfil profesional que se aboque a la inclusión y al respeto por las diversidades, no sólo se proyecta a la sociedad, sino que además posibilita el cumplimiento irrestricto de los compromisos internacionales asumidos por el Estado.

VI. Reflexi n final

A modo de cierre, quisi ramos poner en foco la idea de que en este desarrollo nos ha acompa ado la noci n de amplitud. Este concepto ha estado presente al interpretar las disposiciones de los tratados de derechos humanos, al conjugar las distintas legislaciones de nuestro derecho interno, al explorar las aristas de lo que la educaci n sexual integral significa y, sobre todo, al buscar incorporar su obligatoriedad en la formaci n de abogados y abogadas.

Es decir que el principio de progresividad (contemplado en el art. 2 del Pacto Internacional de Derechos Econ micos, Sociales y Culturales, el art. 26 de la Convenci n Americana de Derechos Humanos y el art. 1 del Protocolo de San Salvador), transversaliza este aporte, y en este sentido, la perspectiva cr tica que asumimos se materializa en el hecho de que nuestro objetivo es poner en foco la necesidad de expandir el texto de la Ley N  26.150, para que su incorporaci n sea obligatoria en las facultades de derecho. Esta inquietud planteada, no s lo se fundamenta en el an lisis contextual de la norma dentro del bloque constitucional, sino tambi n en las implicancias pr cticas hacia la comunidad.

As  las cosas, si bien es redundante decir que un derecho reconocido implica que sea exigible, ello es un punto clave para entender el recorrido que hemos introducido, porque a pesar de que, como hemos visto, la legislaci n vigente ampara la proyecci n de esta educaci n a distintos  mbitos, hoy en d a no contamos con una acci n para lograr su implementaci n puntualmente en las universidades. Esta conclusi n es relevante a la hora de pensar en el alumnado y las posibilidades reales que poseen de desplegar una postura activa en relaci n al contenido que se les impone, y al perfil profesional que desean seguir, m s all  de la libertad de c tedra y la autonom a universitaria. Consideramos que ampliar las herramientas constitucionales para que el claustro estudiantil tenga una participaci n y un compromiso relevante en su propia capacitaci n, es fundamental para reforzar estos dos pilares que trajo el movimiento de la reforma universitaria en 1918, fortaleciendo al mismo tiempo la democracia.

Este trabajo sostiene que es crucial un reconocimiento progresivo del derecho a la educaci n sexual integral, dado que nos invita a rever la pedagog a que se desenvuelve en las universidades, y, por consiguiente, a replantearnos qu  tipo de saberes se reproducen en sus aulas. Nos hemos centrado en las facultades de derecho como lugares estrat gicos para brindar este conocimiento y posibilitar, de este modo, la efectivizaci n de la protecci n de la dignidad humana en la comunidad. Es por ello que afirmamos que la inclusi n de la asignatura en este espacio tiene un impacto directo en la construcci n de una sociedad m s justa, de acuerdo a los compromisos que el sistema de derechos humanos impone.

Bibliograf a

Amnist a Internacional (2021). *Gu a Informativa sobre Educaci n Sexual Integral*. Ciudad Aut noma de Buenos Aires. Obtenido de <https://amnistia.org.ar/amnistia-internacional-publica-una-guia-con-informacion-fundamental-sobre-la-ley-de-educacion-sexual-integral-es/>

Bianco, C., & Gabriela, M. (2008). *La formaci n de los abogados y la lucha por el Derecho. In Apuntes para la vinculaci n entre la constituci n del campo jur dico en el contexto latinoamericano y la ense anza del Derecho. El caso de la Facultad de Ciencias Jur dicas y Sociales de la UNLP*, IX Congreso Nacional de Sociolog a Jur dica, Facultad de Derecho de la UNR (pp. 13-15).

Bourdieu, P., Inda, A. G., & Beneitez, M. J. B. (2001). *Poder, derecho y clases sociales* (Vol. 2). Bilbao: Descl e de Brouwer.

Butler, J. (2007). *El g nero en disputa: el feminismo y la subversi n de la identidad*. Paid s.

Comisi n Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2017). *CIDH lamenta la prohibici n de la ense anza de g nero en Paraguay*. Washington, D.C. Obtenido de <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2017/208.asp>

Congreso de la Naci n Argentina (2006). *Programa Nacional de Educaci n Sexual Integral*. Obtenido de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>

Congreso de la Naci n Argentina (2009). *Ley de protecci n integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los  mbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales*. Obtenido de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

Congreso de la Naci n Argentina (1996). *Apr base la Convenci n Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra La Mujer - "Convenci n de Belem do Par ".I*. Obtenido de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/36208/norma.htm>

Congreso de la Naci n Argentina (2012). *Ley de Identidad de G nero*. Obtenido de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

Congreso de la Naci n Argentina (2019). *Ley Micaela de Capacitaci n obligatoria en g nero para todas las personas que integran los tres poderes del Estado*. Obtenido de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/315000-319999/318666/norma.htm>

Congreso de la Naci n Argentina (2020). *Acceso a la Interrupci n Voluntaria del Embarazo*. Obtenido de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/345000-349999/346231/norma.htm>

Corte IDH (2020). *Caso Guzm n Albarrac n y otras vs. Ecuador*. Obtenido de: https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_405_esp.pdf

Lagarde y De los R os, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Siglo XXI Editores M xico.

Manzoni, G., y Valobra, A. (2021). *Educaci n y sexualidad, una propuesta para pensar sus v nculos*. Ejes De Econom a Y Sociedad, 5(8). <https://doi.org/10.33255/25914669/581> (Trabajo original publicado el 6 de julio de 2021)

Ministerio de Educaci n (2008). *Lineamientos Curriculares para la Educaci n Sexual Integral*. Ministerio de Educaci n. Obtenido de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos_0.pdf

Ministerio de Educaci n (2022). *Lineamientos Curriculares para la Educaci n Sexual Integral*, 1a ed., Ciudad Aut noma de Buenos Aires

OEA (1994). *Convencion Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar La Violencia Contra La Mujer "Convencion De Belem Do Para"*. Obtenido de <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

ONU (1966). *Pacto Internacional de Derechos Econ micos, Sociales y Culturales*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>

ONU (1979). *Convenci n sobre la eliminaci n de todas las formas de discriminaci n contra la mujer*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

Poder Ejecutivo Nacional (2021). *Decreto 476/2021*. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-476-2021-352187>

Salvioli, F., y Urbina, N. (2024). *Libertad académica y democracia desde el universo conceptual de los derechos humanos. Desarrollo e implementación de los Principios Interamericanos a la luz de los estándares internacionales*, Coalición por la Libertad Académica en las Américas, CLAA. Obtenido de: https://cafa-claa.org/wp-content/uploads/2024/11/Estiudio-FABIAN_NATALIA_FINAL.pdf

Salvioli, F. (2014). *Educación superior en derechos humanos: una herramienta para la organización y el desarrollo de la política pública del Estado*. Revista de ciencias sociales, 6(25), 121-128. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1593>

Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. 1a ed. Prometeo Libros. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Treacy, G. F. (2011). *Categorías sospechosas y control de constitucionalidad*. Lecciones y Ensayos, 89(2011), 181-216.